

UNIVERSIDAD MAYOR DE ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR CEPIES



**PERCEPCIONES QUE TIENEN LOS ACTORES
ACADÉMICOS DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UPEA SOBRE EL CONCEPTO Y
POLÍTICA DE DESCOLONIZACIÓN**

**Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en
Educación Superior**

MAESTRANTE: Lic. SAMUEL MORALES CADENA

TUTOR: Ph.D. MARCELO QUIROZ CALLE

LA PAZ – BOLIVIA

Marzo, 2017

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN
EN EDUCACIÓN SUPERIOR CEPIES

Tesis de Maestría:

PERCEPCIONES QUE TIENEN LOS ACTORES
ACADÉMICOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UPEA SOBRE EL CONCEPTO Y
POLÍTICA DE DESCOLONIZACIÓN

Para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior del Postulante:

Lic. SAMUEL MORALES CADENA

Nota Numeral:.....

Nota Literal:.....

Significado de Calificación:.....

Director CEPIES:.....

Sub Director CEPIES:.....

Tutor:.....

Tribunal:.....

Tribunal:.....

La Paz,.....de..... de 2017

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (65-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-64) Insuficiente.

DEDICATORIA

Con aprecio dedico este estudio a mis padres: Casimiro Morales y Justina Cadena, quienes se han constituido en mi inspiración y ganas de seguir aprendiendo para mi formación académica. También dedico este estudio a aquellos que afanosamente están en la senda descolonizadora que vive nuestro Estado Plurinacional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Dr. Marcelo Quiroz C. por su acertada orientación y por confiarme este estudio. Asimismo agradezco a mi esposa Graciela por su apoyo moral y material y a mis hijos Samuel Gary y Ariel que se han constituido en la motivación más grande de mi vida.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema.....	3
1.2. Descripción del problema.....	6
1.3. Formulación de la pregunta principal.....	12
1.3.1. Cuestionantes secundarios.....	12
1.4.1 Identificación de categorías a indagar.....	12
1.4.1. Descolonización.....	12
1.4.2. Educación Superior descolonizadora.....	14
1.4.3. Estado Plurinacional.....	16
1.5. Categorización de la pregunta principal.....	17
1.6. Justificación.....	18
1.7. Planteamiento de objetivos.....	23
1.7.1 Objetivos.....	23
1.7.1. Objetivos específicos.....	23

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE REFERENCIA TEÓRICA

2.1. Introducción.....	24
2.2. Estado del arte.....	26
2.3. Marco legal.....	28

2.3.1. Desarrollo legal de la UPEA.....	30
2.3.2. Consideraciones institucionales de la UPEA.....	31
2.3.3. Carreras de la UPEA.....	32
2.4. Marco referencial histórico.....	32
2.4.1. Antecedentes sobre la descolonización en Bolivia.....	32
2.4.2. La descolonización en el proceso social histórico.....	34
2.4.3. La recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y líderes indígenas.....	37
2.4.4. Proceso de la educación en Bolivia y la descolonización.....	39
2.4.4.1. Educación en el siglo XIX.....	39
2.4.4.2. Educación en el siglo XX.....	40
2.4.4.3. Escuelas indígenas.....	41
2.4.4.4. Escuela ayllu de Warisata.....	42
2.4.4.5. Primer congreso nacional indígena.....	42
2.4.4.6. Código de la Educación Boliviana.....	43
2.4.4.7. Ley 1565 de Reforma Educativa.....	44
2.4.5. Educación revolucionaria democrática y descolonizadora.....	45
2.5. Marco referencial conceptual.....	47
2.5.1. La colonización.....	47
2.5.2. La descolonización.....	48
2.5.3. Colonialismo.....	50
2.5.4. Colonialidad.....	53
2.5.5. La descolonización y el proceso social.....	54

2.5.6. La descolonización en el marco de la Ley 070.....	57
2.5.7. La descolonización en la Educ. Superior y su horizonte productivo.....	60
2.5.8. La descolonización como percepción y concepción política en el Estado Plurinacional.....	62
2.5.9. Los preceptos constructores de la descolonización en educación Superior.....	63
2.5.10. Descolonización en la educación superior.....	65

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación.....	67
3.2. El diseño de la investigación.....	67
3.3. Tipo de investigación.	68
3.4. Proceso metódico operativo (Fases de la investigación).....	68
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	71
3.6. Límite geográfico.....	71
3.7. Límite temporal.....	71
3.8. Características población o unidad de estudio.....	72
3.9. Tipo de consideración muestral de la investigación.....	72
3.10. Cronograma de trabajo.....	73

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Descolonización en Bolivia y la educación.....	74
4.2. Percepciones y concepciones sobre la descolonización en la UPEA	

Ciencias de la Educación.....	77
4.2.1. Las formas de descolonización a partir de la definición.....	77
4.2.2. Colonialidad y descolonización a partir del contenido como resultado....	81
4.2.3. Los procesos sociales en la visión descolonizadora.....	83
4.2.4. Percepción política sobre la descolonización.	86
4.2.5. Políticas descolonizadoras en el Estado Plurinacional.....	88
4.2.6. La colonialidad económica y la descolonización.....	90
4.3. La educación superior descolonizadora, UPEA ciencias de la educación...	92
4.3.1. La educación superior y la descolonización.....	92
4.3.2. La colonialidad en la educación superior y la descolonización.....	94
4.4. Percepciones y concepciones sobre el Estado plurinacional.....	97
4.4.1. La institucionalidad y la descolonización en el estado plurinacional.....	98

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Análisis reflexivo como conclusiones de la investigación.....	101
5.2. Conclusiones en base a objetivos.....	105
5.2.1. Logro del objetivo general.....	105
5.2.2. Logro de objetivos específicos.....	105
5.3. Recomendaciones.....	106
5.3.1. A nivel institucional.....	106
5.3.2. A nivel académico.....	107
5.3.3. A nivel social.....	107

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Introducción.....	110
6.2. Objetivo de la propuesta.....	111
6.3. Justificación de la propuesta.....	111
6.4. Propuesta.....	112
6.4.1. Institucional.....	112
6.4.2. Pedagógica.....	113
Bibliografía.....	115
Referencias web gráficas.....	117
Anexos.....	118

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

	Pág.
Tabla Nro. 1 Categorización de la pregunta principal.....	17
Tabla Nro. 2 Cronograma de trabajo.....	73
Tabla Nro. 3 Descolonización y su interpretación.....	79
Tabla Nro. 4 Procesos sociales y la descolonización.....	84
Tabla Nro. 5 Descolonización y la política.....	86
Tabla Nro. 6 Políticas descolonizadoras.....	90
Tabla Nro. 7 La economía y la descolonización.....	91
Tabla Nro. 8 Educación superior y la descolonización.....	93
Tabla Nro. 9 Aspectos coloniales.....	96
Tabla Nro. 10 Significación del Estado Plurinacional.....	98
Tabla Nro. 11 Descolonización y el Estado Plurinacional.....	99
Tabla Nro. 12 Propuesta pedagógica.....	113
Figura Nro. 1 Descolonización y su comprensión.....	78
Gráfico Nro. 1 Resultado de la colonialidad y descolonización.....	82

ANEXO

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA PRIORIZAR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

RESUMEN

La investigación centra su atención en *las percepciones que tienen los actores académicos de la UPEA, carrera Ciencias de la Educación con respecto al concepto y política de descolonización en el Estado Plurinacional*, que está relacionada con políticas descolonizadoras que se lleva adelante en Bolivia, por consiguiente la comprensión y la praxis que se realiza en la dinámica social es muy importante, para ello; el objetivo general es aportar una propuesta pedagógica (teoría y práctica de descolonización) en la Carrera Ciencias de la educación de la UPEA.

El estudio es también aportar con definiciones teóricas y prácticas de descolonización que vive el Estado Plurinacional como proceso descolonizador a partir de la identificación, descripción y análisis del tema en las percepciones que manifiestan los sujetos investigados en la Carrera Ciencias de la Educación (estudiantes, docentes) formadora de profesionales en educación. Por consiguiente con la descolonización educativa se quiere desarrollar la reorientación en la medida de que se haga la negación, transgresión, reestructuración de las formas coloniales en las relaciones sociales.

El estudio se configura en seis capítulos, donde existe el planteamiento del problema con respecto a la descolonización, contexto de referencia, marco metodológico, resultados de la investigación, conclusiones de la investigación y finalmente la propuesta de la investigación. La metodología que ha adoptado es el hermenéutico puesto que se hace las interpretaciones de las definiciones, ideas, palabras clave de las entrevistas realizadas; los resultados que se presentan con relación a la descolonización como concepto y política que está en desarrollo social histórico.

PALABRAS CLAVE: Negación, Transgresión, Colonización, Descolonización, Colonialidad, Percepciones, Concepciones.

ABSTRACT – SUMMARY

Falta en ingles.....;

ABSTRACT – SUMMARY

The research focuses on the perceptions that have the academic actors of the UPEA, Education Sciences career with respect to the concept and policy of decolonization in the Plurinational State, which is related to the decolonization policies that are carried out in Bolivia, consequently The understanding and the praxis that is realized in the social dynamics is very important, for it; The general objective is to contribute a pedagogical proposal (theory and practice of decolonization) in the Education Sciences Career of the UPEA.

The study is also to contribute with theoretical and practical definitions of decolonization that the Plurinational State lives as a decolonization process based on the identification, description and analysis of the subject in the perceptions manifested by the subjects investigated in the Career Education Sciences (students, teachers) To train professionals in education. Consequently, with educational decolonization, we want to develop the reorientation insofar as negation, transgression, and restructuring of colonial forms in social relations are done.

The study is made up of six chapters, where there is an approach to the problem with regard to decolonization, reference context, methodological framework, research results, research findings and finally the research proposal. The methodology that has adopted is the hermeneutic since it makes the interpretations of the definitions, ideas, keywords of the interviews realized; The results that are presented in relation to decolonization as a concept and policy that is in historical social development.

KEY WORDS: Denial, Transgression, Colonization, Decolonization, Coloniality, Perceptions.

INTRODUCCIÓN

En el Estado Boliviano Plurinacional, uno de los temas importantes en el proceso histórico social es la descolonización, donde trasciende espacios académicos y políticos para su discusión y análisis. La descolonización de manera imperativa se constituye una de las políticas del Estado impulsado a través del Vice Ministerio de Descolonización fundamentalmente, que emprende acciones referentes para la descolonización en la sociedad en su conjunto.

Una de las razones fundamentales que ha motivado la elección del tema de investigación es que la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley 070 AS-EP, en uno de sus principios ideológicos plantean que la educación debe ser descolonizadora para moldear una sociedad justa, equitativa, sin discriminación. En este sentido es importante realizar estudios académicos sobre este tema, que por cierto también coadyuvará en el proceso descolonizador con sus aportes teóricos.

La descolonización es un proceso histórico contemporáneo, que tuvo mayor desarrollo al final de la Segunda Guerra Mundial y mediados de la década de los años setenta. Sin embargo, no es correcto suponer que se trate de una cuestión vinculada exclusivamente a este tiempo histórico reciente, se puede decir que desde el inicio de la Edad Moderna la descolonización ha sido una constante ligada a los episodios coloniales emprendidos por las naciones europeas.

En Latinoamérica se introduce en los debates académicos en la primera mitad del siglo XX, cuando surgen los movimientos indigenistas que buscan soluciones al tema indio y la diversidad cultural. Es decir, cuando las poblaciones aborígenes han sido excluidos del qué hacer político, económico, y demás. También se ha visto que esos pueblos han estado manteniendo en muchos casos esos valores ancestrales de vivir en colectividad, dando solución a sus problemas de forma colectiva y no individual.

En la actualidad se visibiliza los estudios académicos sobre el tema de descolonización en distintos escenarios de interrelación humana, sin embargo no sería lógico que se quede en la teoría. Si se habla de descolonización, entonces es importante estudiar cómo va desarrollándose, o cómo se manifiesta en los ámbitos académicos y en la sociedad.

La Universidad Pública de El Alto como escenario académico de discusión y debate sobre los diferentes temas, pues tampoco podría estar al margen de la descolonización educativa, en este sentido es importante captar las percepciones y concepciones que tienen como actores académicos, por consiguiente se dimensiona como población de estudio, específicamente la Carrera Ciencias de Educación.

Los hilos conductores de esta investigación que guía para su desarrollo como objetivos son: la identificación de las concepciones y percepciones que tienen como actores académicos sobre la descolonización constituyéndose como objetivo general, y como objetivos específicos son: Analizar la connotación de la descolonización en la educación superior en estudiantes y docentes de la Universidad Pública de El Alto en la carrera Ciencias de la Educación como carácter político ideológico, como también se analiza la significancia del Estado Plurinacional de Bolivia en el desarrollo del sistema educativo superior.

El enfoque de la investigación es cualitativo con un diseño no experimental de corte transversal, donde se busca información a través del interaccionismo simbólico, así constituyéndose en el tipo de investigación explicativa descriptiva. Las categorías que se estudia son: descolonización de forma genérica, educación descolonizadora, educación universitaria descolonizadora, Estado Plurinacional. La técnica que se utiliza para este fin es la entrevista estructurada y la observación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema

La Carrera Ciencias de la Educación de la Universidad Pública de El Alto como escenario de investigación, presenta los siguientes problemas en relación al tema de estudio que es: las percepciones que tienen los actores académicos con respecto al concepto y política de descolonización:

En el aspecto pedagógico.

La educación superior, inmersa en la Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA formadora de nuevos profesionales debe responder a las exigencias de la sociedad, de acuerdo a la misión descolonizadora. Se advierte la percepción de muchos de los docentes y estudiantes aún están con tintes de colonialismo, es decir presenta problemas en cuanto a la misma currícula que responde los contenidos a los conocimientos occidentales y desarraigados, también en lo que se refiere a la didáctica de los docentes en su mayoría. Estos conocimientos son impartidos de manera unidireccional e instructiva, es decir no se produce conocimientos propios que respondan al proceso descolonizador más al contrario responde a la lógica colonial individualista donde uno sabe lo todo y el otro aprende desde el punto de vista tradicional, repetitiva y memorística.

En el aspecto académico.

Haciendo alusión a los fines y principios institucionales de la Carrera Ciencias de la Educación, es la formación de un perfil profesional que se enmarquen a los lineamientos del Estado Plurinacional, lo cual es la descolonización educativa. El profesional egresado no tenga actitudes coloniales que perjudiquen su desarrollo.

La colonialidad del saber es un paradigma enraizada en el profesional y aparejada con la conducta complejo de superioridad, donde uno ve desde arriba y el otro admira, en consecuencia; existen unos que saben todo o poco y otros que no saben.

Otro problema a considerar, es que los estudiantes hacen la elección de docentes para el año académico de acuerdo a su conveniencia y favoritismo, es decir mientras menos exigente sea el docente tendrá la posibilidad de ser elegido para dictar la materia. Los contenidos estructurados en las jornadas pedagógicas para la formación del profesional puede que esté eficiente, sin embargo los estudiantes en su mayoría ven lo fácil de aprobar el año. Lo cual perjudica en la formación académica, sólida del futuro profesional en el área educativa, por consiguiente, muchos profesionales egresados y titulados no encuentran trabajo.

En el aspecto administrativo.

Tanto la burocracia existente en cuanto a los trámites para la defensa de modalidad de titulación pasa por diferentes instancias administrativas y la demora de tiempo hace que muchos egresados no logren titularse.

Otro problema a considerar, es que los administrativos encargados de hacer cumplir la asistencia regular de los docentes, no controlan el desarrollo de las horas efectivas en el desarrollo académico que corresponde de acuerdo al horario establecido, por consiguiente los estudiantes se ven perjudicados por parte de los docentes en su formación. La asistencia irregular por parte de los estudiantes por diferentes razones es otro factor que influye en la baja formación académica del futuro profesional.

La cultura de verticalidad por las autoridades superiores en la Carrera Ciencias de Educación en temas de carácter administrativo desfavorece al estudiante y otros actores en la comodidad, puesto que no se adecua a las necesidades e intereses del estudiante como a los actores.

En el aspecto social.

En el desarrollo socio-histórico cultural, el hombre sobre la faz de la tierra ha generado desequilibrios a partir de su avance tecnológico y el conocimiento científico que han adquirido, en esa medida siempre ha existido unos dominadores y otros dominados. A esto llamamos los colonizadores y otros colonizados. Las sociedades fuertes han invadido a sociedades débiles por intereses de recursos naturales, económicos y políticos. En el caso de países de tercer mundo o en desarrollo, como política intervencionista en el plano económico la intervención ha sido a través del FMI y el BM, entidades financieras que por cierto han impuesto políticas de acuerdo a sus intereses y también con el objetivo de sacar réditos. Los Estados acataron y acatan las decisiones de estos organismos, sin embargo cuando surge la resistencia ante las políticas que impone existe la coerción con la desvinculación y exclusión. En consecuencia estos Estados, deciden desarrollar sus políticas a través de la libre decisión de acuerdo a su dinámica social histórico.

Históricamente, coexistieron dos sociedades asimétricamente diferentes como es la: sociedad occidental y la sociedad indígena. La sociedad occidental se interesa solo en asuntos materiales y la acumulación de riqueza basada en la superioridad, mientras que la sociedad indígena se interesa inicialmente en los valores espirituales como los materiales, practica la coexistencia y la reciprocidad entre lo humano, animal y lo espiritual. Por consiguiente existen dos matrices civilizatorias, lo occidental y lo indígena, que por sus diferencias no pueden llegar a la práctica intercultural.

Se concibe la coexistencia de dos entidades: La efectiva que se construye al interior de la cultura misma y la asignada que nos imponen los que tienen derecho a nombrar a las culturas y pueblos indígenas, según la concepción occidental. Para comprender estos hechos podemos hacer referencia al colonialismo, entendido como la influencia o la dominación de un país por otro más poderoso, de una forma sutil o a veces violenta. Los motivos pueden ser la acumulación o apropiación de la riqueza económica, la dominación política o cultural.

En las relaciones sociales de la vida universitaria, existe los moldes coloniales como condición colonial y la colonialidad que ha dejado el largo período de colonización, que entre ellos se puede destacar: la discriminación, la exclusión, el poder, la superioridad del ser, entre otros. Los cuales perjudica en el relacionamiento horizontal y armónica de los actores educativos de la universidad y específicamente en la carrera ciencias de la educación.

De manera resumida, tomando en cuenta los problemas anteriores, es que los actores de la UPEA en la carrera ciencias de la educación tienen dificultad de comprender el concepto y la política en el proceso descolonizador que vive el Estado Plurinacional de Bolivia.

1.2. Descripción del problema.

Sin duda alguna, los países latinoamericanos de manera imperativa a inicios del siglo XXI motivados por la sociedad en su conjunto, buscan reconocer la esencia misma de las culturas originarias, formas de vida, para su desarrollo integral con el mundo, cada uno de los países buscan revalorizar su esencia, su pasado histórico donde existen valores de integralidad y desarrollo.

La política de Reforma Educativa Ley Nro. 1565 implantada en nuestro país no ha podido superar el modelo colonial que ha conllevado procesos de exclusión, discriminación, marginación y explotación. La colonialidad ha sido enraizada por el proceso colonizador de largo tiempo, por consiguiente se manifiesta tanto en el ámbito educativo, como en el acceso a otros servicios sociales, como salud y particularmente en la dimensión productiva y laboral.

La educación, por más de un siglo de vida republicana fue exclusivamente para élites, habiéndose no solo marginado sino reprimido a los indígenas que accedían a formas autogestionarias de este tipo de formación. La educación fue un espacio de

lucha de los pueblos indígenas y originarios así como un escenario de desarrollo de su creatividad, una muestra de ello es la “Escuela Ayllu” como instrumento de liberación del indio y actualmente la base pedagógica de la Ley 070. Warisata tuvo su trascendencia en la primera parte del siglo XX, se extendió a diversas regiones del país y tuvo impacto internacional como concepción pedagógica liberadora.

El Código de la Educación de 1955, si bien instituyó la universalidad y gratuidad de la educación, muy pronto se convirtió en un mecanismo de jerarquización de los pueblos indígenas y originarios al imponer un modelo pedagógico homogeneizador y castellanizado. Es decir, se ha instituido un modelo pedagógico para todos, descontextualizado de su esencia misma, se castellanizó a los estudiantes, imponiendo una forma de cultura individual y no colectiva.

En este contexto, un primer problema a enfrentar es la falta de igualdad de oportunidades pertinentes de acceso, permanencia y calidad en el sistema educativo nacional a indígenas originarios, mujeres, campesinos, personas con capacidades diferentes, niños(as), adolescentes trabajadores y actores que por diversos factores se encontraban en situación de marginalidad, exclusión, discriminación y explotación.

En el andamiaje social, político, económico; Bolivia es referente mundial a partir del año 2006, donde la categoría descolonización es de uso obligado en el discurso político boliviano. Su adopción en la agenda oficial corresponde a la sociedad en su conjunto, constituyéndose uno de los tópicos a trabajar, ya sea de manera subjetiva o como de forma pragmática. Por consiguiente, el tema de la descolonización nos ha llevado a reestructurar las formas de comportamiento en nuestras interrelaciones sociales en nuestras instituciones.

En el plano cultural y civilizatorio se ha estructurado una jerarquización que ha instituido el orden colonial y que ha penetrado las mentalidades de dominados y dominadores y que han negado, negativizado y despreciado a los pueblos indios de tierras altas y bajas y todo su bagaje cultural, filosófico, económico, social y político

(Plan Nacional de Desarrollo: 43). Actualmente a través de la descolonización se busca rescatar los conocimientos y saberes de esos pueblos para poder replantear las formas de convivencia social en el marco de la descolonización.

Otro problema tiene que ver con las relaciones de dependencia que no sólo se reduce al ámbito económico, sino que también se ha extendido al ámbito científico, tecnológico, cultural, educativo y político, instituyendo, de esa manera, a la educación como un espacio de reproducción y perpetuación de la colonialidad, mostrando claramente el ejercicio de una violencia simbólica que ha impuesto valores ajenos a las características socio culturales, étnicas, de género y generacionales.

El vice ministerio de descolonización dependiente del Ministerio de Culturas, en el contexto del proceso de cambio social-político y en apego a la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, busca generar espacios de discusión teórico, práctica, académica y política para superar la supremacía educativa occidental, con el objetivo de abrir nuevos paradigmas en los procesos de descolonización del conocimiento científico.

Existe el carácter colonial patriarcal e individualista de la Educación Superior expresado en los ámbitos políticos y administrativos como también académicos en las decisiones académico-curriculares. En la universidad existe el modelo pedagógico de transferencia del conocimiento occidental de manera vertical, esto amerita una educación concebida como producción intercultural de conocimientos para la descolonización.

“La descolonización como problema nos obliga a modificar totalmente todas las estructuras institucionales de la sociedad, implica, por ejemplo, que ya no suceda más esa odiosa separación de centros de formación profesional unos para indígenas y otros para no indígenas. La descolonización involucra la concepción de una sola institución que acoja a todos indistintamente de su procedencia étnica o racial. Un lugar de formación que compartirá todos los espacios académicos y sentimientos colectivos sin preguntar por la

procedencia de sus integrantes, donde cada uno sobre salga conforme a su esfuerzo y capacidad sean estos indígenas o no” (Patzí, 2010, 15-16).

Por cierto, la definición anterior del autor en el marco de la descolonización lleva a concebir como una descolonización pragmática, donde no haya diferencias ya sea por su condición social, color de la persona; sino gracias a su capacidad, pueda acceder a espacios de superación según su meta.

La educación descolonizadora surge como necesidad imperante para cambiar el pensamiento colonizador, que responde a estructuras coloniales, no se podrá hacer acción política transformadora de estructuras académicas, sociales, económicas, si antes no se descoloniza la mente, es así que el currículo se considera como la construcción socio-comunitaria a partir de la convivencia en relación a la naturaleza.

Las formas de pensar, la visión del mundo que determinan la actuación de las personas, son orientados al mundo occidental, sin embargo se debe promover el cambio y romper estructuras mentales para incidir en los contenidos, objetivos, materiales, metodología, sistema de evaluación, y otros elementos para que estos tengan pertinencia y relevancia social, tomando en cuenta el contexto, la diversidad y equidad, partiendo de revalorizar lo nuestro, en otras palabras es el pensar de manera reflexiva, crítica y autónoma desde nosotros.

Como aspectos de colonialidad en la comunidad académica universitaria existe comportamientos de tinte occidental, tales como: complejo de superioridad, manifestaciones culturales que van en contra de la cultura originaria, la moda, entre otros; consecuentemente, la educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación, racial social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al sistema educativo en igualdad de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales que manifiesta la persona, mediante el reconocimiento, revalorización

y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias para la construcción de una nueva sociedad libre de discriminación y sin exclusión. (1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional – Juntos en la construcción de un nuevo currículo. La Paz 2008).

El modelo educativo socio comunitario productivo del Sistema Educativo Plurinacional, se sustenta en el paradigma del “Vivir Bien” y está circunscrito en un enfoque pedagógico descolonizador, socio-crítico emancipador y productivo. Esto implica, partir de un posicionamiento epistémico “plural” y “descolonizador”, en el que se recoge la investigación científica del occidente, como los aportes de la teoría molecular en la construcción de los conocimientos, los aportes de la neurociencia, teoría cuántica en el funcionamiento de la mente y el cerebro, (Pribran: 2009) y sus repercusiones en los procesos educativos.

También significa aportar a la crisis civilizatoria del occidente, con la ciencia, conocimientos, tecnología, cultura, pedagogía ecológica por excelencia de los PIOCs, como otra ciencia cosmocéntrica con valor específico frente a la crisis y las limitaciones de la ciencia positivista, el modernismo y el racionalismo occidental, en el marco de la descolonización. De esta manera, la educación no se reduce al trabajo del aula sino se interrelaciona en un diálogo intercultural e intercientífico entre los conocimientos locales del Abya Yala y los provenientes de otras culturas, para la construcción de nuevos conocimientos que permita el paradigma del vivir bien, recuperándose la experiencia educativa de la Escuela Ayllu de Warisata y las bases psicopedagógicas como el enfoque histórico cultural y la pedagogía liberadora y socio crítica.

En 2006 se ha incorporado la palabra descolonización como categoría nacional constitucional como fin esencial del Estado, que no es un adorno. Los fines y valores esenciales del Estado no son un adorno retórico, son la misión programática que tiene una Constitución. Y el primer bien del Estado, como dice la Constitución en su artículo noveno: “constituir una sociedad justa y armoniosa cimentada en la

descolonización sin exclusión ni discriminación para consolidar las identidades plurinacionales, es decir, el Estado Plurinacional”. CPE.

Algunos elementos objetivos que se desarrolla el proceso descolonizador es que en la moneda nacional, en los símbolos de las Fuerzas Armadas, en la Policía, en las instituciones públicas, en fin se han incorporado los símbolos tiwanacotas con el afán de descolonización práctica simbólica y mental. De esa manera entrar en el reencuentro con nuestro pasado histórico, sin embargo nos preguntamos ¿Cómo avanzamos la descolonización y la despatriarcalización en la función cotidiana y la función diaria?, preguntas como estas están aún en la mesa no han sido resueltos. Tal como ha sido el proceso de colonización, largo y multidimensional con variables religiosas, educativas, económicas, legales; ahora con la descolonización se están convirtiendo ya no en un debate teórico, sino en cuestiones prácticas y cuestiones de Estado.

La descolonización como proceso histórico involucra dar cuenta del proceso de colonización que lleva más de cinco siglos años en sus diferentes manifestaciones, sin embargo expresan dos caminos: Una es colonialidad expresada en todas las manifestaciones coloniales, esquemas mentales, paradigmas de vida centradas en la competencia y el individualismo. La otra es la negación, transgresión a las formas coloniales entendida como descolonización, retomando los valores ancestrales de colectividad y no de competencia.

Los anteriores acercamientos conduce a comprender la descolonización como la reducción de tintes coloniales, la recuperación de la identidad o de reducirla a una solución de igualdad, bajo un principio moderno como una demanda de inclusión que obliga a pensar en que no solo se trata de las promesas incumplidas de la modernidad en el sentido de solo incluir lo indígena en el Estado nacional al contrario, todos en el marco de participación pueden acceder, coadyuvar a una cultura de armonía y de paz.

1.3. Formulación de la pregunta principal.

¿Qué percepciones tienen los actores académicos de la Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA con respecto al concepto y política de descolonización en el Estado Plurinacional para la mejora profesional e institucional?

Esta pregunta estará acompañada de las preguntas secundarias que guiarán el desarrollo de la investigación:

1.3.1. Cuestionantes secundarias

Las preguntas secundarias son las que ayudará a establecerse con claridad el tema de la investigación, por consiguiente tiene estrecha relación con la pregunta principal, al mismo tiempo amplia la comprensión misma para su respectiva sistematización.

¿Qué conceptos e ideas manifiestan acerca de la descolonización a partir de sus percepciones, los actores académicos de la carrera ciencias de la educación?

¿Cuáles son las percepciones que se tienen con respecto a los actos de colonialidad dentro lo administrativo y pedagógico?

¿Cuál es la connotación que tienen los actores académicos en la Carrera Ciencias de la Educación sobre el Estado Plurinacional?

1.4. Identificación de categorías a indagar:

1.4.1. Descolonización.

En años recientes, el concepto de descolonización sin duda alguna es bastante estudiado por escritores e intelectuales. Es un concepto que se circunscribe con

mayor relevancia en términos históricos de la dinámica social, por consiguiente es menester destacar las conceptualizaciones que son importantes.

“Considero que si la descolonización ha de llegar a algo más que una retórica de esperanza, tiene que ir más que la repetitiva denuncia e identificación del colonialismo. “Descolonizar” No es simplemente poner la colonia al revés, es decir, seguir siendo “indígenas” eternamente diferenciados de “occidentales”, solo colocando “indígenas” arriba y “occidentales” abajo (o totalmente fuera). (...). Para mí “descolonizar” representa la búsqueda de esquemas de pensamiento que efectivamente desentronizan el proceso colonial y las categorías resultantes de ello de su posición central”. (Spedding P.:2011, 104).

El concepto anterior claramente direcciona a la práctica de la descolonialidad para ir más allá que pueda avizorar una nueva relación social de armonía y en igualdad de derechos.

De acuerdo a Quijano la descolonización cuestiona las relaciones de poder dominante y el colonialismo del poder y ser, al reconocer y fortalecer lo propio apuntando a las identidades, al pensamiento propio y del otro, porque busca la transformación de las relaciones, estructuras organizativas, instituciones, conocimientos para construir y crear otro modo de: poder, saber, ser, relacionando a lo propio y lo diferente.

Esto significa que con la descolonización del poder las estructuras sociales deben redimensionar sus formas de proceder, en cuanto se refiere a descolonización del saber es dejar de alguna manera de lado y dar un viraje a lo que son los conocimientos locales, estudiar, rescatar, redimensionar esas formas de vivencia olvidadas por el proceso colonizador, y en lo que respecta a la dimensión ser que no es otra cosa que el hombre mismo en su comportamiento en su relación de convivencia con una postura descolonizadora, incluyente y el trabajo en colectividad para la necesidad común.

Javier A. Gonzales Vega afirma en un sentido amplio el concepto de descolonización, apunta al acceso a la independencia de los pueblos y territorios sometidos a dominación política, social y económica por parte de potencias extrañas.

De acuerdo a Galindo es el reencuentro con nuestros propios sistemas de vida, sujetos con identidad, costumbres, tradiciones; silenciados por el proceso histórico de colonización española, por el proceso de colonialismo de la época republicana; implementada luego de la independencia. Ambos conceptos anteriores se refieren a dar importancia a las formas de vida ancestral, el reencuentro con nuestros valores de vivir en complementariedad entre unos a otros, es decir el encuentro con nosotros mismos.

1.4.2. Educación Superior descolonizador

En el marco de la descolonización la educación superior responde a un espacio de formación profesional con altos valores y la formación humana, donde pueda recuperar nuestros legados históricos para convertir en ciencia moderna a partir de lo que se encuentra contextualmente. El profesional formado en la educación superior debe responder a la búsqueda de la investigación, la innovación y con ello coadyuvar a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad en el Estado Plurinacional.

La educación superior descolonizadora responde a la formación de profesionales con alto compromiso social que respete los valores humanos y que haga la praxis, deber ser un profesional con alto sentido crítico al servicio del pueblo. La descolonización en educación superior es sinónimo de transformación de la realidad socio histórico del Estado boliviano, esa reestructuración conlleva la articulación de teoría, práctica y producción.

La educación superior descolonizadora en el campo de la investigación desarrolla ciencia y tecnología e innovación sin duda responde a la satisfacción de las necesidades y demandas sociales, culturales económicas y productivas. En lo que concierne a los conocimientos realiza la articulación de los saberes y conocimientos ancestrales con los conocimientos universales para una modernidad transformadora con equilibrio en todo sentido.

También se habla del acceso democrático, de libre ingreso a las universidades de acuerdo a sus capacidades intelectuales, durante su formación profesional el principal factor es la de garantizar programas acordes de acuerdo a la vida histórica que se vive y la dinámica de la sociedad. Todo lo referido anteriormente es sinónimo de descolonización de la colonialidad institucional

La educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos al sistema educativo en igualdad de oportunidades y condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias , para la construcción de una nueva sociedad libre de toda discriminación y exclusión. (1er. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional - Juntos en la construcción de un nuevo currículo. La Paz 2008).

La educación descolonizadora se inicia articulando la Constitución Política del Estado en el Art. 78, párrafos: I, II, III donde claramente orienta el proceso descolonizador de la educación a través de que la educación debe ser liberadora, revolucionaria, intra-intercultural, plurilingüe y demás; en concordancia con los principios del Sistema Educativo Plurinacional, por consiguiente profundizar en la educación Descolonizadora, Liberadora, Revolucionaria y Transformadora, fundamentando su carácter político – ideológico y la importancia dentro del Sistema

Educativo Plurinacional, para converger hacia la filosofía sociológica del vivir bien y la praxis del currículo como medio para descolonizar el pensamiento colonizado.

1.4.3. Estado Plurinacional.

Para abordar la categoría Estado Plurinacional, tenemos que remitirnos inicialmente a la Constitución Política del Estado donde en su Art. 1 indica: “Bolivia se constituye en un Estado Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”. Este concepto legal nos hace notar que Bolivia es de derecho plurinacional, donde recoge todas las nacionalidades existentes en un proceso integrador.

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, éstas buscan su autodeterminación. También el Art 3 de la CPE indica: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”. En virtud a esta definición, el Estado Plurinacional es la conformación de todos los habitantes que pertenecen a esas nacionalidades, y que ahora son sujetos históricos que participan en distintos escenarios de la vida sociopolítica y económica del país.

Bolivia, a partir de la constitución como Estado Plurinacional, dio un viraje importante en la vida política, puesto que la participación de las nacionalidades a través de sus representantes dio lugar a la inclusión en el que hacer de la vida política, cultural y demás. Es una nueva configuración de la sociedad, donde los actores no solamente son unos cuantos sino al contrario esa mayoría que estaba marginada ahora hacen la vida política, cultural del país. Por otra parte, lo plurinacional significa el reconocimiento de las identidades culturales entre todos los

bolivianos, la práctica de valores socio comunitarios, la vida colectiva para la solución de problemas dejando de lado el individualismo que nos ha dejado la colonialidad.

Desde el punto de vista legal y jurídico, el Estado plurinacional es la organización política y jurídica de una sociedad de varias naciones unidas en un solo estado con gobierno de representación plurinacional y sujetas a una Constitución Política del estado. Tiene base en el principio de la plurinacionalidad que es el principio político que permite aspirar al pleno ejercicio de sus derechos de todas las naciones que existen en un Estado. Las naciones de Bolivia son colectividades humanas ubicadas en territorio boliviano que comparten identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión cuya existencia es anterior a la invasión colonial española (CPE Art. 30, numeral I).

La construcción del Estado Plurinacional responde a la incorporación de todas las naciones y pueblos indígena originario campesinos a la vida institucional del Estado, esto se expresa en la inclusión de los habitantes que responden a esa plurinacionalidad a la vida política, económica y cultural. De manera cohesionada y comunitaria responderán al desarrollo de la descolonización.

1.5. Categorización pregunta principal

Tabla No. 1

CATEGORIA	IDENTIFICADOR	TECNICA	ITEM
	Negación reestructuración: - Social		<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiendes por descolonización? 2. ¿Cuáles son los procesos sociales a ser descolonizados? 3. ¿Cuál es la percepción política con respecto a la descolonización? 4. ¿Qué políticas descolonizadoras asume el

Descolonización	<ul style="list-style-type: none"> - Política - Ideológica - Económica 	Entrevista observación	Estado con respecto a la descolonización? 5. ¿Qué políticas económicas descolonizadoras asume el Estado plurinacional?
Educación Superior	Concepto Política	Entrevista observación	6. ¿Qué percepciones tienen con respecto a la descolonización en Educación Superior? 7. ¿Qué se debe descolonizar en la Educación Superior? 8. ¿Qué acciones toma en cuenta la educación superior descolonizadora?
Estado Plurinacional	Organización institucional Políticas públicas	Entrevista observación	9. ¿Qué entiendes por Estado Plurinacional? 10. ¿Qué percepción tienes sobre la descolonización a nivel institucional en el Estado Plurinacional?

Fuente creación propia del autor, en base a la pregunta principal

1.6. Justificación

En Latinoamérica se introduce en los debates académicos el tema de la descolonización con énfasis en la primera mitad del siglo XX, cuando surgen los movimientos indigenistas que buscan soluciones al tema del indio y la diversidad cultural en el desarrollo social, político y económico. También en 1940 los Estados miembros Bolivia, Perú, México, Paraguay, Ecuador y Colombia impulsados por el Instituto Indigenista Interamericano (IIA), desarrollan políticas integracionistas y de asimilación dirigidas a mejorar y elevar el nivel de vida de los pueblos indígenas.

Bolivia dentro de este contexto, con la aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, mediante Referéndum del 25 de enero de 2009 y refrendado en sesión congresal del 7 de febrero del mismo año se establece en el artículo 78 señalando: “La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad” (Constitución Política del Estado, 2009:32), lo cual estableció el punto de partida para abordar el tema de descolonización en el ámbito educativo sobre todo.

Consecuentemente el nuevo enfoque educativo que plantea el Estado Plurinacional de Bolivia, de manera imperativa obliga también a reconfigurar la gestión educativa. En el presente caso, la educación superior universitaria está en la senda de incorporar en su desarrollo educativo la descolonización en la formación de profesionales que puedan aportar en el desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y en equilibrio.

El presente documento a nivel científico aporta con la descripción, interpretación del problema indagado, para lo cual la pregunta que ha guiado es: ¿Qué percepciones tienen los actores académicos de la Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA con respecto al concepto y política de descolonización en el Estado Plurinacional para la mejora profesional e institucional? que por cierto guiará y será el hilo conductor de la investigación, para promover espacios de discusión al tema.

Desde el punto de vista social, es necesario realizar la investigación sobre el tema de descolonización puesto que históricamente el Estado Plurinacional vive ese proceso descolonizador, de reconocimiento de las identidades locales del saber a través de reconocimiento de conocimientos locales; el ser, en la manifestación de la persona en su realización e interrelación a través de valores socio comunitarios, para proyectarse en su desarrollo social. Por ello, la Universidad Boliviana (caso UPEA) deberá incorporar y desarrollar procesos de discusión acerca de la descolonización para repercutir en la dinámica social a través de sus profesionales y que puedan trascender en la convivencia social.

Por otro lado, desde el punto de vista social, es justificable desarrollar como tema de investigación porque la sociedad boliviana está viviendo un reencuentro con nuestros legados culturales, donde se practicaba la colectividad para dar soluciones a problemas y la satisfacción global entre todos, sin embargo el paradigma capitalista individual ha llevado a la fragmentación social buscando solo intereses propios.

Desde el punto de vista institucional, es menester el desarrollo de la investigación, puesto que las instituciones están enraizadas de relaciones coloniales en su convivencia, por consiguiente; la universidad es una instancia que debe comprometerse con la producción y distribución del conocimiento, variable, relevante en la reorganización sociocultural. La universidad como escenario institucional formadora de nuevos profesionales, no debe seguir generando profesionales con esquemas coloniales, más al contrario debe formar profesionales descolonizados, donde sean amplios de conocimiento, con valores ético morales para poder en práctica aquello que han adquirido con fines de dar solución a los problemas integrales.

El aporte de la investigación será útil para reflexionar sobre aquello, que la formación académica del profesional está basada en la cultura occidental europea, lo cual orienta lo foráneo al profesional egresado en su actuación. Esta aseveración se sustenta con lo que dice: “Es que el intelectual colonizado se ha lanzado con avidez a la cultura occidental. Parecido a los hijos adoptivos, que no abandonan sus investigaciones del nuevo cuadro familiar sino en el momento en que se cristaliza en su mentalidad un núcleo mínimo de seguridad, el intelectual colonizado va a intentar hacer suya la cultura europea”. (Frantz Fanón, 1969: 199).

Desde el punto de vista metodológico, las percepciones que tienen los actores académicos sobre el concepto y política de descolonización, servirá para avanzar con el proceso descolonizador. El camino para ello es el entendimiento de la colonialidad como condición colonial que ha dejado el largo tiempo de colonización, por

consiguiente con la política de descolonización que debe ser puesta en acción es la negación de las formas verticales de imposición hacia una cultura de consenso y adecuación socio comunitaria.

La hermenéutica, como método, busca la interpretación de manifestaciones socio histórico económico social y cultural, por ende las distintas percepciones que han manifestado son interpretadas, analizados como categorías que tienen el acercamiento al tema de la investigación.

La descolonización no es una simple recuperación de la identidad para eso se necesita las herramientas necesarias y posibles, la descolonización es un planteamiento político de construcción no solo de crítica, implica también el hecho de que mi identidad no está en el útil sino en el horizonte, en lo que la cultura que ha apostado como disposición frente al mundo, y ésta surge no solo de lo visible sino de lo mítico, en el nivel de la realidad de la cultura en su modo mítico y no solo como objetividad (lo que no quiere decir tampoco negar lo que tenemos ahora como determinación).

Por ello la primera forma de recuperar el legado, es cómo hago para o cómo me relaciono con la cultura, ya que ese es el nivel más visible de la colonización. Ahí el tema de la descolonización en la educación superior universitaria como utilidad documental reflexiva.

El principio de educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora se constituye en el cimiento donde se asienta el resto de los principios, y el conjunto de los principios son la base de los fundamentos teóricos, en los que se debe concretar el currículo de la educación boliviana superior, dirigido a vivir bien como concepción filosófica que apunta a:

- La convivencia comunitaria con interculturalidad sin diferencias.

- La humanización del desarrollo, como proceso colectivo de generación acceso y disfrute de lo material, lo afectivo, intelectual y simbólico espiritual.
- Convivencia al anterior del sistema de relaciones y correspondencias entre fenómenos naturales, sociales, culturales y cosmológicos.
- Recuperar y poner en práctica los valores establecidos en la constitución política del estado capítulo II, art.8 El estado se sustenta en valores de, unidad igualdad, (social, distribución, oportunidades) inclusión, dignidad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien. (Currículo Base de la Educación Boliviana. Documento de trabajo, Ministerio de Educación y Culturas, noviembre de 2008).

El contexto social histórico que se vive, ciertamente requiere de una formación académica universitaria de los nuevos profesionales con principios y valores para trascender en la relación dinámica colectiva y consiguientemente hacia la formación de una sociedad en igualdad de condiciones sin discriminación, en plena armonía. No cabe duda de que la cultura social responde a un modelo de sociedad en su desarrollo social dinámico, por ello la descolonización debe ser parte en la dinamicidad colectiva.

Desde el punto de vista personal, la investigación sobre la percepción en la educación universitaria acerca de la descolonización, fortalecerá los conocimientos para profundizar sobre el tema en cuestión, para luego aportar en los espacios que se pueda desarrollar actividades pedagógicas y con ello aportar en el relacionamiento positivo en la vida institucional y profesional.

La descolonización es un concepto en construcción y este documento busca contribuir a la ampliación de su discusión, mediante la introducción de algunos elementos de acuerdo a la percepción que tengan, que considero fundamentales para incorporar proyecciones en la vida institucional.

1.7. Planteamiento de objetivos

1.7.1 Objetivo general

Aportar una propuesta pedagógica en la Carrera Ciencias de la Educación UPEA bajo lineamientos descolonizadores a partir de sus percepciones sobre el concepto y política de descolonización para la mejora institucional y profesional.

1.7.2. Objetivos específicos.

- a) Identificar los conceptos e ideas de descolonización que manifiestan los actores académicos de la carrera ciencias de la educación desde sus percepciones.
- b) Describir los aspectos coloniales que se manifiestan en la carrera ciencias de la educación a través de sus percepciones en la vida institucional (administrativo, pedagógico).
- c) Describir la connotación del Estado Plurinacional en el aspecto conceptual y político de los diferentes actores: docentes y estudiantes de la UPEA Carrera Ciencias de la Educación.

CAPITULO II

CONTEXTO DE REFERENCIA TEÓRICA

2.1. Introducción.

Para abordar la descolonización como categoría central de la investigación, se debe precisar lo que significa la colonización, por consiguiente se puede indicar que: “La colonización es definida como el sometimiento de un grupo por otro” (Young, 2001). La colonización fue un proceso brutal a través del cual las dos terceras partes del mundo experimentaron invasión y pérdida de territorio acompañado por la destrucción de los sistemas políticos, sociales y económicos, lo que lleva al control político externo y la dependencia económica.

Los territorios del ABYA YALA sin duda alguna, han sido colonizados sus formas de vida de manera violenta por los conquistadores. Ha sido una imposición brutal de la cultura occidental a la cultura vernácula. Por cierto ese proceso de colonización ha sido por más de cinco siglos de manera violenta y gradual.

La descolonización es un proceso histórico contemporáneo, que tuvo mayor desarrollo al final de la Segunda Guerra mundial y mediados de la década de los años setenta. Sin embargo no es correcto suponer que se trate de una cuestión vinculada exclusivamente a este tiempo histórico reciente, se puede decir que desde el inicio de la Edad Moderna la descolonización ha sido una constante ligada a los episodios coloniales emprendidos por las naciones europeas.

Para entender el término de descolonización se puede hacer también referencia a la categoría colonialismo, por ello según la “Nueva Enciclopedia Siglo XXI”, El colonialismo es la influencia o la dominación de un país por otro más poderoso de una forma violenta, a través de una invasión militar, o sutil, sin que intervenga la fuerza. Los motivos pueden ser poder riqueza o dominio, dominación que puede

ser política, militar, informativa, cultural, económica o étnica. También se le puede llamar neocolonialismo para hacer referencia a una dominación de tipo económico, e incluso político, sobre un estado jurídicamente independiente. En sentido similar se utiliza los términos imperialismo.

En la actualidad el colonialismo científico se está describiendo como la imposición del enfoque y paradigma positivista de la investigación de las colonias y otros grupos oprimidos históricamente. Bajo el disfraz del colonialismo científico, los investigadores viajan a tierras colonizadas distantes, donde convierten a la gente objetos de investigación, por consiguiente se están dando cuenta de que esos pueblos aún siguen manteniendo realidades, formas de vida ancestral lleno de valores morales, que puede servir en la actualidad para replantear el conocimiento positivista depredador a la Madre Tierra.

De acuerdo a las definiciones anteriores, por la descolonización se puede entender como un proceso subjetivo y pragmático de realizar investigaciones, de tal modo que las visiones del mundo de los que han sufrido una larga historia de opresión y marginación se les puedan dar espacio para comunicarse desde sus marcos de referencia. También incluye un análisis crítico de la literatura dominante de la naturaleza accidental, es decir se debe liberar de esa monopolización del conocimiento accidental positivista.

Tomando las consideraciones anteriores el contexto de referencia teórica de la investigación se subdivide en: Marco referencial legal, donde se aborda las normas legales que ha desarrollado el proceso descolonizador a nivel mundial como local. El marco referencial histórico, aborda todo el proceso histórico que vive la descolonización y fundamentalmente nuestro Estado Plurinacional. Finalmente la referencia teórica conceptual trata de subsumir los conceptos referidos a la descolonización.

La descolonización como proyecto político ideológico en el Estado Plurinacional, en su desarrollo subjetivo y objetivo tiene avances. Muchos autores realizan sus aportes teóricos desde diferentes perspectivas, sobre todo haciendo esa relación entre lo pasado, presente y futuro como paradigmas de desarrollo social que han pasado y que en el marco de la descolonización se tiene como proyecciones.

2.2. Estado del arte.

La descolonización como proyecto político ideológico en el Estado Plurinacional, en su desarrollo subjetivo y objetivo tiene avances. Muchos autores realizan sus aportes teóricos desde diferentes perspectivas, sobre todo haciendo esa relación entre lo pasado, presente y futuro como proyección y paradigma social de desarrollo. El proceso descolonizador como una constante ha merecido el estudio de muchos críticos nacionales como extranjeros. En esa perspectiva es menester citar algunos:

Ramírez, Nicolás, (2016), en su Tesis Doctoral “Percepciones sobre la Interculturalidad”, refiere con respecto a la descolonización de la siguiente manera: La descolonización puede referirse al proceso de supresión y deconstrucción de las relaciones sociales asimétricas a nivel estructural (poder), cultural (saber), y mental (ser); es decir romper con las relaciones de subordinación, de sometimiento, de explotación, de opresión, de exclusión y subalternización. La descolonización busca la eliminación de los centrismos y los absolutismos. Busca el dialogo, el debate, el consenso y el entendimiento en igualdad de condiciones.

En las Revistas Bolivianas “SciELO” Scientific Electronic Library Online en relación a la descolonización educativa, Quintanilla, Hugo (2012), indica: Si la educación separa al sujeto de los saberes y prácticas para volvérselos a enseñar como si fueran ajenos, entonces esa educación esta alienando al sujeto de los contenidos que determinan su identidad cultural. Un quechua o un chiquitano no pueden ser cotidianamente quechuas ni chiquitanos al margen de los saberes y prácticas que constituyen su identidad y que particularizan su vida cotidiana al ser practicados. Es

fundamental preservar la articulación entre el sujeto y los contenidos que hacen que se constituya con una particular identidad. Ésta es la función que debe cumplir la pedagogía y la didáctica para hacer la educación descolonizadora.

En la Revista Nro. 474, (2015), “La descolonización inconclusa”, Según Sammanamud, Jiovanny, menciona: “la descolonización no es una simple recuperación de la identidad, la descolonización es un planteamiento político de construcción, no solo de crítica, e implica también el hecho que mi identidad no está en lo útil sino en el horizonte, ésta surge no solo de lo visible sino de lo mítico, lo que no quiere decir que neguemos lo que ahora tenemos como determinación”.

Chávez, Patricia (2010), se refiere a la descolonización: “De esa manera, proponerse pensar y practicar la descolonización en un marco intercultural implica necesariamente asumir la complejidad y diversidad de voces, proyectos y lugares producidos por la reacción social frente los núcleos de desigualdad existentes”.

La descolonización es, en sentido estricto, el proceso mediante el cual los pueblos que fueron despojados del autogobierno mediante la invasión extranjera, recuperan su autodeterminación. La descolonización es un proceso básico de liberación y de autonomía. La descolonización tiene como consecuencia ineluctable la independencia. Es necesario redundar en que la descolonización sólo puede ser entendida como un proceso de liquidación del sistema colonial y productor de independencia en los antiguos territorios dependientes. (Mokrani, D., 2010).

Varias corrientes interpretativas han conceptualizado y estructurado distintas visiones enmarcadas en éste esquema. Por ejemplo, parte del grupo modernidad-colonialidad había planteado pensar la descolonización a partir de un giro o desprendimiento que permita la formulación de pensamientos de variadas formas semióticas, paralelas y complementarias, es decir, la construcción de diversos mundos (Mignolo, W., 2006).

Refiriéndose a la descolonización, Providas, Claudio. (2013). Afirma: En los países de América Latina, donde las necesidades y perspectivas tienen como común denominador: *el cambio*, para propiciar justicia y equidad esencial para buscar nuevas oportunidades y alternativas de cambio, impulsando con fuerza ideas e ideologías relacionadas a la consolidación e integración de los seres humanos, para superar el bajo índice de desarrollo humano, donde la *educación* se ha convertido en la vía principal y constituido en el recurso más directo para propulsar e impulsar este proceso de cambio de lucha contra la pobreza y el empobrecimiento urbano.

En el contexto boliviano sobre el tema de descolonización, a partir de la nueva Constitución Política del Estado, se ha convertido en un imperativo en la dinámica social histórico. Este mandato fundamentalmente es llevado adelante con mayor énfasis por el componente educativo, puesto que su fundamento ideológico es la descolonización del ser y del saber. La dimensión ser entendido como la formación del nuevo hombre boliviano que practique los valores ancestrales de solidaridad, complementariedad y de inclusión. La dimensión saber a partir de lo que se debe descolonizar el conocimiento occidental individualista desarraigada.

2.3. Marco referencial legal

Con referencia a la descolonización, existe la declaración sobre la conciencia de la independencia de los países y pueblos coloniales aprobada por la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de la Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1960. Convencida de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercicio de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional. En esta resolución se proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.

En esta resolución las ideas más sobresalientes son: la subyugación, dominación y explotación extranjera constituye denegación de los derechos humanos fundamentales, todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación, la independencia de los pueblos.

El Decreto Supremo No. 29292, de 3 de octubre de 2007, crea el Consejo Interministerial para la Erradicación de la servidumbre, el trabajo forzoso y formas análogas y pone en ejecución el Plan Interministerial Transitorio 2007-2008 para el Pueblo Guaraní.

La servidumbre en el trabajo es una de las formas más claras de opresión neocolonial, detrás está el mito de la superioridad de un grupo étnico o social. Por muchos años se transgredieron los derechos más fundamentales de los pueblos que habitan al interior de haciendas.

A través de este decreto se busca la erradicación del trabajo forzoso y con ello impide la subyugación de un grupo en función de su procedencia étnica. Este decreto posibilita también trabajos que no esté ligados a la explotación y servidumbre, promoviendo la creación de las labores que dignifiquen a quien los realiza.

En la nueva Constitución Política del Estado en su Artículo 1 señala: “Bolivia se constituye en un Estado Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías...” Con esto claramente el estado Boliviano entra en el proceso descolonizador puesto que reconoce la plurinacionalidad. También habla el artículo dos de la misma CPE. En su Artículo 2 sobre: “Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios su libre determinación en el marco de la unidad del Estado”. Entonces, el concepto anterior visibiliza claramente de que ha existido la colonización y que por consiguiente la descolonización está en proceso.

En el campo educativo, la Constitución Política del Estado señala en su artículo 86, párrafo I y II: “La educación es unitaria, publica, universal, democrática, participativa, comunitaria descolonizadora y de calidad”, “La educación es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo”, lo que

significa de que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de la descolonización.

En cumplimiento al mandato de la Constitución, la Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez con respecto a la descolonización profundiza a través del modelo pedagógico socio comunitario productivo hacia la cultura colectiva al incorporar los actores educativos. Es más el fundamento ideológico de esta Ley 070 se sustenta en la descolonización de conocimientos desarraigados, condición colonial que se encuentra nuestra nación, el reconocimiento de los conocimientos ancestrales y los saberes.

La educación superior también está en la obligación de desarrollar el proceso descolonizador, por ende la CPE señala en su Art. 91, parágrafo I y II: “La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”, “La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe..... participar junto a su pueblo en todos los procesos de la liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social” Por todo lo anteriormente expuesto, el tema de la descolonización tiene bastante sustento legal dentro la configuración del Estado Plurinacional, y que por consiguiente es importante desarrollar esta investigación para coadyuvar a la política descolonizadora que se adopta como un camino en la vida social histórico boliviano.

2.3.1. Desarrollo legal de la UPEA.

Los pueblos y naciones indígenas – originarias, campesinos y sectores populares, desde el siglo XV hasta el siglo XX lucharon por su propia autodeterminación en contra de la discriminación social, explotación económica y dominación política de carácter colonial, capitalista e imperialista.

El pueblo Alteño, heredero de esta lucha por su emancipación, tomo medidas de hecho para recuperar los recursos naturales, así como lograr la formación académica y científica de su juventud, derrotando a la opresión y al poder político pro-imperialista. En la actualidad, la nación Aymara y el pueblo de El Alto se ha constituido en el referente de la transformación nacional.

En este contexto, la UPEA fue creada mediante la Ley N° 2115 de fecha 5 de septiembre del 2000 como Universidad Pública, sin respetarse las disposiciones de la Constitución Política del Estado en sus artículos 185, 186, 187 y 189. Sin embargo, su consolidación como Universidad Autónoma, demanda de profesionales y estudiantes con un alto grado de conciencia revolucionaria, quienes no dudaron en enfrentarse al poder político de entonces. Posteriormente, mediante Ley N° 2556 de fecha 12 de Noviembre de 2003 se le concede plena Autonomía Universitaria conforme al mandato constitucional de la República, para cuyo efecto la comunidad Universitaria en pleno se movilizó junto a su pueblo de El Alto con valor, coraje y sangre hasta lograr hasta lograr la expulsión del gobierno neoliberal de ese entonces, lo cual posibilitó la agenda de octubre, concretizándose en la elección de un gobierno indígena y la instalación de la Asamblea Constituyente. Bajo esos antecedentes, esta Universidad continuara con esa herencia de lucha por la emancipación de su pueblo. (Fuente Estatuto UPEA).

2.3.2. Consideraciones institucionales de la UPEA.

Visión. La Universidad Pública de El Alto (UPEA) es una institución que se proyecta al desarrollo de sus actividades académicos-productivas, científicas, tecnológicas de interacción social contemporáneo, para priorizar la investigación científica en todos los campos del conocimiento relacionando la teoría con la práctica para transformar la estructura económica, social, cultural y política vigente a favor de las naciones originarias y clases populares.(Fuente Estatuto UPEA).

Misión. Formar profesionales altamente calificados en todas las disciplinas del conocimiento científico-tecnológico, con conciencia crítica y reflexiva; capaz de crear, adoptar y transformar la realidad en que vive; desarrollar la investigación productiva para fomentar el desarrollo local, regional y nacional para que responda al encargo social y las necesidades de las nacionalidades de manera eficiente y oportuna hacia la transformación revolucionaria de la sociedad. (Fuente Estatuto UPEA).

2.3.3. Carreras de la UPEA.

En la actualidad existen 35 carreras en la Universidad Pública y Autónoma de El Alto. Desde los finales de 2014 e inicios del 2015, abrió las inscripciones para pre-facultativos y prueba de suficiencia académica de las diferentes carreras, según se observó en las convocatorias en la puerta principal de esta casa superior. Ofrece cinco años de estudio a nivel licenciatura a través de titulación de varias modalidades entre las más requeridas: “Tesis, Proyecto de Grado, Trabajo Dirigido y Otros”. (Fuente 2016)

2.4. Marco referencial histórico

2.4.1. Antecedentes sobre la descolonización en Bolivia

La Descolonización como término en el Estado Plurinacional se empleó a partir de la nueva configuración como Estado. Como alternativa, plantea la plena realización de la modernidad en la convivencia social con inclusión, igualdad de oportunidad para todos. Eso se nota cuando se visualiza para lograr la construcción de un Estado y de una economía independiente, debe producirse un proceso de descolonización de las relaciones sociales, políticas, y culturales entre la sociedad.

El Término descolonización ha aparecido con mayor impacto en el contexto boliviano en los debates y eslóganes políticos con unos significados nuevos dentro de

los últimos diez años. Pues en el siglo XX, tenía otro significado, se refería al período histórico donde los países se independizaban de España, en esta época el significado de la descolonización era estrictamente político y se trataba de la obtención de la independencia nacional con ideología marxista.

Precisando de más cerca, en el contexto boliviano la “Descolonización” como teoría y como práctica se visualiza a partir de la asunción aparentemente del gobierno de turno, en la nueva Ley educativa boliviana como es 070 AS-EP con mayor dinamismo incorpora la figura de descolonización en sus bases donde menciona: la educación : “Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originarios campesinos...”.

La educación que la sociedad colonial configuró tuvo en gran parte una visión modernizante y civilizatoria, que de este modo no partía de nuestra realidad, por lo tanto, no daba respuesta a nuestros problemas y necesidades concretas. Esto hizo que desde la educación se valorara más lo intelectual (con contenidos enajenantes) que lo manual, y se impusiera la lengua castellana como la lengua oficial de la educación, entre muchas otras consecuencias de una educación colonial.

Desde la fundación de nuestro país se ha vivido bajo un Estado colonial que era utilizado patrimonialmente, como instrumento de reproducción de los sectores privilegiados y de su cultura, por lo que era monocultural, en franca exclusión y desprecio de las comunidades indígenas que lo sostenían con su trabajo, ahora aparentemente se está en la posibilidad histórica, en pleno proceso de construir otro Estado en el que no solo se trata de incluir lo indígena , sino donde se busca transformar el Estado, y se busca producir una nueva institucionalidad, desde otra concepción del poder como ser equilibrado con el pueblo, fundamenta en la práctica de principios y valores desde nuestra esencia ancestral.

La educación descolonizadora se sustenta en la Constitución Política del estado, y se establece en las bases de la Ley educativa No. 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez. Asimismo, el Currículo del SEP enfatiza la descolonización en su fundamento ideológico político y asume como fundamento pedagógica para transformar el proceso educativo.

El enfoque descolonizador es la orientación pedagógica transformadora de la realidad, que busca cambiar las formas de pensamiento colonizado y estructuras sociales, considerando aspectos jurídicos económicos, culturales, políticos y sociales. Implica revitalizar lenguas, saberes y conocimientos, y la reafirmación identitaria de las naciones y pueblos indígenas a través de procesos pedagógicos liberadores, buscando la pertinencia a cada contexto geográfico, sociocultural y lingüístico, en el marco de la nueva epistemología para la liberación del capitalismo, que ha sido una forma contemporánea de dominación neocolonial.

En la medida en que se desarrolle en la teoría y la práctica el proceso descolonizador es menester tener las concepciones y percepciones que tienen los estudiantes, docentes en el contexto educativo Universidad Pública de El Alto específicamente en la carrera Ciencias de la Educación, Puesto que es un escenario aparentemente de desarrollo de teorías como también prácticas con respecto a la descolonización universitaria.

2.4.2. La descolonización en el proceso social histórico.

Durante el siglo XX emergen otras estructuras de pensamiento y formaciones discursivas que ponen en cuestión las herencias coloniales, podemos identificar entre éstas a las alocuciones indigenistas en el despliegue de estos discursos. Habría que remontarse a la experiencia de las escuelas indígnales ambulantes que se inician en 1905, recorriendo ayllus y comunidades para enseñar el alfabeto. En esta secuencia, cinco años después, debemos tomar en cuenta la publicación de la Creación de la pedagogía nacional de Franz Tamayo, que con una visión vitalista define al indio

como fuente de la energía nacional. Después de la guerra del Chaco los gobiernos nacionalistas van a retomar la perspectiva indigenista de una manera más integral vinculándola a las políticas públicas y a las estrategias nacionales. Primero será el gobierno militar de Gualberto Villarroel el que se comprometerá en abrir espacios para las reivindicaciones indígenas en el Estado, después será la misma revolución nacional de 1952 la que conforme institucionalmente una política indigenista en el marco del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los nacionalismos articulan el indigenismo en la perspectiva del mestizaje. (Prada, 2011).

En este proceso refundacional, la aprobación de una nueva Constitución Política es un elemento importante, pues con ella se establecen las normas que harán posibles las instituciones y la configuración del nuevo orden del Estado que acabase con las relaciones coloniales.

El proyecto de la descolonización en la administración pública en Bolivia, supone diversos elementos, por ejemplo, la lucha contra la corrupción, la erradicación de la discriminación y el racismo, el rescate de las culturas de los pueblos indígena originario campesinos.

Este apartado está destinado al análisis de aquella normativa relacionada con la erradicación de los rastros coloniales en los espacios de la vida política y social.

La Asamblea Constituyente para la redacción del texto constitucional fue instalada en agosto de 2006 y concluyó sus sesiones en diciembre de 2007. La modificación de artículos mediante acuerdos políticos que, en la práctica poseen más peso que el contenido de la misma Constitución Política del Estado, son un claro ejemplo de lo que al final resultó este proceso. Con modificaciones en más de doscientos artículos y con un texto final de cuatrocientos once artículos; se aprobó mediante referéndum popular el 25 de enero de 2009.

Con demasiada intervención de la derecha en el texto constitucional, éste fue ratificado, y a pesar de los cambios anunciados, el gobierno del Evo Morales, ha reproducido en algunos espacios las vetustas formas de relación del Estado colonial frente a las naciones indígenas. El proceso de refundación, del que hemos hablado, no termina con la aprobación de la Constitución, supone además la consolidación de los cambios supuestos en el texto jurídico. Entre la normativa que será aprobada durante el 2010 se encuentra la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional, la Ley del Órgano Judicial y la Ley del Tribunal Constitucional Plurinacional y la Ley del Régimen Electoral.

Mencionamos aquí buena parte de la normativa relativa al proceso de descolonización puesto en marcha por el actual gobierno de turno, leyes y decretos relacionados con el proyecto de descolonización que resulten llamativos dada su originalidad y transcendencia. Al mismo tiempo, estas normativas denotan el perfil del proceso de descolonización en Bolivia.

Existe legislación relacionada con el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas que busca la descolonización de la propia ley, por ejemplo, Decreto Supremo 0231: "Reglamenta la Disposición Final Tercera de la Ley N° 4021, de 14 de abril de 2009, Régimen Electoral Transitorio, estableciendo los requisitos y procedimientos para la convocatoria y realización de referendo municipal de consulta para adoptar la condición de Autonomías Indígena Originario Campesinas.

La posibilidad de la autonomía indígena originario campesina en un municipio mediante referendo en el mismo, cumple con lo establecido en la Constitución Política del Estado de acuerdo al Párrafo I del artículo 291. La forma de organización política en los municipios indígenas se descoloniza desde que es posible elegir a sus autoridades de acuerdo a su ideología y costumbres, sin embargo, el establecimiento de requisitos emanados del Estado para otorgar y regular la autonomía deja ver claramente las contradicciones.

Un Estado Plurinacional como Bolivia puede ser realmente soberano cuando las naciones que lo componen tengan autonomía para elegir a sus representantes, decidir sobre su territorio su organización político-social y el destino de los recursos naturales de su territorio.

Existe otro tipo de decretos que a nivel nacional buscan la igualdad en espacios que por quinientos años siempre fue desventajoso para los indígenas y las clases subyugadas. Es el caso de la legislación que permitió la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo- PND "Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien" aprobado por decreto supremo no. 29272: "ha previsto una política de implementación de Protección Social y desarrollo integral comunitario con la finalidad de erradicar la pobreza, extrema pobreza, la inequidad, discriminación, marginación, toda forma de exclusión y explotación, a objeto de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza, oportunidades..." (Plan Nacional de Desarrollo).

Resulta sumamente importante, ya que este decreto promueve la erradicación de las causas estructurales de la pobreza, beneficia a los jóvenes en la inserción laboral para evitar la discriminación por cuestiones de edad, género o condición económica.

Las diferencias cuantitativas y cualitativas en la aprobación de decretos contra la discriminación y relaciones coloniales para oriente y occidente saltan a la vista. Parece que el gobierno quiere compensar el descuido y desconocimiento que por décadas gobiernos anteriores tuvieron con los pueblos de tierras bajas.

2.4.3. La recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y líderes indígenas.

Tanto del occidente como del oriente boliviano, es un tema vigente en el tiempo, aunque para ese momento fue importante dar la alarma a la opinión pública para que

los pueblos indígenas de Bolivia retomasen su personalidad de cambio para el proceso de descolonización.

La recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y líderes indígenas del siglo XX, desde la época de la rebelión de Pablo Zárate Willka, nos permite reconocer a los héroes que lucharon por la liberación indígena y la reversión de las tierras de origen y el territorio; así, podemos valorar la lucha de varios líderes aymaras, qhichwas, guaraní y otros, como al maestro indígena Eduardo Nina Quispe, al cacique apoderado Santos Marka T'ula, al mártir de Waqi, Prudencio F. Callisaya, a los caciques Faustino y Marcelino Llanqui, a Francisco Tancara y a otros. Del oriente boliviano, al gran capitán Cumba, al héroe de la batalla de Kurukyuki, Apiaguayki Tumpa, y otros.

No solamente consiste en recuperar la memoria histórica de los movimientos y líderes indígenas del siglo XX de Bolivia, sino también la lucha de toda la nación aymara-qhichwa de Bolivia, Perú y el norte de Chile, y todo pueblo o nación guaraní de Bolivia, Paraguay y Brasil.

Los héroes indígenas construyeron una línea política de lucha por la reivindicación de los derechos de los oprimidos e ignorados hasta hace pocos años. No sólo significaba limitarse a la confrontación de los hechos entre los indígenas y los explotadores, sino también implicaba el cómo poder aprovechar las diferentes coyunturas políticas para prepararse con capacidad y responsabilidad, especialmente para avanzar hacia la consolidación de los derechos y, así, construir una sociedad intercultural que todavía necesita entender su propósito.

Si bien surgieron los que apoyaron la lucha indígena con solidaridad, tampoco faltaron aquellos que sólo aparentaron su adhesión a la causa indígena y, en algunos casos, sólo aprovecharon para utilizarla en beneficio de sus intereses políticos. Los movimientos o las luchas reivindicatorias, también han sido aprovechados por los intereses económicos y políticos.

2.4.4. Proceso de la educación en Bolivia y la descolonización

2.4.4.1. Educación en siglo XIX

El decreto del 11 de diciembre de 1825 impulsado por Simón Bolívar y Simón Rodríguez, considera la educación el primer deber del Gobierno, por ello se decretó el establecimiento de Escuelas de Ciencias y Artes en cada ciudad capital del Departamento.

En 1826, se promulga el Plan de Educación Popular mediante el cual se establecen escuelas, primarias, secundarias y centrales, colegios de ciencias y artes, un instituto nacional, sociedades de literatura y maestranzas de artes y oficios. Paralelamente al desarrollo de la libertad de enseñanza, hacia 1870 las municipalidades se hacen cargo del funcionamiento de las “escuelas de primeras letras”. También durante la segunda mitad del siglo XIX, se fundaron institutos de artes y oficios, se establecieron escuelas parroquiales, escuelas elementales y superiores.

El gobierno de Agustín Morales dicta la Ley del 22 de noviembre de 1872 donde se declara la enseñanza libre en los grados de instrucción media y facultativa, aspecto que afectó a las escuelas elementales y primarias que pasaron a ser administradas por las municipalidades. En consecuencia, esta Ley dio impulso a las iniciativas privadas y particulares para la enseñanza en los niveles secundario y facultativo. Otra de las disposiciones que afecta a la educación en este período es la Ley de 1874, son Estatuto General de Instrucción. Ambas Leyes, tanto la de 1872 y la de 1874, son cuestionadas por otorgar a las municipalidades la regencia de la instrucción primaria junto con sus recursos.

Esta situación se prolongó en los siguientes años. Durante la Guerra del Pacífico las medidas del gobierno produjeron un caos en la educación; el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Julio Méndez, emitió un decreto aprobado en marzo de 1879 que retornaba la enseñanza secundaria a la iniciativa privada.

En síntesis, entre los años 1878 y 1885, la educación escolar fue afectada por la Guerra del Pacífico porque los fondos destinados a la Instrucción Pública pasaron a engrosar las finanzas de la Guerra, provocando así, el cierre de las escuelas municipales y los colegios oficiales. Por otro lado, en este período uno de los objetivos de la educación fue inculcar en los niños y los jóvenes, cuatro elementos considerados indispensables para la formación educativa: escribir, leer, contar y orar.

2.4.4.2. Educación en el siglo XX

A principios del siglo XX se produjo la primera reforma educativa impulsada desde 1904 por el presidente Ismael Montes. Esta reforma tuvo como motivación central la modernización del país a través de una ideología liberal. Para ello, se contrató al pedagogo belga Georges Rauma quién proyectó las bases fundamentales de este proceso y dirigió desde 1909 la Escuela Normal de Profesores Preceptores de la República en la ciudad de Sucre.

Los aportes del pensamiento pedagógico de Rouma fueron la base para el desarrollo educativo boliviano durante el siglo XX. Él veía el proceso de educación con un enfoque integral del ser humano, como un ser bio-psico-social, desde una perspectiva interdisciplinaria de las ciencias en la pedagogía, a partir de ocho principios básicos: educación laica, coeducación, política educativa, educación práctica, científica, activa, integral y estética. Con estos principios se buscaba, la formación de un pensamiento crítico y analítico, y que fue puesto en práctica durante los gobiernos liberales en Bolivia.

Posteriormente en 1915 se fundaron tres escuelas normales rurales Umala (La Paz), Sacaba (Cochabamba) y Puna (Potosí). A pesar de los esfuerzos para mejorar la educación, ninguna de estas instituciones beneficiaba directamente a los campesinos y a los indígenas. Esto motivó al presidente Hernando Siles a proclamar la “cruzada nacional pro indio”, porque la presencia indígena en el Estado significaba el retraso en su desarrollo, por tanto la cruzada estaba orientada a civilizar al indio, que fracasó debido a las condiciones sociales existentes y a la oposición de los gamonales de entonces.

2.4.4.3. Escuelas indígenas

A fines del siglo XIX y principios del XX, sin apoyo alguno, los indígenas crearon escuelas clandestinas para aprender a leer y escribir, conformando un espacio de resistencia comunitaria frente a los gobiernos liberales de turno y a la expansión del latifundismo. Estos esfuerzos fueron reprimidos por latifundistas, autoridades y vecinos de los pueblos.

Paralelamente a las escuelas indígenas, desde el Estado se establecieron otro tipo de escuelas dedicadas a la enseñanza de la lectura y escritura. En 1905, el gobierno liberal de Montes promulgó una Ley que establecía la creación de Escuelas Ambulantes para las comunidades indígenas. En este tipo de escuelas los maestros tenían derecho a una recompensa pecuniaria por alumno de cualquier sexo, que llegue a leer y realizar las cuatro operaciones de aritmética, conocer la doctrina cristiana y hablar español.

A partir de 1914, los caciques se ocuparon de gestionar ante las autoridades la instalación de escuelas indígenas que debían ser sostenidos por el Estado o por las propias comunidades. Resultado de ello, en 1920, Marcelino Llanqui destacado cacique y profesor ambulante instala dos escuelas indígenas en Jesús de Machaca. Asimismo, en 1930 Eduardo Leandro Nina Quispe, funda la Sociedad República del Qullasuyu, llegando a dirigir ocho escuelas indígenas en diferentes cantones del Departamento de La Paz. En la provincia Umasuyus, el cacique apoderado Rufino Willka, se ocupó de instalar escuelas indígenas en la región lacustre de Achacachi, en los cuales surgió la Escuela Ayllu de Warisata. Paralelamente a Warisata, Caiza “D” en Potosí aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema Nuclear, Seccional y la Formación de educadores de extracción campesina, que se plasmaría en la célebre normal indígena.

Las escuelas indígenas cumplieron funciones sociales como: la reproducción de la vida comunitaria, su vinculación a la escuela; el fortalecimiento de la identidad a través de un aprendizaje activo, reflexivo, creativo y transformador.

2.4.4.4. Escuela Ayllu de Warisata

En 1931 Elizardo Pérez y Avelino Siñani impulsaron la educación indígenal, al fundar la Escuela Ayllu de Warisata que además de constituirse en un proyecto educativo, fue una respuesta audaz en beneficio de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, explotación y sometimiento. La comunidad educativa la conformaban maestros, amautas, niños, niñas, jóvenes, abuelos y abuelas, y sus actividades educativas estaban vinculadas a la vida, el trabajo y la producción.

Esta experiencia configuró una estructura social-comunitaria de educación y se constituyó en un paradigma educativo de liberación que trascendió las fronteras internacionales, aplicándose en países como México, Perú, Ecuador y otros.

Desde el punto de vista pedagógico, Warisata promovió los fundamentos de una escuela única basada en una enseñanza con enfoque técnico y productivo.

Los principios fundamentales de la experiencia de Warisata fueron:

- Reconstituir los valores comunitarios del ayllu promoviendo una escuela productiva basada en la cosmovisión de los indígenas.
- Formación y producción artesanal.
- La escuela del trabajo productivo, social y creador de riqueza para beneficio de la comunidad.
- Fortalecer la identidad cultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, despertando su conciencia crítica y activa.
- Adecuar el calendario escolar a las actividades agrícolas y pecuarias.
- Practicar la ayuda mutua y cooperativa, consolidando la participación comunitaria en la dirección de la escuela a través del parlamento Amauta.
- Garantizar el crecimiento integral de la comunidad.
- Promover la vinculación de la escuela con la comunidad para fortalecer el aprender produciendo.
- Alimentación e higiene como base del desarrollo mental.

2.4.4.5. Primer Congreso Nacional Indígena

La Guerra del Chaco influyó en la dinámica social, política, económica y cultural del país. El pensamiento de la juventud de la postguerra estuvo orientado a educar a las masas campesinas. Asimismo, la Asamblea Constituyente de 1938, denominada la Convención Nacional, configura las reformas que recién se terminan de plasmar en nuestra actual Constitución como el reencuentro entre poblaciones y territorios que antes estaban marginados; sin embargo ambos acontecimientos dieron paso al establecimiento del Primer Congreso Indígenal.

Este evento realizado en 1945 fue producto de varios congresos regionales y otros esfuerzos organizativos de los indígenas. El Congreso se inauguró con la presencia del presidente de la república, Gualberto Villarroel y más un millar de delegados indígenas del país. Se organizaron cuatro comisiones, que trataron los proyectos para la abolición indígenal o campesina. El evento logró mayor trascendencia y la motivación misma de los campesinos e indígenas que hoy por hoy son sujetos históricos que hacen las transformaciones sociales en la vida política e histórica del Estado Plurinacional.

2.4.4.6. Código de la Educación Boliviana

La Revolución de 1952 legitimó los derechos ciudadanos de la población marginada. Como consecuencia de la Revolución, en 1955 se pone en vigencia el Código de la Educación Boliviana que universaliza la educación, haciéndola gratuita y obligatoria para el nivel primario, homogeneizadores y nacionalistas.

Este Código otorgaba a la comunidad la responsabilidad de crear escuelas. Paralelamente, de acuerdo al Decreto Ley N° 03464, capítulo VII de la Reforma Agraria de 1953, se faculta a las comunidades campesinas la posibilidad de crear escuelas controladas mediante Juntas escolares integradas por miembros de su organización comunal, mientras que el capítulo 141 del mismo Decreto establecía que “dichas comunidades sostendrán los establecimientos escolares que, antes de la promulgación del presentes Decreto Ley, atendían los propietarios expropiados”.

Como medida complementaria al Código de la Educación Boliviana, el año de 1957 se promulga el Decreto Supremo N° 04688 del Reglamento de Escalafón Nacional del Servicio de Educación, que norma la carrera docente y administrativa del magisterio, vigente hasta hoy. Los gobiernos de Barrientos y Banzer, establecieron la contrarreforma al Código de la Educación Boliviana con algunas modificaciones al Sistema Educativo Nacional. Sin embargo no hubo cambios sustanciales, solo profundizaron la educación imperante de exclusión y discriminación de los menos favorecidos: indígenas, campesinos y sectores populares empobrecidos.

Por otro lado, a iniciativa del magisterio organizado urbano y rural, junto a la Central Obrera Boliviana, realizaron eventos nacionales educativos con el propósito de mejorar la educación. En enero de 1970 se celebró el I Congreso Pedagógico Nacional, donde el magisterio exigió el fortalecimiento del Sistema Educativo, se promovió la descentralización administrativa de la educación y la unificación del ámbito rural con el urbano. En 1979, se celebró el II Congreso Pedagógico Nacional que criticó la política educativa de la dictadura y reivindicó el Código de 1955, exigiendo el fortalecimiento del sistema educativo nacional sin resultados positivos.

En 1992, por vez primera, a iniciativa del Estado se realiza el I Congreso Nacional de Educación donde participan instituciones del ámbito educativo, cuyos resultados no fueron asumidos por las políticas educativas de los gobiernos neoliberales.

2.4.4.7. Ley N° 1565 de Reforma Educativa

La Reforma Educativa como parte de las políticas neoliberales del país iniciada el 7 de julio de 1994, no logró un cambio estructural de la educación como se pretendía. Los principales propósitos que planteó fueron el desarrollo de una educación orientada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, la interculturalidad y el bilingüismo. La Ley también adoptó como base psicopedagógica el enfoque constructivista, descontextualizado del medio y la realidad educativa, imponiendo una orientación individualista, humanista, modernizadora y globalizadora.

La Reforma Educativa logró construir un “tronco común curricular” con preeminencia para el nivel primario, con el apoyo de expertos internacionales, en un proceso que duró más de 10 años y una inversión millonaria. La característica principal fue asumir la necesidad de brindar atención a la diversidad, estructurándose a partir de dos grandes ejes: la participación popular y la interculturalidad, los mismos que transversalizan todos los procesos de aprendizaje y se incorpora en el desarrollo curricular de los niveles inicial y primario. Para la implementación de ese currículo, se capacitó a docentes y autoridades, y se elaboró un conjunto de materiales educativos para docentes y estudiantes sin lograr concretarse en los procesos de aprendizaje y enseñanza. También a lo largo de la implementación de la reforma educativa, se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer la educación alternativa, como es el caso de las consultas nacionales.

La reforma educativa que respondía a las políticas económicas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, privilegió el aprendizaje y el desarrollo de un currículo por competencias, llevando a una competitividad individualizada del aprendizaje, formando recursos humanos como mano de obra barata para que engrosen las industrias, fábricas y empresas transnacionales privatizadas por el Estado.

A pesar de todos los esfuerzos realizados y la millonaria inversión económica, la reforma educativa no pudo lograr buenos resultados por el rechazo del magisterio organizado y el contexto neoliberal en el que se establecieron, dando prioridad solamente a la educación primaria y relegando al olvido a otros niveles y modalidades del sistema educativo.

2.4.5. Educación revolucionaria, democrática y descolonizadora

En año 2004, tras los movimientos sociales antineoliberales, crean las condiciones necesarias para promover una reorientación en el Sistema Educativo Nacional. En ese marco, el Ministerio de Educación y Culturas junto al Congreso Nacional de Educación, desarrollaron eventos nacionales referidos a talleres temáticos y

congresos departamentales de educación, como antesala al II Congreso Nacional de Educación que no se concretó.

Paralelamente, las organizaciones de los pueblos indígenas originario campesinos en eventos nacionales encontraron debilidades técnicas y de gestión en la implementación de la Ley de Reforma Educativa, lo que culminó en el “I Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios”, en la Ciudad de Santa Cruz el año 2004.

Tras los fallidos intentos de cambiar las políticas educativas neoliberales, el año 2006 se realizaron dos acciones que dieron lugar al inicio de la Revolución Educativa, primero se creó por D.S. N° 28725 la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana y que reemplazó al Consejo Nacional de Educación. Esta comisión conformada por 22 instituciones y organizaciones nacionales fue la encargada de redactar un documento de consenso sobre las nuevas políticas educativas, cuyos resultados fueron presentados y trabajados en el II Congreso Nacional de Educación realizado en la ciudad de Sucre, donde participaron 33 organizaciones e instituciones nacionales de la sociedad civil. Del resultado de ambas acciones históricas, porque por vez primera se logra la participación de representantes de los pueblos indígenas y sectores excluidos, emergió el proyecto de Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

La revolución democrática y cultural durante la gestión 2007, como parte del proceso de transformación Estatal, posibilitó que la Asamblea Constituyente de curso a la implementación de la Nueva Constitución Política del Estado, adoptó la política de descolonización, transformación y revolución educativa, con la participación y contribución de los pueblos indígena originario campesinos y la sociedad en general, para la consolidación del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia.

Por lo tanto, el modelo educativo que se propone tiene su sustento jurídico en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, orientados al desarrollo de una educación descolonizadora, revolucionaria, antiimperialista,

liberadora y transformadora; una educación de resistencia ante la homogenización, una educación de “liberación, emancipación y resistencia ante las desigualdades e injusticias”, una educación que esté al servicio de las bolivianas y bolivianos, con prioridad hacia poblaciones excluidas y olvidada, debiendo cumplir “un papel ideológico liberador y culturalmente comprometido con los altos intereses y necesidades del ser humano y de la biodiversidad”, siendo el medio de lucha para el cambio de las estructuras sociales, con una formación política, para la “comprensión y transformación del mundo de carácter participativo y contestatario”.

2.5. Marco referencial conceptual.

2.5.1. La colonización.

El primer paso para dar a conocer el significado del término colonización es proceder a determinar su origen etimológico. Al hacerlo se descubre que emana del latín y concretamente de la unión de los siguientes vocablos: el sustantivo “colonus”, que es sinónimo de habitante; el verbo “izare”, que puede traducirse como “convertir en” y el sufijo “cion”, que es equivalente a “acción y efecto”. (Pérez J., y Merino M., 2011).

Entonces colonización es la acción y efecto de colonizar, es decir establecer colonia, fijar en un terreno la morada de quienes lo cultivarán. El término se utiliza en diversos ámbitos para indicar la ocupación o población de un espacio colonizado por parte de un grupo colonizador ya sea humano o de otra especie. En el contexto de los seres humanos, la colonización suele referir al asentamiento de una población en una zona deshabitada. El concepto se utiliza como justificativo para apoyar el derecho a la ocupación de un territorio supuestamente virgen lo que implica ignorar una ocupación previa por parte de otros grupos nativos o indígenas.

La colonización tuvo lugar en el siglo XV, cuando los españoles iniciaron la conquista de América. El territorio americano estaba habitado desde hacía mucho

tiempo por diversos grupos indígenas pero los españoles decidieron colonizarlos a través de las armas y la evangelización.

Entre las múltiples consecuencias que tuvo la colonización de América se destacarían las siguientes: Llegaron al nuevo mundo nuevas enfermedades para las que los habitantes de aquel continente no estaban preparados para afrontar. Y lo mismo sucedió al contrario, los españoles y europeos, por continuación, tuvieron que padecer patologías desconocidas para ellos hasta ese momento. Los indígenas americanos fueron tratados como súbditos de la Corona española. Se impuso la obligación de convertir a los nativos americanos en fieles al cristianismo y eso supuso que se llevaran a cabo todo tipo de acciones para conseguirlo. Se produjo entre América y España de todo tipo de productos y elementos que desconocían una y otra hasta ese momento.

2.5.2. La descolonización.

De acuerdo a Quijano la descolonización cuestiona las relaciones de poder dominante y el colonialismo del poder y ser, al reconocer y fortalecer lo propio apuntando a las identidades, al pensamiento propio y del otro, porque busca la transformación de las relaciones, estructuras organizativas, instituciones, conocimientos para construir y/o crear otros modos de poder, saber y ser, relacionando a lo propio y lo diferente. Javier A Gonzales Vega afirma en un sentido amplio el concepto de descolonización, apunta el acceso a la independencia de los pueblos y territorios sometidos a dominación política, social y económica por parte de potencias extrañas.

La descolonización significa deshacernos de los modelos impositivos y darnos cuenta de que hay otros prototipos mucho más humano por ejemplo, el vivir bien, que significa sumaqamaña en aymara, sumaj causay en quechua y ñandereco en guaraní. (Simón Yampara. El Diario, 12 de marzo de 2006).

Galindo (2006), dice: “entiendo por descolonización una práctica productora de sujetos que tiene como propósito el reencuentro con uno mismo, los demás y el entorno en el que existimos. (...) el reencuentro con nuestros propios sistemas de verdad, (...) colonizados, silenciados por el proceso histórico de colonización española, así como por el subsecuente proceso de colonialismo interno implementado luego de la independencia”.

Sammanamud, (2015), refiriéndose a la descolonización como concepto: “Es un doble movimiento en el proceso de descolonización, no es simplemente la afirmación de lo negado, sino que en la afirmación, también hay una reconstitución... salir de colonialismo, tengo que salir de las relaciones de capitalismo global y este movimiento es civilizatorio”.

Entonces la descolonización se toma como un proceso simultaneo de reencuentro con lo andino y lo occidental que nos constituye como sujeto; implica una recuperación de los modos y sistemas de vida propios, la revalorización y el reencuentro con uno mismo con los demás y con el entorno propio y que deberá ir acompañada por un proyecto democrático que permita una convivencia, comprensión y respeto entre todos.

“Aquí lo que nos importa a los andinos, a los quechuas y aymaras cuando hablamos de descolonización, de “*pachakuti*”, es volver o vivir como seres humanos, es volver a tener vida plena, es sentir y cultivar *suma qamaña o sumaj kawsay* (...), cuando hablamos de descolonización, cuando hablamos de pachakuti es volver a cultivar la vida, es volver tener vida plena, vida en plenitud, nos interesa la vida y no la eliminación del enemigo, nos interesa cultivar la vida incluso la vida del blanco, del colonizador. A eso llamamos el horizonte de *suma qamaña* o vivir bien... (Lara, B.:2011,38)

En el ámbito social, la política educativa debe buscar controlar todos los procesos de socialización, garantizando se difunda una mentalidad con una amplia lealtad étnica.

En esta línea la descolonización es el proceso de revalorización y fortalecimiento de las identidades locales (guaraní, quechua, aymara, uru, tapiete, weenhayek, mestiza, afro boliviana y cualquier otra unidad étnica o socio cultural del país) y el proceso de desestructuración y reestructuración de modelos mentales impuestos.

Frente a estos problemas, que nunca han sido tratados por la educación boliviana, ¿cómo podemos evitar que nuestros niños y adolescentes no caigan o asimilen ideas que generan racismo, individualismo, frustración, alienación y odio?

La tarea no es nada fácil, puesto que la responsabilidad es del Estado y también de la comunidad y la familia; es decir, no es suficiente dejar la tarea a la escuela, sino asumirla como sociedad y como familia. Las nuevas políticas educativas del país deben considerar estas disfunciones y promover la valoración de las manifestaciones culturales bajo las cuales hemos sido socializados, reconociendo que estas son diferentes. Este proceso debe significar para muchos una autoevaluación y cuestionamiento de pensamientos o prácticas que llevan consigo una carga racista, la liberación de prejuicios y antivalores y la valoración positiva de la identidad individual y colectiva, producto de una autorreflexión constante.

“La lucha del indio por su liberación, comienza en el instante en que el conquistador blanco impone las cadenas de esclavitud al autóctono de América” (Reinaga, 2001, p. 207). Este concepto lleva a afirmar que la descolonización, entonces ha comenzado desde que los occidentales han tomado a través de la violencia al gran Abya Yala.

2.5.3. Colonialismo.

Según la nueva Enciclopedia Interactiva Siglo XXI, el término colonialismo está definido como: Doctrina política, actitud espiritual o estado de ánimo favorable a la colonización de un pueblo o raza por otro. El colonialismo justifica la colonización por la superioridad racial, religiosa, moral, política o económica del pueblo

colonizador. El proceso se inicia hacia 1500 con la conquista, asentamiento y explotación por parte de los europeos de territorios en América, Asia Oriental, y África. La primera oleada de colonialismo la emprendieron España, Francia, Inglaterra y Portugal, a quienes se unieron ya en el siglo XIX, segunda etapa de esplendor del colonialismo europeo, otros países como Bélgica, Italia, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Japón, Rusia.

El colonialismo es la influencia o la dominación de un país por otro más poderoso de una forma violenta, a través de una invasión militar, o sutil, sin que intervenga la fuerza. Los motivos pueden ser poder riqueza o dominio, dominación que puede ser política, militar, informativa, cultural, económica o étnica. También se le puede llamar neocolonialismo para hacer referencia a una dominación de tipo económico, e incluso político, sobre un estado jurídicamente independiente. En sentido similar se utiliza los términos imperialismo (Wikipedia enciclopedia libre).

A partir de los dos conceptos anteriores, la colonización se entiende como la dominación violenta a la región andina (ABYA YALA) por parte de España encabezado por Cristóbal Colón, específicamente a la sociedad incaica para poder dominar bajo sus intereses en lo político, económico, jurídico, religioso y cultural.

El colonialismo se refiere estrictamente a una estructura de dominación, explotación u opresión ejercida por un pueblo o grupo social de diferente identidad sociocultural sobre otro cuyo sistema político, por lo general, es administrado desde una sede central localizada en otra jurisdicción territorial. (Callisaya, 2012, 66).

La teoría sobre el colonialismo está íntimamente ligada al discurso descolonizador, se podría decir que es la voluntad descolonizadora la que ilumina sobre la problemática del colonialismo y la colonialidad. Lo que permite hacer ver de manera más estructurada las formas de dominación colonial, su subsistema y perdurabilidad, dando lugar a la colonialidad en las sociedades llamadas poscoloniales, es decir, a la herencia colonial en los países independizador. Sin

embargo a pesar de esta constatación, de que el discurso descolonizador se da con bastante posterioridad al hecho colonial, no podemos de ninguna manera desentendernos de expresiones y discursos anticoloniales que aparecieron con anterioridad; primero durante el siglo XVIII y después durante el siglo XIX en el continente americano, atravesado por las guerras anticoloniales y por las guerras de independencia.

El colonialismo a pesar de una realidad cruda y expansiva desde el siglo XVI, asociada a la expansión capitalista, al ciclo del capitalismo mediterráneo, no es tratado como materia del discurso teórico hasta mucho después. Si bien se puede decir que se desplegaron discursos anticoloniales constatables desde el siglo XVIII, conformándose de un modo moderno durante el siglo XIX, es a mediados del siglo XX sobre todo después de la segunda guerra mundial y las consecuencias irradiantes de las revoluciones orientales, la rusa (1917) y china (1949), cuando se construye un discurso descolonizador articulado al discurso antiimperialista. Uno de los artífices de esta construcción es indudablemente el intelectual crítico martinico Frantz Fanón (1925-1961).

El colonialismo moderno, del siglo XVI adelante, corresponde a la expansión violenta del capitalismo como acciones sucesivas de conquista, ocupación de territorios, sometimiento de poblaciones, extracción desmesurada de recursos naturales, explotación, sometimiento y esclavización de las poblaciones nativas y africanas. Por esto mismo el colonialismo está asociado con la expansión universalizadora de la modernidad, aunque ésta al implantarse en territorios periféricos del sistema mundo sufre adecuaciones heterogéneas.

Lo que significa que el colonialismo no es solamente la dominación de las potencias europeas, tampoco solamente la dominación del capitalismo a escala mundial, sino la dominación de la civilización occidental de acuerdo a los códigos de la modernidad.

Por lo tanto la lucha contra el colonialismo implica esta comprensión múltiple y compleja, también integral, del fenómeno colonial, lo que implica el combate en múltiples niveles a las formas y engranajes de dominación colonial, particularmente interesa la lucha contra la dominación civilizatoria, euro céntrico y moderno. Lucha múltiple que implica abrirse a los diferentes proyectos civilizatorios inhibidos con las conquistas y los ciclos coloniales.

En el continente de Abya Ayala, llamado América, implica la interpretación del presente y su futuro alternativo a partir de su pasado contenido, bajo la interpretación de las cosmovisiones indígenas. Esta lucha anticolonial, descolonizadora, es también una lucha antiimperialista y contra el capitalismo.

2.5.4. Colonialidad.

Esta idea está vinculada al colonialismo puesto que es consecuencia de esa dominación, es más profunda y duradera que este y hace referencia fundamentalmente a la clasificación social que se realiza en el interior de un estado y sociedad, preponderantemente con bases en criterios étnicos y raciales.

La colonialidad desde el punto de vista sociológico, fue la exclusión del indígena como sujeto económico y también empresarial. De ahí que únicamente eran aptos para llevar una economía de mercado y una economía empresarial eran los blancos descendientes de los europeos.

“Pensar una sociedad sin jerarquías es pensar en una sociedad sin elites de poder, y decir eso significa el retorno de la decisión hacia su fundamento; o sea hacia la colectividad, a una economía colectiva y a una apropiación en términos de posición privada; o sea, pensar una economía sin la enajenación del trabajo. Por lo tanto, es pensar una sociedad que transite de la forma liberal a la forma comunal.” (Patzí; 2009:44)

La colonialidad del poder en este sentido la ciudadanía basada en igualdad de oportunidades, como concepto fundamental de la democracia, por siempre ha sido solo un elemento discursivo para la legitimación del orden de la jerarquía colonial establecida, ya que el acceso a esas oportunidades, en todos los campos (político, educativo, científico, etc.), fue siempre monopolio exclusivo de la casta criolla mestiza blancoide. Una casta que había nacido contra la indiada, pero que siempre se sirvió de ella, hasta su éxito o su fracaso está determinada por este sector. Ese carácter hizo que detente todo los derechos y los privilegios en todas las esferas de la sociedad. Por eso para no descomponerse, se reproduce bajo las reglas de endogamia; o sea se casan entre ellos y van heredando todos los privilegios. El resto de la sociedad, en este caso los indígenas, son excluidos de esas oportunidades y de esta manera se funda una sociedad desigual que es precisamente la característica de la colonialidad del poder.

2.5.5. La descolonización y el proceso social.

El art. 398 de la CPE prohíbe el latifundio y la doble titulación por contrario al interés colectivo y desarrollo del país. El saneamiento de tierras y otorgamiento de títulos, permite a los grupos a quienes se les restituye sus territorios ancestrales, contar con una base para desarrollar su labor productiva y terminar con la dependencia hacia patrones terratenientes. Esto aplica para los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca donde más se ha presentado esta situación.

Al respecto, también la Ley 4087, aprobada el 21 de agosto de 2009 Declara Héroe Nacionales a los ex-combatientes de la guerra del Chaco declarados beneméritos de la patria. La guerra del Chaco tuvo la participación masiva de indígenas guaraníes e indígenas del altiplano que fueron obligados a pelear incluso entre comunidades del mismo origen indígena. El hecho de que el reconocimiento a los combatientes de la Guerra del Chaco haya sido aprobado recientemente deja ver el hecho muchas veces negado de que la lucha de los pueblos de tierras bajas fue por mucho tiempo opacada

por las célebres batallas de los criollos y mestizos e incluso por las de los pueblos de altiplano.

Mediante la Ley 4052- 7 de julio de 2009, "Declara héroe nacional y mártir de la lucha por la liberación, soberanía y dignidad del Pueblo Guaraní a Apiaguaiki Tumpa". El reconocimiento de los héroes indígenas a nivel nacional, recupera su historia como comunidad, promueve su identificación en todo el país y enaltece su memoria de la lucha por la liberación.

El colonialismo en estos tiempos, también se encarna en dependencia económica, alimentaria o de cualquier tipo hacia países económicamente más poderosos. El apoyo para la producción agropecuaria beneficia la soberanía alimentaria de Bolivia hacia el exterior, es decir, también se han aprobado decretos que promueven la descolonización en el ámbito internacional. Otra medida consiste en incentivar el consumo de productos nacionales con ello activar la economía y favorecer la circulación de capital al interior del país. Empero, la dependencia al financiamiento de países desarrollados para la implementación de proyectos sociales continúa en el gobierno que se ha declarado descolonizador.

En este proceso en Bolivia se reformulan los valores que dirigen el accionar del Estado y se incorporan elementos de la ética-cosmovisión de los pueblos originarios para consolidar una propuesta alternativa al capitalismo, muchos de estos valores pues quedan en el papel debido a que las leyes restringen su uso a las áreas rurales. Al parecer, esta Constitución es muy moderada y tolerante en diversos ámbitos; incluso con aquellas estructuras que permiten la discriminación y el racismo.

Cuando se instala el camino del cambio en términos de plurinacionalidad y autonomías, en sus distintos niveles, implica además la necesidad de nuevos valores rectores de la vida social, aquellos de las comunidades ancestrales que fueron el eje que comenzó a marcar el rumbo. Pero fue de esta mezcla entre los valores de la comunidad andina, y en menor medida de las comunidades de tierras bajas,

aparejados con el proyecto de desarrollo económico para acabar con la dependencia de Bolivia.

En el rescate de la relación del ser humano con la naturaleza en el mundo andino (Pacha Mama), la reciprocidad en las relaciones sociales, pero sobre todo en el respeto al ser humano se descubrieron claras coincidencias con el socialismo comunitario.

La descolonización significa revertir la cristalización en los huesos de la violencia colonial contra las estructuras, instituciones y formas de la dominación colonial. Significa alternativamente la deconstrucción, el desmontaje, desatando el camino, de los engranajes, las maquinarias y las prácticas de la colonialidad. Lo que también implica la desconstitución de subjetividades sumisas, domesticadas y sometidas, así como la constitución de subjetividades de resistencia, de emancipación, abiertas a distintos posicionamientos del sujeto liberado, en sus condiciones individuales, grupales, colectivas, comunitarias y multitudinarias.

La descolonización significa también transiciones múltiples, institucionales, políticas, económicas, sociales y culturales. En Bolivia el camino optado de la transición descolonizadora tiene el nombre de Estado plurinacional comunitario y autónomo. Lo que comprende un nuevo mapa institucional, la transformación estructural del Estado de acuerdo a su condición plurinacional y comunitaria, también de acuerdo al sistema político de la democracia participativa, en el sentido de un ejercicio pluralista de la democracia, directa, representativa y comunitaria. Así mismo comprende un nuevo modelo territorial de acuerdo al pluralismo autónomo establecido por la Constitución. Entendiendo los mandatos de la constitución, también comprende la transformación del modelo económico, abriendo caminos hacia la economía social y comunitaria. Estos tres modelos constitucionales, el de Estado, el territorial y el económico, se encuentran articulados por el modelo civilizatorio alternativo al capitalismo, a la modernidad y al desarrollo del vivir bien.

2.5.6. La descolonización en el marco de la ley 070.

La realidad boliviana está caracterizada por su condición colonial y/o neocolonial. Esta condición ha hecho que vivamos una situación de desigualdad, explotación y subordinación simbólica y cultural de los pueblos y naciones indígenas originarios que ha sido reproducida por la educación a través, entre otras cosas, de la enseñanza de contenidos enajenantes y descontextualizados.

El currículo se fundamenta en la exigencia política de la descolonización que consiste en la transformación de la realidad colonial, también desde la educación. Asimismo, en el sentido de que la transformación de la realidad colonial implica todos los ámbitos de la existencia: económicos, políticos y culturales, y la educación es un ámbito particularmente importante de ellos

“En la educación, por ejemplo, la descolonización significa que se pueda incorporar los saberes y conocimientos de nuestros pueblos de modo igualitario y complementario con los conocimientos considerados “universales”. Esto nos lleva además a considerar que este sentido de transformación de la realidad, desde el horizonte de nuestros pueblos, pueda convertirse en una alternativa de convivencia y armonía con la madre tierra, de la que otras culturas también puedan aprender.”(Modelo Educativo Sociocomunitario, Documento de trabajo, PROFOCOM: 20-21).

La educación descolonizadora se sustenta en la Constitución Política del Estado, y se establece en las bases de la Ley Educativa No. 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez. Asimismo, el currículo del SEP (Sistema Educativo Plurinacional) enfatiza la descolonización en su fundamento ideológico político y asume como enfoque pedagógico para transformar el proceso educativo.

El enfoque descolonizador es la orientación pedagógica transformadora de la realidad, que busca cambiar las formas de pensamiento colonizado y estructuras

sociales, considerando aspectos jurídicos, económicos, culturales, políticos y sociales. Implica revitalizar lenguas, saberes y conocimientos, y la reafirmación identitaria de las naciones y pueblos indígenas a través de procesos pedagógicos liberadores, buscando la pertinencia a cada contexto geográfico, sociocultural y lingüístico, en el marco de la nueva epistemología planteada para la liberación del capitalismo, que ha sido una forma contemporánea de dominación neocolonial.

Dentro de este contexto, con la aprobación de la Constitución Política del Estado Boliviano, mediante Referéndum del 25 de enero de 2009 y refrendado en sesión Congresal del 7 de febrero del mismo año se establece en el artículo 77:

- I. La Educación está considerada como una función suprema y primera responsabilidad del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
- II. El Estado y sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo (Educación Regular, alternativa y especial, y la educación de formación profesional).
- III. Y está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio. (Capítulo Sexto Artículo 77- Constitución Política del Estado).

En el mismo Capítulo, en el artículo 78 señala:

- I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
- II. La educación es intercultural y plurinacional en todo el sistema educativo.

III. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanística, científica, técnica, tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

IV. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanística, científica, técnica, tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

La educación descolonizadora debe abarcar todos los planos de la vida social y como opción política ideológica este debe atravesar todo el sistema educativo.

Para lograr una educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora se debe:

- Recuperar el sentido ideológico y político de la educación boliviana como marco interpretativo de nuestra realidad diversa, para comprendernos y situarnos en el contexto mundial de naciones con identidad propia, para reafirmar y desarrollar toda la cultura originaria como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales.

- Eliminar la exclusión y discriminación buscando al acceso, la equidad e igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

- Romper las concepciones del mundo occidental como único y universal, que implica el reconocimiento de los conocimientos, saberes y tecnología indígenas originarios.

- Identificación de nuevos sentidos de la educación, construcción de nuevas concepciones educativas y de aprendizaje.

La educación intercultural bilingüe, destinada a la población del nivel primario es considerada como “... un proyecto educativo descolonizador en el contexto del proceso de liberación social de nuestras mayorías étnicas... (Y que tiene como fin último) la superación y liquidación definitiva de los resabios colonialistas aun subsistentes” (CONMERB 1985).

La descolonización en la educación a partir de la nueva propuesta curricular, por un lado, recupera y desarrolla los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones indígenas no solo como contenidos, sino como una fuente de producción de conocimientos pertinentes para transformar las condiciones desventajosas de vida y, por otro lado, busca la liberación de las formas perversas del capitalismo, que es una forma contemporánea de dominación neocolonial.

En el marco de la descolonización educativa, el partir de las prácticas, las experiencias y los valores y conocimientos de los pueblos, indígenas no significa una vuelta al pasado; se trata más bien, de potenciar los contenidos liberadores para transformar las estructuras políticas, económicas, jurídicas y socioculturales, logrando así la descolonización subjetiva colonial, sin negar la pertinencia a cada contexto geográfico, social cultural y lingüístico.

La descolonización en el marco del modelo pedagógico 070 es retrotraer las realidades anteriores donde revisten valores de colectividad y ayuda para entañar con las realidades actuales de vivencia, eso significa armonizar con lo pasado y el presente para luego resignificar como paradigma de vida en armonía, y por consiguiente configurar una sociedad justa e inclusiva.

2.4.7. La descolonización en la Educación Superior y su horizonte productivo.

En la educación superior, existe poca relación entre la oferta académica de las universidades e institutos técnicos y tecnológicos con las vocaciones productivas de cada región y con un modelo de desarrollo integral, ello ha generado que muchos

profesionales no encuentren trabajo en su especialidad, lo que al mismo tiempo contribuye a la informalidad. La falta de vinculación entre la educación y el sector productivo, además de generar problemas laborales, también tiene sus efectos en el área social, entre éstos la desilusión y pérdida de confianza, especialmente de los jóvenes que tienden a migrar a los centros urbanos del eje troncal y al exterior del país.

José de Souza Silva plantea las siguientes premisas para la descolonización de la idea de desarrollo como paradigma universal:

- El desarrollo no es universal sino contextual. Un “Modelo” exitoso en un lugar será exitoso si es replicado en otros lugares. La realidad no es homogénea. El desarrollo es específico, es singular en diferentes contextos.

- Todos siempre fuimos, somos y seremos diferentes apenas diferentes. Nunca hubo, no hay y nunca existirán civilizados-primitivos o desarrollados o subdesarrollados. Estos son falsas dicotomías ideológico-epistémicas creadas para fines de dominación. La dicotomía de superior-inferior facilita la dominación para la explotación. Para ser relevantes para nuestras sociedades, los sistemas de comunicación y educación de la región deben abandonar la reproducción de dicha dicotomía. Lo que significa ser civilizado y desarrollado, ha dependido históricamente de los parámetros del más fuerte, que los impone para efectos de comparaciones donde él siempre emerge como superior y los demás como inferiores. Como la civilización occidental es la civilización de tener y no la civilización del ser, dichos parámetros cuantitativos, son la naturaleza material y tecnológica, para que existan siempre brechas cuantitativas a ser superadas.

Entonces la descolonización de la idea de educación superior asociada al “progreso”, supone dar paso a nuevos imaginarios sobre bienestar de cada localidad. Los padres de familia apuestan a la educación de sus hijos “para que se recuperen” y puedan migrar a las ciudades, porque ven que la educación superior les ofrecerá un futuro mejor fuera de sus lugares de origen. Estas ideas se encuentran muy arraigadas

debido a que la universidad y los medios de comunicación venden un proyecto de vida y bienestar basados en la modernidad y el modelo de vida urbana, descartando otras posibilidades de educación y trabajo vinculados al desarrollo local y la afirmación de la identidad propia, cuando ésta debería ser la esencia de la universidad en el proceso de descolonización.

2.5.8. La descolonización como percepción política en el Estado Plurinacional.

En lo político: se establece una política descolonizadora que promueve la incorporación y participación activa de todos los movimientos y organizaciones sociales, anteriormente excluidos, en las decisiones de la vida socioeconómica, política y cultural del país.

En lo económico: la descolonización desarrolla una política de nacionalización que recupera para el país toda la riqueza natural. Ello exige una política educativa de formación y capacitación técnica tecnológica productiva que permita la generación, acceso y disfrute de las riquezas en beneficio de toda la población, a partir de las prácticas y experiencias ancestrales sobre el cuidado y conservación de la naturaleza.

En lo social y cultural: promueve políticas de reafirmación y revalorización de un Estado Unitario Plurinacional, encaminado a establecer una real igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los bolivianos, sin discriminación de ningún tipo en materia educativa y cultural. (Currículo Base de la Educación Boliviana. Documento de trabajo. Ministerio de Educación y Culturas, Noviembre de 2008)

Entonces a partir de las concepciones anteriormente señaladas la descolonización se entiende: Por lo tanto, (...) construir las oportunidades en todos los campos (laboral, económico, político, jurídico y otros) fundamentalmente a partir de reconocimiento de los meritos, conocimientos, y esfuerzo personal, independientemente de las diferencias raciales, étnicas, genéricas y físicas. Estas

características no debieran tener ninguna significación para cualquier tipo de oportunidad.

Esto sin duda nos obliga a modificar totalmente todas las estructuras institucionales de la sociedad, implica por ejemplo, que ya no suceda esa odiosa separación de centros de formación profesional para unos indígenas y otros para no indígenas. La descolonización involucra la concepción de una sola institución que acoja a todos indistintamente de su procedencia étnica o racial. Un lugar de formación que compartirá todos los espacios académicos y sentimientos colectivos sin preguntar por la procedencia (...) pues para la teoría de la descolonización priman sobre todo los valores de reconocimiento a la capacidad sin importar los orígenes y procedencias.

De ahí que la descolonización a parte de poner fin a esa clasificación social en función de las pertenencias étnicas, lucha contra todo tipo de racismo y reivindica el principio irrenunciable de que todos somos iguales. Que no es más que un principio que impulsaron también los modernistas de la civilización occidental, aunque debemos reconocer que no pudieron superar este problema. (Patzí; 2010: 15)

La descolonización como herramienta política del Estado Plurinacional conlleva a la nueva configuración del vivir bien en armonía, sin exclusión, ni discriminación de ningún índole; donde cada uno de los/as habitantes se sientan en igualdad de oportunidades para el ejercicio de sus derechos. Todo esto por cierto ha de conllevar hacia una sociedad justa en equilibrio armónico para el desarrollo integral como Estado con proyección al mundo global.

2.5.9. Los preceptos constructores de la descolonización en Educación Superior.

La Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez de manera imperativa en sus postulados orienta la seguirla senda de la descolonización para moldear y configurar una sociedad, para ello los preceptos constructores que se viabilizaba son: la interculturalidad, la reciprocidad, la complementariedad, la intraculturalidad, armonía, entre otros; con el fin de objetivar una sociedad en plena armonía y

equilibrio, puesto que la universidad es un ente dinamizador en el desarrollo del Estado plurinacional.

La educación superior intercultural e intercultural, dinamiza el fortalecimiento de las identidades culturales a través de transmisión intergeneracional de saberes. Conocimientos, valores, tecnologías y ciencias propias que las legitimen a partir de la autodeterminación cultural y los procesos creativos, investigativos que de ellas devienen; propiciándola igualdad de oportunidades y condiciones, la eliminación de la discriminación económica, política, social, cultural y de todas las formas de violencia, para el ejercicio y exigibilidad de los derechos. Todo dirigido a la valoración y desarrollo de las culturas y sus lenguas, en el marco del pluralismo de los saberes y conocimientos.

Asimismo, la educación intracultural e intercultural contribuye a la unidad del Estado Plurinacional tomando en cuenta su pluriculturalidad y estableciendo sus relaciones dialógicas que desarrollen la complementariedad entre posiciones, intereses y proyectos en armonía para vivir bien y superar las inequidades derivadas de las estructuras coloniales y de la colonialidad.

La educación intracultural e intercultural, también se desarrolla a través del plurilingüismo que promueve una experiencia activa de uso y producción de significados en todos los ámbitos de la vida y en consecuencia en el desarrollo de los campos, áreas y disciplinas de saberes y conocimientos del Sistema Educativo Plurinacional, operativizada a través de una lengua originaria, el castellano y el aprendizaje de una lengua extranjera. (Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional; 2010: 38)

La educación intercultural, es un currículo que reivindica, fortalece y desarrolla las identidades culturales de la Naciones y Pueblos Indígena Originarios Campesino, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, potenciando las sabidurías, valores

ético-morales, espiritualidades, formas de organización social, trabajo comunitario e historia de los pueblos.

2.5.10. Descolonización en la educación superior.

La descolonización en la educación superior inicialmente debe consistir en el redescubrimiento de su propia identidad del futuro profesional, su historia, la cultura, el lenguaje. Tiene que ser un proceso de redimensionar la mente colonizada o alienada. Por otro lado la descolonización en la educación superior debe consistir en la revisión histórica del proceso de coloniaje de forma objetiva para reorientar la mente en el pensamiento diverso de visualización alternativo del contexto.

La descolonización superior en la forma pragmática es conjuncionar el mundo moderno con el mundo antepasado donde había la práctica de valores en términos colectivos para la solución de sus necesidades, todo esto para configurar nuevas posibilidades de convivencia humana en el marco de no discriminación, sin exclusión.

El compromiso de los académicos en educación superior debe redimensionarse en las nuevas posibilidades de investigación objetiva a las comunidades o los otros (sujetos de investigación) sus realidades, sus necesidades. Podemos aseverar que los conocimientos generados hasta ahora vienen del accidente como paradigmas novedosos; sin embargo “nuestra propia historia, cultura y practicas buenas o malas, son redescubiertas y traducidas en las revistas del Norte para volver a nosotros reconceptualizadas, redactas en los idiomas y los paradigmas que hacen que todo suene nuevo y novedoso” (Nammuddu, 1989, p. 28) citado por Clilisa Bagale

La propuesta de descolonización en la educación superior está orientada a la valoración de la cultura e identidad de los pueblos indígenas, en calidad de civilizaciones contemporáneas; la eliminación del racismo y discriminación vigente en la universidad; la incorporación de los conocimientos saberes y valores de los/as

estudiantes universitarios provenientes de todas las culturas, además de las lenguas ancestrales, para ser confraternizadas en un sistema colectivo.

La otorgación de oportunidades, en los campos académicos y laborales, a todos, sin que medien criterios étnicos y raciales; y la puesta en vigencia de la concepción de mundo de las diversas sociedades indígenas que habitan en Bolivia. También se enfatiza, que la incorporación de contenidos locales indígenas en la educación no debe excluir los conocimientos universales. (Callisaya, 2012:76).

Un proceso de descolonización de la educación superior va a consistir básicamente en afirmar los dos sistemas simultáneamente porque representan las dos energías de la que está hecha la vida. Los aymaras llaman a esto “chachawarmi”. Entonces descolonización, significa afirmar la contradicción como simultánea.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación.

El método de la investigación es **hermenéutico**, puesto que este método pretende interpretar significados, símbolos y otras manifestaciones que son producto de interrelaciones o expresiones textuales... (Quiroz, 2013, Pág. 80).

El enfoque de la investigación es **cualitativo**. Para mayor propiedad de la conceptualización se apoya en la definición: Con el término “Investigación cualitativa”, entendemos cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos... el grueso del análisis es interpretativo. Al hablar sobre análisis cualitativo, nos referimos no a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico”(Strauss, Corbin,2002:12).

3.2. El diseño de investigación.

Se utilizará **no experimental de corte transversal**, porque el fenómeno descolonización existe, por consiguiente; se buscará información a través de interaccionismo simbólico para luego analizar y sistematizar con respecto al tema investigado.

El interaccionismo simbólico: Esta orientación, está constituido como una línea de investigación que tiene un interés particular por descubrir, interpretar o explicar los procesos de interacción de los sujetos que son parte de una relación de significados y que definen las

actuaciones humanas y que son productos de esas mismas relaciones de interacción simbólico; es decir, los seres humanos actúan de acuerdo a los significados otorgados a determinadas cosas o fenómenos de la realidad como parte de su interacción. (Quiroz, 2009:48)

3.3. El tipo de investigación

Para el estudio se utilizará el tipo de investigación **explicativa o analítica** por la profundidad del estudio de las categorías tales como: Descolonización, Educación Descolonizadora, Educación Superior descolonizadora y el Estado Plurinacional, puesto que se explicará las percepciones y concepciones que emitirán como definiciones todos los entrevistados. “Los estudios explicativos o analíticos son aquellos que alcanzan mayor profundidad y, son los que permiten responder al por qué de las hipótesis. Estos estudios se configuran a través de un sistema de hipótesis que mediante su comprobación dan lugar a la obtención de generalizaciones teóricas de mayor relevancia”. (Mendicoa, 2003,79).

3.4. Proceso metódico operativo. (Fases de investigación)

El proceso metódico operativo investigativo para describir las percepciones y concepciones sobre la educación descolonizadora se estructura en las siguientes fases:

Fase 1. Definición de categorías a explorar.

En vista de que no se cuenta con hipótesis, lo que se va a realizar es categorizar a partir de la pregunta de la investigación:

¿QUÉ PERCEPCIONES TIENEN LOS ACTORES ACADÉMICOS DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UPEA SOBRE EL CONCEPTO Y POLÍTICA DE DESCOLONIZACIÓN EN LA NUEVA CONFIGURACION DEL ESTADO PLURINACIONAL?

Las categorías a explorar en esta investigación son las siguientes:

Descolonización, en términos genéricos en el Estado Plurinacional como contexto.

Educación Superior Descolonizadora (percepciones y concepciones) como contexto de referencia la UPEA carrera Ciencias de la Educación.

Estado Plurinacional, como escenario general del fenómeno estudiado.

Fase 2. Inmersión inclusiva y Dialogo de actores.

Se hace la inclusión o articulación en términos de conversación con los actores académicos de la Carrera Ciencias de Educación, entre estos a: estudiantes clave, docentes que se conoce, y autoridades, con propósitos de familiarización y ambientación sobre el fenómeno que se ha de investigar (percepciones sobre descolonización). Para este cometido se hará lo siguiente:

- Coordinación con el Director de la Carrera de Ciencias de Educación.
- Empatización de condiciones, es decir quiénes serían los posibles entrevistados, tanto de los estudiantes y docentes.
- Diálogo con los posibles estudiantes y docentes que han de ser entrevistados.
- Determinación del tiempo de instrumentalización para la recolección de datos.

Fase 3. Recolección e interpretación de Datos.

Se desarrollará la entrevista estructurada con preguntas iguales tanto a docentes como estudiantes, acompañada de observación participante constante para el logro de información relevante para proceder posteriormente con la interpretación. Se utilizará una matriz de evaluación significativa de categorías encontradas desde una

perspectiva “hermenéutica” de valoración. También es necesario establecer las etapas de aplicación e interpretación de la información.

a) Aplicación del instrumento de recolección de datos (Percepciones).

Esta relación, se ha realizado entre el receptor (Investigador) y poseedor de información o emisor que serán los estudiantes y los docentes de la carrera de Ciencias de la Educación.

b) Organización de información.

Para esto se ha realizado la transcripción de las entrevistas conseguidas y se ha ordenado los datos de observación logrados, desde la situación de categorización significativa.

c) Categorización.

Ayudará a establecer las categorías y conceptos relevantes de los actores académicos (estudiantes y docentes) con respecto a la descolonización desde una orientación hermenéutica para teorizar como resultados de la investigación.

d) Validación categorial de la información.

Permitirá confirmar o validar la información definida, para ello se ha basado en las semejanzas en cuanto a las definiciones. La información interpretada como categoría relevante, nos llevado a la etapa final del documento que ha constituido en la redacción del documento como propuesta de investigación.

Fase 4 Interpretación significativa.

Se ha realizado a través de la presentación del documento, como fruto de la interpretación de categorías, conceptos inherentes a la descolonización, para ello se ha realizado la construcción de mapas mentales y otros desde una perspectiva hermenéutica.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

“La técnica se entiende como el conjunto de reglas y procedimientos que le permiten al investigador, establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación”. (Pineda, E.:1994, 125)

La técnica que se ha utilizado para la recolección ha sido la **entrevista y la observación**. La entrevista es una Técnica o método de recolección de información que se aplica a una población no homogénea. Es la conversación entre dos personas en la que clásicamente una oficia de entrevistador y la otra de entrevistado. Existe comunicación, interacción. Es la Técnica o método que permite obtener información directa y personal (Agreda, 2003:47).

La entrevista que se ha aplicado es la “entrevista estructurada”, puesto que las preguntas o interrogantes han sido las mismas, tanto para estudiantes como docentes, con alguna mínima variación. (Ver anexo 1 y 2).

3.6. Límite geográfico.

La investigación que se propone realizar se contextúa en el ámbito nacional y local, vale decir que se hablara del Estado Plurinacional en el proceso de descolonización educativa. Haciendo la dimensión contextual la investigación se ha realizado en la Universidad Pública de El Alto, específicamente en la Carrera Ciencias de la Educación.

3.7. Límite temporal.

Para desarrollar la investigación con respecto a las percepciones sobre el concepto y política de: descolonización, educación superior descolonizadora y Estado Plurinacional, se tomará en cuenta desde el año 2010 que ha sido promulgado en fecha 20 de octubre hasta 2016. Haciendo una relación de seis gestiones, puesto que la Universidad Pública de El Alto no está al margen del proceso de descolonización.

3.8. Características de población o unidad de estudio.

Se denomina población o universo, al conjunto de todas las observaciones posibles que caracterizan al objeto. Si queremos medir por ejemplo, el coeficiente de inteligencia de la población de Alemania, el universo estaría compuesto por la totalidad de sus habitantes.

Dado que, un estudio de este tipo, rara vez es posible (salvo algunas excepciones como en el caso de los censos o cuando la población es pequeña), por los costos de todo tipo que ocasiona, una de las tareas de la estadística, consiste en seleccionar una fracción de la población que cumpla la condición de que una probabilidad “P”, las conclusiones que puedan obtener de ella, tengan validez para todo el universo. En ese caso, a la fracción de la población que se ha determinado se le denomina muestra y a los métodos que conllevan a determinación, método muestral. (Velásquez, 1959:219)

Se hará el estudio de toda la población universitaria estudiantil y docente se toma como muestra a 15 estudiantes de cuarto año de la Universidad Pública de El Alto de la carrera Ciencias de la Educación, y 5 docentes que tienen mayor antigüedad. Los estudiantes entrevistados provienen en su mayoría de las provincias paceñas, como también del interior.

3.9. Tipo de consideración muestral de la investigación.

Se ha utilizado el muestreo no probabilístico por selección intencional y discrecional, donde el investigador seleccionó a los sujetos indicados para recoger sus percepciones y concepciones con respecto a la descolonización. Se ha tomado a 15 estudiantes de cuarto año universitario de la carrera ciencias de la educación de la UPEA y a 5 docentes con mayor cantidad de años que trabajan en la universidad.

3.10. Cronograma de trabajo

Tabla No. 2

FASES	ACTIVIDADES	MES	MES	MESES	MESES
Fase 1	Revisión de bibliografía y problematización	Julio			
Fase 2	Marco conceptual y teórico		Agosto		
Fase 3	Diseño instrumental		Agosto		
Fase 4	Validación, aplicación del instrumento y sistematización			Septiembre Octubre Noviembre	
Fase 5	Pre defensa y defensa de tesis				Enero Febrero Marzo

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

4.1. Descolonización en Bolivia y la Educación.

El Estado Plurinacional de Bolivia asume una tarea fundamental que es la descolonización en distintos aspectos tales como: economía, política, cultural y fundamentalmente a través de la educación como eje dinamizador, con el objetivo de moldear una nueva sociedad con principios de igualdad, sin discriminación revalorizando la esencia moral de nuestros antepasados.

El ente que promueve y desarrolla la descolonización es el Vice Ministerio de Descolonización, que a través de sus ejecutivos van planificando, gestionando diferentes acciones para viabilizar la promoción de este tema. El Vice Ministerio de Descolonización por cierto va encarando a través de las Alcaldías, Prefecturas actividades en coordinación con las Direcciones Distritales y éstas a su vez con las unidades educativas, todo con la finalidad de la convivencia armónica de la sociedad en su conjunto

Hasta antes que se promulgue decretos con respecto a la descolonización la sociedad boliviana recordaba el 12 de octubre como el día de la raza de manera sesgada, sin embargo ahora la misma fecha se recuerda día de la descolonización y en la historia nacional se va introduciendo cambio de orientación ideológica e histórica. Es importante en este contexto que haya en la historia reorientación, y de esa manera asumir como boliviano una postura práctica con respecto a la descolonización.

La descolonización en Bolivia desde el punto de vista sociológico e histórico tiene la significancia de reconocimiento de las identidades a los pueblos indígenas originarios. Estas sociedades ahora son sujetos históricos puesto que van incorporándose al plano político sobre todo, que antes no tenían la participación

activa, antes exigían ser incorporados en el quehacer político sin embargo han sido excluidos.

Otra de las aristas con respecto a la descolonización es la economía, este componente que por cierto direcciona el desarrollo de un determinado país, hasta años atrás se tenía una economía de esencia neoliberal, donde pocos eran los beneficiados obteniendo ganancias y rentas mayores, y la gran mayoría estaban desfavorecidos; ahora lo que se pretende hacer en el plano económico es la distribución equilibrada a través de servicios, educación y salud a los habitantes, para consolidar el desarrollo armónico.

El capitalismo siempre ha desarrollado dos tipos de políticas: una basada en la economía de *laissez faire*; o sea, ausencia de interferencia gubernamental en los asuntos económicos y otra fundamentada en el capitalismo de Estado. Esta última fue aplicada más o menos de manera homogénea casi en todos los países de América Latina y teóricamente sustentada por la Comisión Económica Para la América Latina CEPAL. (Patz: 29). La descolonización económica en este sentido trata más o menos de que haya la distribución equitativa en proyectos menores y mayores para el desarrollo de la sociedad.

La educación, uno de los ejes articuladores de una sociedad y pilar fundamental para el desarrollo social y económico. “La educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, es el factor esencial para el desarrollo social y económico de cualquier país, muy por encima de los recursos naturales y el capital físico representado por la maquinaria y recursos financieros... el desarrollo de la nación se sustenta en 80% en la educación, adiestrando habilidades y culturas” (Dr. Becker Gary Stanley, Premio Nobel de Economía 1992). En este sentido la descolonización educativa apunta al desarrollo de una pedagogía que nace desde la esencia plurinacional orientada a formar el nuevo hombre boliviano con identidad propia, respetuoso de valores y principios que han sido ocultados en ese largo periodo de colonización.

La colonización encierra las formas más diversas de sometimiento económico, político y cultural de un grupo de personas, sociedad o Estado sobre otras, para apoderarse de su riqueza material y espiritual, provocando procesos profundos de transculturación, donde la cultura hegemónica destruye la cultura propia de cada pueblo o nación dominada e imponiéndose como hegemónica y mecanismo de perpetuación de la exclusión y discriminación.

La visión del mundo impuesto por la colonización no considera la dimensión afectiva y simbólica espiritual propia de la visión de los pueblos indígena originario, por el contrario la convirtió en un conjunto de elementos que fueron manipulados y manejados al servicio del progreso. En consecuencia la educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos indígena originario campesinos, afro bolivianos y comunidades interculturales, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando en el currículo los conocimientos plurinacionales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.

Asimismo cuestiona y rechaza el dominio, la hegemonía, la dogmatización y globalización sociocultural y económica neoliberal. La nueva educación promueve la revolución democrática cultural del pensamiento y el saber que transforma la visión etnocéntrica, capitalista y occidental, en la perspectiva de contribuir a la transformación social, cultural, política y económica del Estado Plurinacional desterrando toda forma de colonización y neocolonización.

En ese sentido, la educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, en igualdad de oportunidades y condiciones a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y

fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad libre de discriminación y exclusión.

4.2. Percepciones sobre la descolonización en la UPEA (Carrera Ciencias de la Educación).

La Universidad Pública de El Alto, escenario de formación de profesionales en distintas disciplinas, además promotor de una educación con característica endógena, donde asiste estudiantes de las diferentes provincias paceñas fundamentalmente y de otros lugares del país. Este escenario de desarrollo de conocimiento por cierto está en la senda también de tomar acciones inherentes con respecto a la descolonización. Es en este sentido desde sus actores se tiene las percepciones con respecto a este tema de investigación que es la descolonización.

Tanto los estudiantes como docentes de la UPEA, Carrera Ciencias de la Educación, tienen sus percepciones y concepciones con respecto al tema de investigación como es la descolonización. En este entendido sus puntos de vista son diferentes y específicamente se hace el tratamiento a la categoría descolonización de forma genérica.

Dar un concepto sobre el tema de descolonización es difícil y complejo, puesto que la percepción subjetiva y objetiva que podría entenderse sobre este tópico, a veces lleva al investigado a acercarse con algunos elementos que vierte como indicadores, que son fuentes para sistematizar, formular el concepto mismo de la temática en cuestión. Por ello se tiene estos resultados a partir de la interpretación hermenéutica como método de investigación

4.2.1. Las formas de descolonización a partir de la definición.

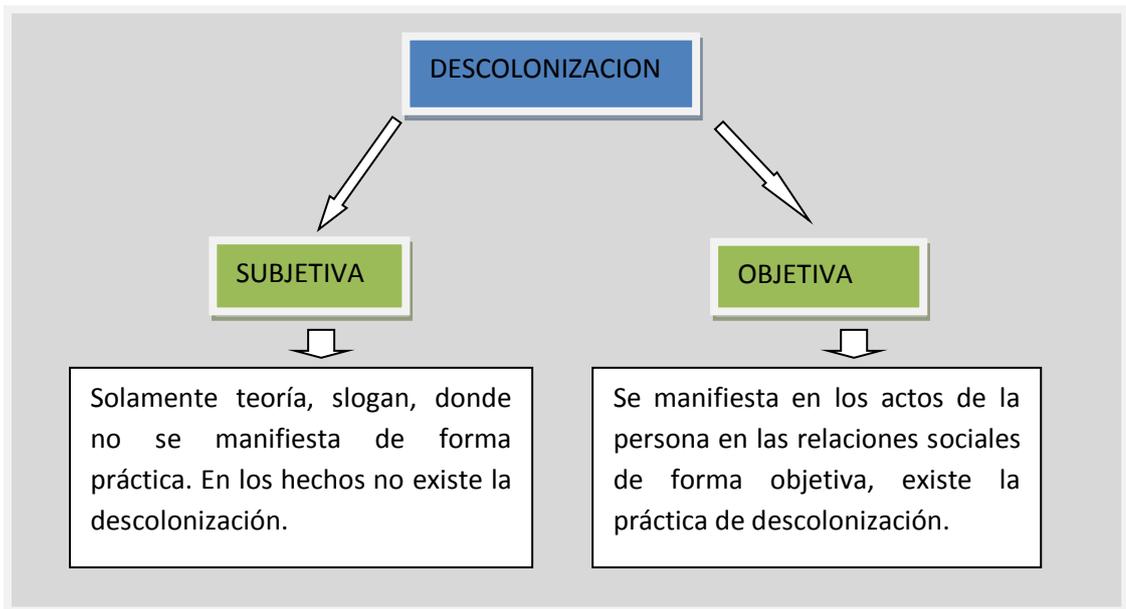
La descolonización como política o acción de las ideas, en la nueva configuración del Estado Plurinacional se manifiesta desde dos ópticas o formas, aquello que es

descolonización subjetiva donde solamente es retórica, no existe las acciones o la praxis misma sobre este aspecto, las cosas siguen lo mismo la colonialidad sigue presente en las relaciones sociales de desarrollo. La otra forma es la descolonización objetiva, donde a partir de la política del Estado a través del Vice Ministerio de Descolonización es llevado adelante, y ciertamente las formas coloniales van cambiando en la praxis misma de las relaciones de la sociedad en sus distintas manifestaciones.

Para ilustrar lo manifestado sobre estas dos formas de descolonización se presenta la siguiente figura:

Figura Nro. 1

Descolonización y su comprensión



Fuente: Creación propia basado en la interpretación de la entrevista.

Cuando se está comprendiendo como descolonización subjetiva o simplemente teórica se hace referencia a que la sociedad no manifiesta, en las instituciones es solo como simple slogan llamado proceso descolonizador, solo la teoría y no se manifiesta la práctica en las actitudes de las personas en la relación social.

En lo concerniente a la descolonización objetiva o práctica se está comprendiendo como verdadero accionar en los actos del ser humano en las prácticas sociales. Esta situación se manifiesta en las relaciones de interculturalidad como fenómeno social.

A continuación se presenta la siguiente tabla para mayor comprensión de la categoría descolonización como concepto y política:

Tabla Nro. 3 La descolonización y su interpretación

Categoría:	Interpretación	Indicadores
Negación	La no aceptación de la cultura foránea, es la manifestación de rechazo a la colonialidad del ser, poder y la imposición simbólica.	- Liberación del pensamiento colonial. - Romper la imposición
Cambio cultural	El cambio cultural entendido como la sincronización entre el individualismo colonial y el colectivismo como paradigma descolonizador.	- Cambiar las estructuras mentales. - Desvestirse de las formas coloniales
Revalorización	Es la retrospección hacia la realidad cultural que había sido silenciado por el proceso colonizador y retomar esos valores, saberes y conocimientos como ecología de conocimientos.	- Recuperar lo nuestro.

Fuente: Creación propia del autor de acuerdo a la interpretación

Cuando se está comprendiendo como descolonización subjetiva o simplemente teórica se hace referencia a que la sociedad, en las instituciones como simple slogan

proceso descolonizador, solo la teoría y no se manifiesta la práctica en las actitudes de las personas en la relación social.

En lo concerniente a la descolonización objetiva o práctica se está comprendiendo como verdadero accionar en los actos del ser humano en las prácticas sociales. Esta situación se manifiesta en las relaciones de interculturalidad como fenómeno social.

Por consiguiente, con respecto a la primera pregunta: ¿Qué entiende por descolonización?, los estudiantes tienen la percepción y concepción siguiente: Dejar de lado la cultura foránea, cambio cultural, desaparecer el pensamiento colonial, romper la imposición cultural y política, exclusión del pensamiento europeo individualista hacia el pensamiento colectivo.

Cuando se habla de romper cadenas de imposición extranjera, se refiere a la liberación en el aspecto político, económico; donde, como Estado asuma su propia configuración política acorde a sus necesidades y la dinámica social, es decir no debe haber esa imposición o paradigmas que vienen de afuera para imponerse en nuestro Estado, sino al contrario a partir de la descolonización se debe optar por un paradigma de vida bajo la soberanía y con identidad propia. Ese cambio cultural significa redimensionar nuestras instituciones de esa estructura colonial individualista hacia la vida colectiva y comunitaria donde los problemas emergentes sean dados solución de forma conjunta bajo los consensos practicados por nuestros antepasados.

Desencadenar esquemas mentales colonizantes hacia la igualdad e inclusión y justicia social significa que las personas deben dejar los complejos de superioridad que tienen entre unos a otros, es decir nadie es superior al otro solo nos diferencia nuestras capacidades y destrezas, sin embargo bajo el esquema descolonizador las personas somos iguales ante las situaciones con características singulares. En distintos escenarios de la dinámica social la inclusión debe ser una forma de vivir reconociendo que somos diversos en cuanto a nuestras identidades culturales y

aceptándonos como tales sin discriminación para una vida de carácter comunitario e inclusivo.

Cuando se habla de una educación comunitaria e inclusiva, se refiere a la reorientación en el andamiaje del proceso educativo hacia la adecuación de la pedagogía nacional nuestra, donde los actores educativos a partir de sus identidades culturales sean capaces de conjuncionar el conocimiento local y universal

Desde esa perspectiva, para los docentes, es menester recuperar valores de nuestros antepasados que aún son todavía contempladas en: complementariedad, solidaridad; que por cierto son prácticas que se realizaban para vivir de manera comunitaria y dar soluciones de forma conjunta.

Como una síntesis sobre las percepciones y concepciones con respecto al tema, los estudiantes tienen similitudes en su gran mayoría. En cuanto a la descolonización lo que prima: Es cambiar esquemas mentales coloniales, la revalorización de nuestra cultura ancestral con base en principios y valores, la eliminación de otras culturas foráneas.

4.2.2. Colonialidad y descolonización a partir del contenido como resultado

La colonialidad como categoría es entendida como aquello que ha dejado la colonización, paradigmas de vida que responde a un tipo de Estado. Entonces la colonialidad representa una gran variedad de fenómenos que abarcan desde lo psicológico y existencial hasta lo económico y militar y que tiene una característica común: la determinación y dominación del uno por otro, de una cultura, cosmovisión, filosofía, religiosidad y un modo de vivir por otros del mismo tipo. En sentido económico y político la colonialidad es el reflejo de la dominación del sector extractivo, productivo, comercial y financiero de los Estados y sectores. La colonialidad y descolonización son dos paradigmas que en este proceso coexisten, el primero a través de manifestaciones de exclusión, discriminación, superioridad, mientras el segundo en los procesos inclusivos.

A continuación se presenta el gráfico que hace la diferencia entre colonialidad y la descolonización, después de haber estudiado los contenidos respecto a la colonización y descolonización.

Gráfico Nro. 1 Resultado de la colonialidad y descolonización



Nro.	Sus manifestaciones	Sus manifestaciones
1.	Individualismo	Colectivismo
2.	Jerarquización	Participación
3.	Es excluyente	Es inclusiva
4.	Examen, medición	Evaluación, valoración
5	Egoísmo	Altruismo
6	Recurso humano	Talento humano
7	Salud física	Salud comunitaria
8	Títulos rotulados	Orientaciones metodológicas
9	Educación (enseñanza y aprendizaje)	Procesos educativos, formación integral y holística
10	Se estudia la teoría	Se produce la teoría
11	La docencia como trabajo	La docencia como servicio
12	Verticalidad	Horizontalidad, cíclica
13	Medio ambiente como objeto	Medio ambiente como sujeto de

		coexistencia
14	Se vive del presente	Se vive en la relación: pasado, presente y futuro
15	Homogeneidad	Heterogeneidad
16	Antropo céntrico	Biocèntrico
17	Impar	Par (hombre mujer)
18	Monocultural	Pluricultural
19	clasista	Igualitaria
20	Cuánto has avanzado	Cuánto has producido

Fuente: Elaboración propia a partir del contenido

4.2.3. Los procesos sociales en la visión descolonizadora.

El proceso social en el Estado Plurinacional es dinámico, puesto que en los últimos años la pluralidad social ha sido el sujeto mismo de la historia. Es decir a marcado horizontes de participación, inclusión en distintos aspectos del proceso histórico social; por consiguiente, en esa perspectiva, la visión descolonizadora como política ideológica está en pleno desarrollo.

A continuación se presenta resumido en la tabla nro. 4 a partir de la entrevista realizada a los sujetos de la investigación, donde el contenido de esta tabla es el resumen de todo lo que han manifestado con respecto a los procesos sociales.

La manifestación individualista en las relaciones sociales se cambia por el colectivismo democrático y de consensos. Los procesos sociales en su desarrollo en diferentes aspectos deben estar en la perspectiva de encarar los problemas de manera conjunta para la satisfacción colectiva.

Las manifestaciones de lucro económica y patrimonial para uno solo se deben desterrar, puesto que es un paradigma colonial individualista

Tabla Nro. 4 Procesos sociales y la descolonización.

Categoría:	Interpretación	Indicadores
El colectivismo	Los procesos sociales en la perspectiva descolonizadora deja el individualismo egocéntrico y cambia por colectivismo y comunitario, bajo la perspectiva democrática e inclusión.	- El individualismo - capitalismo - Educación colonial - Alienación cultural - Los antivalores - La política
La igualdad	Es entendida como las mismas oportunidades que tiene la persona en la interrelación de los procesos sociales.	
La realidad	El proceso social histórico de cambio. El Estado Plurinacional como escenario de desarrollo de la política de descolonización.	

Fuente: Creación propia del autor en base a su interpretación.

El Sistema Educativo es otro pilar en el desarrollo social productivo de la sociedad. Dependerá mucho a la clase de educación que se instituye para formar la sociedad venidera, por consiguiente bajo la política ideológica descolonizadora la descolonización es un imperativo del gobierno y del Estado.

No podemos dejar de lado la cultura como manifestación social en su desarrollo, por consiguiente la cultura como esencia de un pueblo también merece cambio de

direccionalidad. La alienación cultural ha perjudicado al desarrollo y ha vuelto a la persona en el individualismo egocéntrico, monocultural.

La familia es la primera institución que merece mayor atención por parte del Estado, entonces en el marco de la descolonización se debe cuidar su cohesión, integralidad a través de políticas proteccionistas y por su puesto se debe velar sus derechos civiles y políticos en pro de desarrollo.

El pensamiento de sumisión, la educación bancaria, la educación copiada de afuera, la manera de pensar que somos iguales a los otros, formas de vestir, la religión, en sí todo ámbito de nuestra realidad.

Cuando se habla de pensamiento de sumisión nos referimos a esa colonialidad de que existe un jefe y otros deben hacer caso a todo lo que dice; sin embargo en el marco de la descolonización el pensamiento de sumisión no es dejar de cumplir las cosas, sino al contrario es trabajar en consenso, asumiendo las sugerencias y las soluciones, es decir el que ejecuta debe hacer sin presión alguna.

La educación bancaria, donde los conocimientos se instruían de manera vertical al estudiante, el que sabía era el docente que transmitía los conocimientos de manera unidireccional; sin embargo bajo el enfoque descolonizador la construcción del conocimiento es colaborativa.

Además, también se debe referir a que todo conocimiento venía del occidente, se creía que todo conocimiento que viene del accidente era mejor, cuando ahora los conocimientos que han sido no tomados en cuenta son fuentes de inspiración para los investigadores, aquellos conocimientos que mantienen los pueblos indígenas en el mundo. A esto que se llama ecología de conocimiento que por cierto ahora sirven de fuentes para conjuncionar los conocimientos universales.

Los procesos sociales en la visión descolonizadora se torna en la praxis de esquemas mentales, actitudes, manifestaciones en las relaciones sociales en el marco de la sociedad comunitaria, práctica de valores de reciprocidad y complementariedad.

4.2.4. Percepción política sobre la descolonización.

No cabe duda de que la política es sinónimo de acción, esa acción que es traducida a través de esas ideologías, visiones, sueños. Actualmente en la sociedad boliviana existe la percepción y concepción política sobre la descolonización como política, en esa perspectiva, en la siguiente tabla se presenta aspectos relevantes a partir de la investigación.

Tabla Nro. 5 Descolonización y la política

CATEGORÍA	INTERPRETACION	INDICADORES
La inclusión	El Estado Plurinacional adopta la política inclusiva a partir de la participación de hombres y mujeres en distintos escenarios de desarrollo social histórico, vale decir en la política, economía y otros componentes de desarrollo, ahora con la política inclusiva tienen todas las mismas oportunidades.	- La inclusión de todos sin discriminación - La política educativa descolonizador
La educación	Basado en su fundamento ideológico descolonizador a partir de la pedagogía local, inspirado en las bases pedagógicas de escuela ayllu de Warisata.	- La convivencia entre lo originario y la
Modernidad	A partir de la propia realidad cultural, Bolivia debe asumir su propia modernidad basado en las raíces culturales para abrirse al mundo.	modernidad

Fuente: Elaboración propia.

Según los estudiantes, la educación en Bolivia está bajo el desarrollo de una Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez, modelo pedagógico educativo bajo las fuentes de la escuela ayllu de Warisata, escuela de trabajo. La descolonización educativa es el fundamento político ideológico para desentrañar la educación colonial, bajo el contexto de la realidad local. Las bases ideológicas políticas en la nueva configuración del Estado Plurinacional es la descolonización que por cierto significa la desestructuración de moldes pedagógicos enraizados en el proceso colonizador.

La descolonización educativa se asienta en la relación operativa de práctica y teoría. La valoración al estudiante es tomando en cuenta como ser integral y holístico. Se evalúa las dimensiones del ser humano como es: Ser, persona integral y holística, la personalidad. Saber, los conocimientos que posee y que genera. Hacer, la praxis de esos conocimientos, las resoluciones de problemas, y finalmente la direccionalidad que hace a esos conocimientos que es el Decidir. Entonces dentro de la percepción política en cuanto a la acción educativa, existe el redimensionamiento de ciertos criterios que antes no existía.

Por otro lado, debemos indicar que la política descolonizadora es un mandato constitucional a través de sus postulados. La descolonización debe generar al nuevo hombre boliviano con nuevo esquema mental de inclusión, no discriminador; que sea capaz de la práctica de valores socio comunitario.

La descolonización en cuanto al conocimiento, también es la incorporación de conocimientos locales y universales en armonía, proponer una educación originaria que nace de la propia cultura, tener originalidad en la pedagogía, educar en consonancia a nuestra realidad, rescatar los conocimientos de nuestros antepasados para el mundo moderno, revalorizar nuestra identidad cultural, reformular el pensamiento colonial.

En lo que se refiere a la percepción política de modernidad, no vayamos a pensar que todo lo que es la nueva tecnología debe imponerse, sino la modernidad debe

amoldarse a nuestra realidad cultural y debe convivir en una nueva modernidad boliviana. Es una nueva mentalidad de concebir las relaciones sociales de producción en complementariedad e interculturalidad.

4.2.5. Políticas descolonizadoras en el Estado Plurinacional.

Como principales políticas que asume el Estado Plurinacional en el marco de la descolonización, como resultado de la investigación, se tiene inicialmente de asumir nuestra identidad cultural, es decir despojarnos de esa alienación cultural impuesta a través de ese largo proceso de colonización, donde han silenciado nuestras realidades o formas de vida en colectividad y nos ha llevado al individualismo. Ahora se debe revertir hacia lo colectivo en las relaciones sociales de desarrollo del Estado Plurinacional.

Otra variante como política descolonizadora en esta investigación es el *conocimiento*, entendido de que todo lo que hasta ahora se ha estudiado es lo que viene desde afuera como principios sistemáticos para la formación intelectual y profesional, con la descolonización del conocimiento se quiere asumir nuestras propios postulados sistemáticos portadores de valores que ayuda a vivir en consonancia con la Madre Tierra y en complementariedad entre todos.

También es bueno hacer notar, que desde la percepción de los estudiantes, uno de las políticas descolonizadoras es la Educación, donde a través de la Ley 070 Avelino Siñani Elizardo Pérez se busca la interculturalidad e intraculturalidad para el reconocimiento de las identidades culturales o sus formas de vivencia. La educación sea universal y no sea alienante, que busque la participación social a través de sus actores, también sea productiva para el abastecimiento y la soberanía alimentaria.

Otra política que han expresado los entrevistados es que la educación sea liberadora, con esto quieren decir, las personas sean capaces de tomar decisiones, acciones

independientes y de consenso. La autocrítica y la reflexión sean posibilidades de la formación de la persona para coadyuvar el desarrollo del país.

Otra política descolonizadora que han indicado los es que la Fuerzas Armadas, Policía, y todas las instituciones incorporen a sus símbolos, banderas, escudos ese símbolo del Abya Yala que es el Wiphala símbolo del Gran Tawantinsuyo o la América en reconocimiento a la resistencia y luchas sociales contra el occidente.

La wiphala como la identidad de esos pueblos, naciones sometidas al colonialismo es símbolo de resistencia y la representación de la identidad cultural de todos los pueblos constituidos en Abya Yala. Esta política ha sido puesto en práctica por eso ahora se puede ver wiphala en todas las instituciones en algún lugar visible.

En el plano estrictamente político en el marco de la descolonización política, es que ahora la conformación parlamentaria está en la igualdad entre la mujer y el varón en aplicación a lo que se dice equidad de género. Haciendo la retrospectiva, a inicios del siglo XX existía la frase: “Es mujer se va ir al mandado del hombre” (Arguedas, 1909, 59). En el actual proceso social histórico existe la igualdad de condiciones en el acceso a las instituciones de formación militar y civil tanto para mujer y varón, eso significa que estamos inmersos en la descolonización.

La creación del Vice Ministerio de Descolonización dependiente del Ministerio de Culturas es una institución para promover los procesos descolonizadores, por consiguiente promueve la identidad, la inclusión en las relaciones sociales en todas las instituciones del estado. También se formula como otra política descolonizadora a través de la Ley 045 (Ley contra el racismo y toda forma de discriminación), sin duda esta Ley como política de descolonización en los procesos sociales ha avanzado de manera significativa en los procesos descolonizadores en todas las instituciones haciendo respetar los derechos de las personas en sus relación social, política, económica, política, cultural. En esa perspectiva, ahora se puede hablar de la horizontalidad como relación subjetiva y objetiva, sin embargo cambiar esa forma de relación costará mucho tiempo en la dinámica social.

Tabla Nro. 6

Políticas descolonizadoras

CATEGORIAS	INTERPRETACION	INDICADORES
Identidad	La comprensión sobre la identidad en el marco de la descolonización se debe entender como el reconocimiento a nuestra realidad cultural, la revalorización de saberes y conocimientos ancestrales.	- El reconocimiento de la identidad cultural del Estado Plurinacional.
Conocimiento	Cuando se habla de conocimiento en la perspectiva descolonizadora nos acercamos a despojarnos del conocimiento europeo y retomar nuestros propios conocimientos a través de ecología de saberes.	- Descolonización del conocimiento europeo y dar mirada al conocimiento local ecológico.
interculturalidad	La aceptación de nuestras formas de vivencias entre todos los bolivianos para vivir en complementariedad. Reciprocidad.	- Una nueva modernidad boliviana

Fuente: Elaboración propia del autor.

4.2.6. La colonialidad económica y la descolonización.

El cuestionamiento a la colonialidad económica siempre ha existido por parte de las mayorías por la concentración de la economía en manos de pocos, además quienes se han constituido como patrones, dueños y que han formado el Estado colonial. En cuanto a la colonialidad económica también podemos hablar de asimetrías, es decir

de pobres y ricos. Los primeros luchando por la distribución equitativa y los segundos por generar cada vez más ganancias.

En la investigación con, respecto a la colonialidad económica y la descolonización en el proceso de investigación, se tiene las siguientes interpretaciones que están traducidas en esta tabla:

Tabla Nro. 7 La economía y la descolonización

Categorías	Interpretación	indicadores
<p>La distribución económica</p> <p>Comunitario</p> <p>Soberanía alimentaria</p>	<p>El Estado colonial republicano por cierto era excluyente, en cuanto a los recursos naturales, económicos. Estos beneficiaban a unos pocos. En la senda de descolonización económica, en la actualidad todos los recursos se tratan de distribuir de manera equitativa para el desarrollo social.</p> <p>En lo concerniente al carácter comunitario, la política económica descolonizadora asume el reto de potenciar las economías comunitarias, donde todos puedan crear sus condiciones de desarrollo.</p> <p>La soberanía alimentaria es sinónimo de autoabastecimiento con respecto a la producción. Que no se dependa de otros para el consumo alimentario, al contrario seamos capaces de producir productos para nuestra alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Soberanía alimentaria - La distribución y la redistribución equitativa. - Lo socio productivo - Consumo de productos bolivianos.

Fuente: Elaboración del autor de acuerdo a su interpretación.

Como resultados de percepción económica descolonizadora se tiene las siguientes afirmaciones: Soberanía alimentaria, nacionalización de recursos naturales, economías comunitarias, bienestar común, fomento al turismo local, economía socio productivo, consumo del producto boliviano.

No cabe duda de que el Estado Plurinacional en el marco de la descolonización económica, debe potenciar nuestra economía en la utilización de los recursos estratégicos de manera racional y equilibrada, haciendo inversiones que pueda favorecer el desarrollo social. Por otro lado, será importante el acceso a los créditos bancarios con menores tasas de interés a objeto de fomentar las economías comunas y el bienestar de la sociedad.

4.3. La educación superior descolonizadora (UPEA, ciencias de la educación)

La descolonización como política del Estado Plurinacional, también debe ser trabajar en la Educación Superior, específicamente en la carrera Ciencias de la Educación de la UPEA. Por consiguiente desde la pregunta seis a la pregunta ocho tratan sobre las percepciones y concepciones sobre la descolonización en educación superior.

4.3.1. La educación superior y la descolonización.

La segunda categoría que es Educación Superior Descolonizadora también tiene las percepciones y concepciones por parte de los entrevistados, aunque no es explícito las definiciones, por lo que en los resultados notoriamente la descolonización está en su proceso inicial en la educación universitaria fundamentalmente en su dimensión práctica.

Con respecto a la descolonización en la educación superior las respuestas son de forma negativa, puesto que no se advierte, porque inicialmente la currícula diseñada responde a lo filosofía occidental como elemento formador, se basa en la filosofía foránea. La descolonización como cuestión práctica no existe, porque los afanes son

más políticos, económicos y no académicos. Falta mucho, ya que los profesionales se forman con una mentalidad colonizada, la ambición económica al optar cargos docentes y de dirección genera peleas y divergencias lo que repercute en los estudiantes.

Los estudiantes con claridad no responden qué es lo que se debe descolonizar, por consiguiente hace notar que no se habla en las aulas de la universidad sobre esta categoría. Tienen la concepción de producir sus propios conocimientos, tomando en cuenta los valores de reciprocidad y complementariedad como acciones que pueda ir hacia la descolonización.

La siguiente tabla muestra claramente sobre la descolonización en la educación superior.

Tabla Nro. 8 Educación Superior y la descolonización

Categorías	Interpretación	Indicadores
<p>Colonialidad:</p> <p>Saber</p> <p>Hacer</p> <p>Ser</p>	<p>La colonialidad se refiere a todos los esquemas mentales, formas coloniales que manifiesta la persona.</p> <p>En cuanto al “saber”, como subcategoría, se refiere a que la persona está formada con conocimiento occidental egocéntrico, y por consiguiente repercute en su manifestación practica a través de sus acciones coloniales egoístas, individualistas y finalmente se constituye en su ser colonizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el horizonte de los estudiantes, la descolonización está en fase inicial, solo existe algunos indicios. - Por el hecho de que la universidad como educación superior, tiene que repercutir la autonomía para no descolonización. - La existencia de la colonialidad del poder.

Transversal: Historia andina	La Universidad Pública de El Alto, como institución de formación profesional, nació con el horizonte de formar profesionales conscientes de su realidad histórico cultural, por eso como materia transversal se implementó la Historia Andina	- Metodología tradicional y no renovada.
--	---	--

Fuente: Creación propia del autor.

Otra manifestación que se ha podido advertir es que haya equilibrio entre el campo y la ciudad, donde los estudiantes de acuerdo a su procedencia social y cultural convivan en plena armonía en la universidad. Esta perspectiva parece positiva, puesto que en el marco de lo que es la descolonización como cuestión pragmática es la complementariedad, la interculturalidad en las relaciones sociales.

En lo concerniente a las acciones que pueda tomar en cuenta la universidad tampoco existe las respuestas con claridad, aunque la universidad se ha fundado bajo la perspectiva de formar profesionales que respondan al contexto social, también inicialmente se ha formulado en la currícula la Historia Andina como transversal para que haya esa auto identificación cultural, sin embargo de manera gradual se va dejando con la implementación de los contenidos occidentales.

4.3.2. La colonialidad en educación superior y la descolonización.

Con referencia a la pregunta: ¿qué concepción y percepción con respecto a la descolonización superior? Eventualmente aún no está claro el proceso descolonizador, es decir no existe la apropiación sobre este tema. Quienes deben ser responsables para su desarrollo, se indica que todos son los actores directos, a la cabeza de las principales autoridades, fundamentalmente en la carrera Ciencias de la Educación. Como práctica pedagógica de descolonización en la UPEA y la carrera

Ciencias de la Educación, se entiende como la práctica de teoría, la acción desde la perspectiva o realidad mixta de los/as estudiantes.

En cuanto a lo que se debe descolonizar. En la teoría retomar los conocimientos locales para proyectarse hacia los conocimientos universales, en la práctica llevar adelante acciones, investigaciones de campo, y en lo metodológico no se aclara con claridad, lo cual hace inferir de que no hay orientaciones con respecto al tema. En lo teórico rescatar los principios filosóficos locales para fundamentar en lo científico a la ciencia moderna, es decir desde el contexto boliviano. En cuanto a la práctica la percepción que se tiene es de hacer acciones inherentes a la descolonización porque de nada serviría solo el diálogo si no hay acciones. Y en lo metodológico lo que tienen como percepción es que debe ser diverso y contextualizado.

La percepción general con respecto a la educación descolonizadora de manera resumida es que se debe cambiar las relaciones de verticalidad y las relaciones de poder, los contenidos que se estudian son generalmente conocimientos universales en algunos casos lleva a la alienación cultural, por consiguiente será importante consolidar los conocimientos locales en la formación del futuro profesional en educación, la creación de una pedagogía que nazca del contexto boliviano, la misma didáctica entendiendo al hombre en su diversidad cultural.

La categoría educación superior descolonizadora en sus aspectos generales se tiene la siguiente percepción: Eventualmente aún no está claro el proceso descolonizador, es decir no existe la apropiación sobre este tema, sin embargo a través de sus manifestaciones en la vida institucional se advierte que existe la inclusión. Los procesos descolonizadores deben ser llevados adelante por las autoridades, en fin todos los actores educativos. Como práctica pedagógica la descolonización en la UPEA y la carrera Ciencias de la Educación se entiende como la relación de teoría y práctica, ambos se van combinando en la formación del profesional.

Tabla Nro. 9 Aspectos coloniales

categorías	interpretación	indicadores
<p>La administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Burocracia - Inestabilidad 	<p>Entendiendo que la Administración es el conjunto de actividades conjuncionadas de manera racional, en su objetivo apunta a efectivizar para el desarrollo mismo. En esa medida lo que se debe descolonizar en la UPEA, Carrera Ciencias de la Educación es la Burocracia, La inestabilidad de las autoridades y la imposición del estudiantado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Condición colonial administrativa con todas sus implicancias. - El auto identificación del ser. - La formación humana - Los contenidos que son traducidos en conocimientos, la metodología. - La mentalidad de que son menos que el otro.
<p>Los contenidos</p>	<p>Otro componente que se debe descolonizar son los contenidos para la formación, puesto que son occidentales.</p>	
<p>Mentalidad inferior</p>	<p>Es una manifestación psicológica, donde supuestamente el nuevo profesional egresado es menos formado que de las otras universidades, esta puede ser relativa.</p>	

Fuente: Interpretación del autor

4.4. Percepciones y concepciones sobre el Estado Plurinacional.

Bolivia había sido un Estado habitado por diferentes nacionalidades con sus propias culturas, realidades de vivencia, que anteriormente han sido sujeto de olvido en el quehacer político, económico. Actualmente esas nacionalidades buscan ser reconocidos de manera gradual con todas sus características en la vida política, económica y demás. Con esto se está transgrediendo la colonialidad hacia la descolonización como Estado. Existe esa participación para hacer conocer sus necesidades y aspiraciones como naciones y a partir de eso generar el desarrollo pleno de sus potencialidades como naciones.

Otro tópico como resultado de la investigación, es que se acepte las cosmovisiones diferentes que tienen diferentes nacionalidades, es más esas cosmovisiones son insertadas en la currícula educativa a través del currículo regionalizado y diversificado en la relación de interculturalidad que busca la aceptación plena entre todos los bolivianos. El componente comunitario participativo, entendido como la acción directa en las decisiones que les atingen para su desarrollo. La participación tendrá que ser sin exclusión ni discriminación en la condición que se encuentre la persona como sujeto jurídico con derechos fundamentales.

El estado plurinacional podemos entender como la descentralización del poder, sumadas a las autonomías y de modo integral. Estado Plurinacional es la descentralización administrativa, donde el sistema cultural es culturalmente heterogéneo y permite la participación de todos los grupos sociales. Es redistributivo y antiburocrático, igualdad social, diversidad cultural o multiculturalismo. Por otro lado el lenguaje que se expresa en plurilingüismo, las culturas indígenas aportan testimonios vivos acerca de todos los acontecimientos que transcurren en su vida diaria o durante períodos históricos más largos. Así, para entender el modo de vida particular de cada sociedad, se impone auscultar el discurso de sus miembros, con el objeto de llegar a una sistematización de sus experiencias individuales y colectivas, la combinación de todos estos elementos constituye el Estado Plurinacional.

Tabla Nro. 10 Significación del Estado Plurinacional

Categorías	Interpretación	Indicadores
<p>Unidad en la diversidad:</p> <p>Territorio</p> <p>Gobierno</p>	<p>Desde el punto de vista político jurídico el Estado está constituido por: Población. Gobierno y Territorio. En esa medida en cuanto a la población es la conformación de todas las nacionalidades, tiene un gobierno elegido democráticamente y su territorio con soberanía.</p> <p>En el Estado Republicano colonial el gobierno estaba a cargo de unos grupos con sus propios intereses, ahora en el Estado Plurinacional existe la representatividad de cada nación que conforma el Estado para su desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La convivencia de las nacionalidades existentes en Bolivia con sus propias características. - Diversidad política y cultural

Fuente: Elaboración propia en base al análisis.

4.4.1. La institucionalidad y la descolonización en el Estado Plurinacional.

La Constitución Política del Estado como norma rectora de una sociedad, configura institucionalmente cambiar ciertas formas de andamiaje, por ello en lo que concierne a la educación, da un norte descolonizador como fundamento ideológico. Entonces la educación se constituye en una institución de viabilizarían hacia la descolonización, tomando en cuenta la inclusión, participación y desarrollo de los contenidos locales como fuente básica del conocimiento.

El fomento al turismo es otra forma de hacer conocer la identidad del Estado Plurinacional, con sus implicancias culturales diferentes y merecedoras de tomar en

cuenta sobre todo en la revalorización de la vida misma. El turismo como actividad socio económica y cultural también deberá encarar hacia la descolonización económica.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la despatriarcalización del Estado, donde no sea Estado padre que atienda todo, más al contrario a través de la descentralización del poder, las instituciones tengan la capacidad de auto gestionarse los recurso para su respectivo desarrollo.

Habíamos indicado que los símbolos que se han introducido en todas las instituciones para enaltecer la pertenencia. En el caso Wiphala, símbolo del gran Abya Yala, también sea introducido en sus insignias institucionales, como motivo de reconocimiento a esa lucha constante de las diferentes nacionalidades contra el poder colonial.

Paralelamente a los aspectos positivos que se está configurando en el marco de la descolonización, también se advierte esas formas negativas o retrogradadas de la vida del hombre como es la corrupción, el narcotráfico. La corrupción a todas luces pareciera que se está institucionalizando en diferentes formas de relacionamiento humano. Este aspecto es totalmente negativo y perjudicial que no concuasa con la descolonización. Tanto el narcotráfico es un mal emergente que destruye familias y finalmente se adquiere esa mala reputación como habitantes del estado Plurinacional.

Tabla Nro. 11 Descolonización y el Estado Plurinacional

Categorías	Interpretación	Indicadores
Educación	Como desarrollo de esa capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamento ideológico de la educación descolonizadora - Política institucional inclusiva.

<p>Política</p>	<p>sociedad a la que pertenecen.</p> <p>Es una política del Estado Plurinacional la descolonización educativa a través del modelo pedagógico educación socio comunitaria productiva.</p> <p>Entendido como la forma de tomar decisiones para el bien común, en este caso, la política descolonizadora busca el bienestar en las relaciones sociales.</p> <p>La acción directa en la solución de problemas y aspiraciones de un pueblo.</p>	<p>- Participación ciudadana en diferentes aspectos de la vida social.</p> <p>Aumento de aspectos negativos como: corrupción, verticalidad.</p>
------------------------	--	---

Fuente: Interpretación del autor.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Análisis reflexivo como conclusiones de la investigación.

Para este análisis reflexivo como conclusiones de la investigación, se toma en cuenta desde el enfoque global, es decir desde la percepción de los estudiantes como de los docentes con respecto a las tres categorías estudiadas: **la descolonización** en su amplio sentido, **la educación superior descolonizadora** como contexto de referencia en la carrera Ciencias de la Educación de la UPEA, que es el escenario de la investigación, y la tercera categoría es el **Estado Plurinacional**. Estas tres categorías son ampliamente estudiadas en este proceso investigativo desde la perspectiva metodológica hermenéutico. Es decir se ha realizado las interpretaciones a partir de lo que los entrevistados han manifestado ideas significativas con respecto a las tres categorías.

Desde el horizonte de los estudiantes la descolonización, es el proceso de revalorizar nuestra cultura, liberar a la sociedad de esa mentalidad colonial, donde prima el individualismo en las relaciones cotidianas, por consiguiente implica la descolonización el cambio de esa cultura individual excluyente hacia una cultura colectiva e inclusiva. La descolonización en Educación Superior desde la percepción de los estudiantes, aun es un proceso que está en inicio su desarrollo, puesto que en la universidad no es notoria, es decir no existe una práctica objetiva pragmática, más al contrario es solo subjetiva.

Para los docentes, la descolonización de manera general significa: el cambio de mentalidad, cambiar nuestras estructuras mentales en cuanto a nuestra forma de pensar y de actuar donde existe la idea el lucro. También la descolonización, es revalorizar nuestra propia cultura y dejar la imposición de esa cultura impuesta, priorizar y mostrar la cosmovisión andina. Como cuestión práctica se debe

descolonizar toda la estructura social, instituciones, gobierno, familia, la escuela que debe ser la enseñanza sin exclusiones, sin discriminación y sin jerarquías. Los antivalores individualistas que dejaron los colonizadores se deben descolonizar para dar paso a lo socio comunitario integral e inclusivo.

La descolonización como proyecto político en la actual coyuntura desde la cuestión práctica y normativa está en la senda de igualdad de oportunidades y condiciones para la sociedad, donde a través de sus capacidades la persona pueda estar en distintos escenarios sin discriminación ni exclusión.

La descolonización en el actual escenario social histórico se dio en la participación e inclusión de esas nacionalidades en el qué hacer político e histórico a través de sus representantes en las decisiones nacionales, por otro lado se está dando la descolonización en el rescate de esas formas de vivir y sus valores de colectividad para poner en práctica en la sociedad moderna.

Desde las percepciones de los estudiantes con respecto a la Educación Superior descolonizadora de manera sintética se puede indicar lo siguiente: Destruir por medio de la educación superior el pensamiento colonial de los estudiantes, que la educación debe comenzar con valores y principios desde la familia como núcleo de la sociedad en desarrollo, rescatando los conocimientos de nuestros antepasados para el mundo moderno. La educación debe partir desde nuestra realidad, es decir incorporar a los contenidos programáticos los conocimientos locales.

Con respecto a los docentes la educación superior descolonizadora tiene sus bases en la no exclusión, discriminación, abuso de poder y sobre todo tiene sus bases en la educación comunitaria donde todos manifiesten sus intereses y necesidades. En lo concerniente a la cuestión práctica descolonizadora no se está dando, dado que se sustituye el conocimiento académico por conocimiento empírico. En este sentido más resalta lo folclore, las fiestas. No estaría mal, sin embargo la verdadera descolonización es desafiar al sistema colonial. La educación descolonizadora debe

reconfigurar en cuanto al conocimiento que deben adquirir los estudiantes, las prácticas sociales comunitarias en base al conocimiento académico o científico.

Con respecto a la educación superior descolonizadora desde el horizonte de los estudiantes en cuanto a sus percepciones y concepciones está en proceso, aun no se pone en práctica, puesto que los afanes son más políticos, económicos y no académicos. Para algunos se entiende la descolonización universitaria en la UPEA el ingreso sin distinción a diferentes carreras, aunque es positivo, puesto que los estudiantes provienen de diferentes provincias e interior del país.

Para los docentes con respecto a la educación superior descolonizadora no se muestra de forma objetiva, ya que los contenidos de la malla curricular, son distantes, dispersos y no son contextualizados de acuerdo a la realidad, falta nueva propuesta de contenidos. En suma el conocimiento accidental es donde prima en la universidad y específicamente en la carrera de Ciencias de la Educación. Con mayor profundidad son impartidos los enfoques pedagógicos accidentales. En esta universidad hay iniciativas pero no tiene un horizonte. En ese sentido no se está llevando adelante, sin embargo en principio la universidad fue creada para ese fin, de ahí que incluso en esta universidad se ha implementado como materia transversal la Historia Andina.

La educación universitaria descolonizadora no es cuestión de teoría ni de método, sino es estructural. En esta universidad se hace en lo teórico como también en lo práctico, uno de los factores es la dinamicidad del docente. Lo que falta es avanzar en la didáctica innovadora, donde la enseñanza también sea novedosa y amena. Los nuevos profesionales en educación, mientras se formen con conocimientos sólidos partiendo desde lo nuestro hacia los conocimientos universales, tendrán la posibilidad de aportar en el desarrollo social económico e histórico, en sentido de proyección política, con proyectos que desarrollen otras formas de hacer.

La percepción con respecto al Estado Plurinacional y la descolonización desde la perspectiva de los estudiantes se tiene como conclusiones: La incorporación de las nacionalidades existentes a la vida política, económica; puesto que anteriormente esos pueblos han sido olvidados, excluidos en la vida política del país. También se refieren a la participación de los pueblos y naciones indígenas originarios en el aspecto político a través de sus representantes en el parlamento. El enaltecimiento de los símbolos patrios incorporando la wiphala en las instituciones civiles y militares como justo reconocimiento a la lucha constante de los pueblos originarios del Tawantinsuyo que hoy habitamos.

Desde la percepción de los docentes, el Estado Plurinacional significa la incorporación de derechos sociales de la pluralidad boliviana, dando énfasis la incorporación de los indígenas y campesinos. También se refieren al aspecto cultural dando a conocer, que la realidad local en la plurinacionalidad se traduce en la interculturalidad y el reconocimiento de lo nuestro en la intraculturalidad. Entonces cuando se habla del Estado Plurinacional nos referimos a la pluralidad de naciones, sus costumbres, realidades de vivencia, sus valores ancestrales, cosmovisiones; todos estos elementos que hacen posible en la actual dinámica social histórico del país.

En la primera parte de los resultados de la investigación se habla de dos formas de descolonización, entendida como: descolonización subjetiva como simple retórica, solo pareceres, solamente teoría; donde la persona solo piensa y no actúa, es decir sigue siendo egoísta, discriminadora, individualista. La descolonización objetiva o pragmática, cuando la persona actúa en forma práctica en situaciones dadas y objetivas, entra a esa convivencia de realizar el colectivismo y de inclusión.

En el marco de la descolonización pragmática u objetiva, la Educación Superior Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA, en sus relaciones institucionales debe anular la verticalidad, la burocracia, la pérdida de tiempo y otros aspectos coloniales por una institucionalidad lineal horizontal donde cada actor educativo se sienta

satisfecho a partir de su función que le toca desempeñar en las relaciones institucionales en pro de la formación profesional como mejora institucional.

5.2. Conclusiones en base a objetivos.

5.2.1. Logro del objetivo general

El objetivo general que ha conllevado a la presente investigación es la de aportar una propuesta pedagógica en la carrera ciencias de la educación UPEA bajo lineamientos descolonizadores a partir de sus percepciones sobre el concepto y política de descolonización para la mejora institucional y profesional.

El estudio se ha realizado utilizando el método hermenéutico a través de las interpretaciones, por consiguiente se ha cumplido el objetivo general por la solidez de los resultados obtenidos y la respaldan los objetivos específicos planteados.

5.2.2. Logro de objetivos específicos.

En esta investigación se ha planteado tres objetivos específicos, tales como: Identificar los conceptos e ideas de descolonización que manifiestan los actores académicos de la carrera ciencias de la educación desde sus percepciones, por consiguiente se tiene en los resultados esos conceptos e ideas descritos en las tablas respectivas. El segundo objetivo es describir los aspectos coloniales que se manifiestan en la Carrera Ciencias de la Educación a través de sus percepciones en la vida institucional (administrativo, pedagógico), lo cual también está descrito en las tablas respectivas, además esto ha servido para la proposición de aporte pedagógico en relación a la descolonización. El tercer objetivo específico es describir la connotación del Estado Plurinacional en el aspecto conceptual y político de los diferentes actores: docentes y estudiantes de la UPEA.

De esa manera, el primer objetivo específico se cumple ampliamente en este trabajo de investigación a través de las interpretaciones con respecto a diferentes percepciones y que han abordado con respecto a la descolonización como categoría central e hilo conductor del proceso investigativo.

Con respecto a la descripción sobre la connotación de la descolonización en educación superior caso UPEA Carrera Ciencias de la Educación, también se ha cumplido satisfactoriamente, tomando en cuenta que es el escenario de investigación.

Finalmente, el tercer objetivo específico que es la connotación misma del Estado Plurinacional en su relación descolonizadora, también se ha cumplido; puesto que la nueva configuración de la sociedad boliviana bajo la perspectiva Plurinacional, relativamente se está dando los procesos sociales descolonizadores en la medida de que existe la inclusión, participación.

5.3. Recomendaciones.

5.3.1. A nivel institucional. Para que nuestro Estado Plurinacional vaya hacia el camino de la descolonización como fundamento ideológico y político que desarrolla, será importante de que se tome conciencia de los aspectos coloniales que existe en nuestras instituciones producto de esa colonización. Existen paradigmas o modelos de interrelaciones que perjudican el desarrollo pleno de las instituciones; por consiguiente, es recomendable desestructurar, transgredir, negar aquellos aspectos negativos tales como: corrupción, la verticalidad, el autoritarismo, la exclusión, la discriminación, entre otros de nuestras instituciones.

En el caso de la Carrera Ciencias de la Educación de la UPEA, se recomienda enmarcarse dentro de lo que es lo comunitario, integrador, la horizontalidad en las interrelaciones de sus actores educativos.

5.3.2. A nivel académico. La formación de los profesionales en educación debe responder a las características que pide el Estado Plurinacional, desterrando los conocimientos desarraigados que responden al hombre occidental individualista, por el contrario se debe transgredir y reestructurar los contenidos desde la vivencia misma del hombre a través de conocimientos locales donde uno vive para luego avanzar hacia los conocimientos universales.

Tomando en cuenta el escenario donde está ubicada la UPEA, que responde a las necesidades y aspiraciones de esa colectividad, la misión y la visión será desarrollar la parte productiva en el desarrollo social, por consiguiente la formación del profesional debe trascender efectivamente hacia la descolonización educativa y social.

5.3.3. A nivel social. La sociedad que responde a un modelo de Estado, por consiguiente debe desterrar todos los aspectos coloniales. La plurinacionalidad que parte inicialmente del reconocimiento de todas las naciones existentes en Bolivia con sus propias características, bajo el paradigma social descolonizador se debe enmarcarse a vivir bien que significa el equilibrio social en todas sus posibilidades. Es también recomendable de que los principios y valores que se expresa en la Constitución Política del Estado sean puesta en práctica.

La descolonización como política ideológica en el Estado Plurinacional de Bolivia está en proceso, no solamente en el actual escenario social histórico sino desde antes siempre ha sido una constante. Por consiguiente como categoría de estudio y de práctica, se ha acentuado con mayor relevancia en el siglo XX a través de esas luchas sociales contra el opresor. Por consiguiente, para proponer como recomendación podemos considerar:

- **Desde el horizonte teórico.-** Las definiciones, ideas con respecto a la descolonización en esta investigación deben ser referentes para hacer el tratamiento teórico y reformular los conocimientos. En este trabajo académico sobre descolonización se manejó dos categorías, que son: la **negación** y la

reestructuración. La negación entendida como dejar las formas coloniales en lo social, político, económico y cultural. La reestructuración entendida como la re significación del pasado, presente y futuro, que puede llamarse la nueva modernidad boliviana bajo esquemas descolonizadoras.

Es importante el tratamiento como teoría con respecto a la descolonización, puesto que tiene relación con diferentes disciplinas de conocimiento. Es más la innovación que se plantea tomando en cuenta la dinamicidad histórica social misma, obliga a seguir la profundización teórica.

- **Desde el horizonte práctico.**- No cabe duda de que el desarrollo de la ciencia y el conocimiento, actualmente comienza desde la praxis; por consiguiente de nada serviría la descolonización como una simple retórica, por ello es importante la cuestión práctica. En las relaciones sociales debe existir las manifestaciones prácticas de descolonización a través de la no discriminación, ni exclusión. La política de descolonización que se implanta en el Estado plurinacional debe ser traducida en manifestaciones prácticas.

La descolonización como manifestación práctica se debe notarse en las instituciones en el relacionamiento de horizontalidad y de armonía, donde los tratos sean de acuerdo a los postulados o lineamientos de descolonización. La sociedad que se gesta en el Estado Plurinacional debe tener la formación de valores de la no discriminación, también debe ser personas que actúen en colectividad.

- **Desde el horizonte metodológico.**- La investigación desarrollada con respecto a la descolonización y que se constituye como propuesta, en lo que concierne al aspecto metodológico ha adoptado la interpretación de todo lo que han manifestado con respecto al tema que es el método hermenéutico. Este método, descubre el significado de la expresión de la vida humana en sus diferentes manifestaciones.

El camino hacia la descolonización en sus diferentes posibilidades es la cuestión práctica por parte de los estudiantes, docentes, autoridades en las distintas instituciones.

Finalmente, se indica que la descolonización es un largo proceso en el desarrollo social histórico, así como la colonización ha durado mucho tiempo, de la misma forma, la negación a las formas coloniales y la reestructuración hacia la sociedad en armonía será un largo proceso de desarrollo.

CAPITULO VI

PROPUESTA DE LA INVESTIGACION

6.1. Introducción.

Toda investigación, en el marco de lo que significa un aporte propositivo al conocimiento científico en un determinado contexto, por consiguiente el estudio va relacionado al proceso descolonizador que se desarrolla en el Estado plurinacional, en este caso específicamente, la presente propuesta pedagógica se plantea en base a los resultados obtenidos en el proceso investigativo con respecto a las percepciones que tienen los actores académicos de la carrera ciencias de la educación de la UPEA sobre el concepto y política de descolonización.

Entendiendo que la política es la acción misma de esa ideología que se gesta en la dinámica social histórica, donde la sociedad asume ciertas posturas en base a todo comportamiento, por ello el tema de la descolonización a partir de la configuración del Estado Plurinacional es una constante con mayor énfasis en su desarrollo. El tratamiento subjetivo y objetivo sobre el tema de la descolonización sin duda recae en todas las instituciones de orden académico, tal es el caso en la Universidad Pública de El Alto, carrera ciencias de la educación, escenario de formación de nuevos profesionales en área educativa que tienen sus percepciones acerca de la descolonización en la vida institucional de la carrera como en el Estado Plurinacional.

La presente propuesta se plantea a partir de estudio mismo de sus percepciones sobre la descolonización como categoría principal que se constituye el hilo conductor, la colonialidad entendido como actos coloniales tales como exclusión, discriminación, superioridad, verticalidad, entre otros que manifiestan muchos de los actores académicos en la carrera ciencias de la educación de la UPEA, y cuál es la connotación que asumen con respecto al Estado Plurinacional escenario de desarrollo

de la descolonización. Estos tres tópicos es la base para poder plantear una propuesta pedagógica de intervención para el proceso de desarrollo académico, institucional y administrativo en la carrera ciencias de la educación de la UPEA.

6.2. Objetivo de la propuesta.

Mejorar la vida institucional y profesional en la carrera ciencias de la educación de la UPEA a través de la propuesta pedagógica de intervención en base a las percepciones que tienen sobre la descolonización.

6.3. Justificación de la propuesta.

La educación superior, específicamente la carrera ciencias de la educación de la UPEA no está al margen del proceso descolonizador, por consiguiente es menester incorporar en su desarrollo curricular con aportes que puedan coadyuvar con la descolonización. Entendiendo de que el aspecto curricular no es vertical, es decir todo determinado nada modificable, al contrario debe ser horizontal y flexible que se amolde al desarrollo social histórico del momento y sus proyecciones.

A nivel científico, la siguiente propuesta ayudará a mejorar la comprensión y la concepción misma de la descolonización. Ésta también repercutirá en la formación profesional de manera integral y positiva, como por otro lado en la vida institucional habrá mejoras en las relaciones sociales haciendo la transgresión de aspectos coloniales o tintes de colonialismo que tienen los actores académicos de la carrera ciencias de la educación. Asimismo a nivel social, con la propuesta que se plantea se tiene el objetivo de trascender en las relaciones sociales de convivencia a nivel institucional como con la sociedad.

Desde el punto de vista pedagógico curricular, la propuesta generará cambios en los contenidos diseñados para la formación del profesional en educación en base a los temas sobre la descolonización y su trascendencia.

6.4. Propuesta:

6.4.1. Institucional

- Las relaciones de convivencia enmarcados en valores de solidaridad, igualdad, no discriminación en la vida institucional y profesional.
- Promover un clima favorable de relaciones de convivencia entre todos los actores académicos: estudiantes, docentes, autoridades mediante el respeto mutuo y la tolerancia.
- Recuperación de las identidades étnicas y culturales, espirituales y la cosmovisión de los pueblos y naciones originarias para la vida institucional y formación académica. Se trata de encontrarse consigo mismo, es decir, encontrarse con su autovaloración como sujeto de descolonización. En otros términos, con su pertenencia cultural y memoria histórica.
- Recuperar la autoestima mediante la toma de conciencia y la reflexión sobre los valores y principios.
- Respeto a las normas sociales en la vida institucional, desterrando las actitudes coloniales que tienen muchos de los actores académicos.
- Realización de intercambios culturales con otras instituciones para avanzar con la interculturalidad.
- Luchar contra el racismo, la discriminación y todas las formas de sumisión y subordinación que implica su eliminación en todos sus aspectos étnicos, socioculturales y económicos.

- Promover vida institucional de manera horizontal, donde no exista la verticalidad, al contrario sea en el marco de respeto las relaciones sociales de forma horizontal, sin temores, presiones, castigos.

6.4.2. Pedagógica.

- Se propone la sistematización de experiencias innovadoras descolonizadoras realizadas en busca de mejorar las condiciones de aprendizaje, a la vez asertivas que generen un clima afectivo, cálido y acogedor.
- Desarrollo de talleres de sensibilización, concientización, reflexión, motivación o cualquiera de estos elementos sobre la descolonización en la Carrera Ciencias de la Educación UPEA.
- Seminario para la comprensión de las categorías: Colonización, colonialismo, colonialidad, descolonización (transgresión, negación, desestructuración, reestructuración, otros) para la comprensión de la senda descolonizadora.
- Se propone desarrollar una feria sobre la Descolonización y Educación Descolonizadora, bajo la siguiente modalidad:

Tabla Nro. 12

Propuesta para la feria educativa: Descolonización

AÑO	MODALIDAD	ORIENTACION DE LA TAREA
1er. año	Exposición de fotografías.	Fotografías que representen la colonialidad y descolonización existentes en las relaciones sociales históricas, académicas, culturales y otros.
2do año	Proyección de videos	Recopilación de videos existentes con respecto a la colonialidad y descolonización.
		Los universitarios tendrán la tarea de rescatar historias de vida con relación a la colonización con la ayuda de personas mayores, donde ellos

3er año	Narración de historias de vida y dramatizaciones.	mismos harán la narración de cómo ha sido la colonización, también recurrirán a fuentes bibliográficos. Por otro lado a partir del material o fuente recogida podrán escenificar pasajes que representen la colonialidad y descolonización.
4to. año	Realización de ensayos, artículos	El ensayo requiere el tratamiento en especial sobre un tema determinado bajo la metodología de análisis, crítico, y reflexivo, por consiguiente los estudiantes tendrán la posibilidad de escoger un tema relacionado a lo que es la colonialidad o descolonización y hacer el aporte científico necesario para desarrollar la descolonización. En el caso de los artículos también será el aporte al proceso descolonizador en base a sus investigaciones realizadas. Todos estos trabajos se sistematizara como un libro denominado: “Las perspectivas de la descolonización en la carrera ciencias de la educación UPEA”.
5to. año	Organización y promoción del evento pedagógico	Invitarán a las instituciones encargadas de llevar adelante el proceso descolonizador: Viceministerio de Descolonización, Comité contra el racismo y toda forma de discriminación, autoridades de Educación Superior, otros; para que sean los jurados calificadores del evento.

Fuente: Creación propia del autor, en base a proyección participación comunitaria

BIBLIOGRAFÍA:

- Albo, Javier, (1985). *El resurgir de la Identidad Étnica: Desafíos Prácticos y Teóricos*, CIPCA, La Paz
- Agreda, Maldonado Roberto, (2003). *Diccionario de investigación Científica, Teorías, Enfoques, Categorías, Conceptos, Vocablos, Técnicas y Guía Didáctica*, Cochabamba: Kipus.
- Arguedas, Alcides, (1909). *Pueblo Enfermo*.
- Callisaya, Gonzalo, (2012). *Pedagogía Descolonizadora Intra, Multi e Intercultural*, La Paz: Colecciones Culturales.
- Clilisa, Bagale, (2012). *Situando los Sistemas de Conocimiento*, SAGE Publications, University Of Bostwana.
- Frantz, Fanón, (1963). *Los Condenados de la tierra, México*: Fondo de Cultura Económica
- Gonzales, Herrera M, Teresa, (2009) *Los desafíos de la descolonización en Bolivia, 2009*, La Paz: “s/e”
- Lara, Barrientos, Marcelo, (2011). *Descolonización en Bolivia*, Oruro: Latinas Editores,
- Mokrani, D. (2010). *Reflexiones sobre interculturalidad y género – Descolonización y Despatriarcalización*. Presentación realizada para el ILDIS
- Maldonado, Villagrán David, (1991). *500 Años de Evangelización en Bolivia*, La Paz- Bolivia: Urquizo.
- Mendicoa, Gloria Edel, (2003). *Sobre Tesis y Tesistas*, Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Mignolo, W. (2006). *El desprendimiento: pensamiento crítico y giro descolonial*. En: (Des) Colonialidad del ser y del saber en Bolivia. Buenos Aires: Signo.
- Mier, Aliaga Carlos, (2009). *El Modelo del Socialismo Comunitario*, La Paz- Bolivia:”s/e”
- Montenegro, Carlos, (1990). *Nacionalismo y Coloniaje*, La Paz- Bolivia: Juventud
- Ministerio de Educación, Educación Descolonizadora G-01 ED, 2010
- Ministerio de Educación, PROFOCOM, Modelo Educativo Sociocomunitario, 2012

Ministerio de Educación, Currículo de Formación de Maestros y Maestras del Sistema Educativo Plurinacional.

Patzi, Paco Félix, (2010). *Tercer Sistema*, La Paz: "s/e"

Patzi, Paco Félix, (2009). *Sistema Comunal*, Bolivia: Edit. Vicuña.

Quijano, Aníbal, (1997), *Dependencia Urbanización y Cambio Social en Latinoamérica*, Perú: Mosca Azul.

Quiroz, Calle Marcelo, (2009), *El Perfil de Investigación en Ciencias Sociales*, Bolivia: Tinku.

Quiroz, Calle Marcelo, (2013), *La Investigación Cualitativa*, CEPIES UMSA.

Reinaga, Fausto, (2001), *La Revolución India*, Edit. Fundación Amàutica.

Strauss, Anselm, Corbin, Juliet, (2002), *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Antioquia: Contus

Turpo, Choquehuanca, Aureliano,(2011). *La descolonización: Hito histórico para la construcción de la sociedad comunitaria plurinacional del siglo XXI*. La Paz: "s/e"
III. Seminario Taller Internacional, "Hacia la construcción del horizonte de la descolonización y la interculturalidad como visión del estado plurinacional", Julio 2011

Educación Superior, Interculturalidad y Descolonización ,2007

Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional, 2010.

Gestión y Planificación Educativa, UNEFCO 2011

Pineda, Elia, Alvarado, Eva Luz, Canales, Francisca H., (1994). *Metodología de la Investigación*, Segunda Edición, EUA-OMS,
Plan Nacional de Desarrollo.

Spedding, Pallet Alison, (2011). *Descolonización: Crítica y problematización a partir del contexto boliviano*, Bolivia: Tika & teko.

Velásquez, De la Cadena Mariano, (1959). *Dictionary Spanish and English*, Chicago New York: Follet Publishing Company.

REFERENCIAS WEBGRAFICAS.

Young, R. J. C. (2006) *Qué es la crítica Post colonial*. Retomado de www.robertjcyoung.com, <http://robertjcyoung.com/criticapostcolonial.pdf>.

(<http://definición.de/colonización>), consultado el 29 de noviembre de 2016.

Sammanamud, Giovanni, (2015) *Revista América Latina en Movimiento Nro. 474-Diversidades Nro. 4*. <http://www.fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/la-descolonización-inconclusa>, consultado el 29 de noviembre de 2016

PROVIDAS, Claudio. (2013). *Presentación del Informe sobre Desarrollo Humano 2013 en la Cancillería Boliviana*. Revista Humanum. Área de reducción de la pobreza, ODM y Desarrollo Humano. Disponibles en:

<http://www.revistahumanum.org/revista/presentacion> La Paz (Bolivia). Fecha de consulta; 11 de agosto de 2016.

SciELO – Scientific Electronic Library Online.

ANEXOS

Anexo 1

ENTREVISTA 1

PERCEPCIONES Y CONCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO Y POLITICA DE DESCOLONIZACION DEL ESTADO PLURINACIONAL, EN LA UPEA CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

(ESTUDIANTES DE LA UPEA DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION)

Estimado estudiante solicito muy respetuosamente dedique un tiempo corto para responder esta entrevista, que recogerá datos valiosos, lo que dará como resultado la descripción sobre las **percepciones y concepciones** en el tema de *descolonización* para la elaboración de una Tesis. La información que proporcione será manejada con absoluta reserva.

Le agradecemos su cooperación en esta tarea de investigación de campo.

INSTRUCTIVO: Por favor conteste con absoluta espontaneidad a la siguiente entrevista.

Nombre:.....Edad.....Sexo.....

Lugar de procedencia..... Auto identificación cultural.....Nivel de estudio alcanzado.....

I. Categoría Descolonización (percepciones y concepciones)

1. ¿Qué entiende por descolonización?

.....
.....
.....

2. ¿Cuáles son los procesos sociales a ser descolonizados?

.....
.....
.....

3. ¿Cuál es la percepción política con respecto a la descolonización?

.....
.....

4. ¿Qué políticas asume el Estado con respecto a la descolonización?

.....
.....
.....

5. ¿Qué políticas económicas descolonizadoras asume el Estado Plurinacional)

.....
.....
.....

II. Categoría Educación Superior Descolonizadora (percepciones y concepciones)

6. ¿Qué percepción y concepción tiene con respecto a la descolonización en educación superior?

.....
.....
.....

7. ¿Qué se debe descolonizar en la educación superior?

.....
.....
.....

8. ¿Qué acciones toma en cuenta la educación superior descolonizadora?

.....
.....
.....

III. Categoría: Estado Plurinacional (Percepciones y concepciones)

9. ¿Qué entiende por Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

10. ¿Qué percepción tienes con respecto a la descolonización en el Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

11. ¿A nivel institucional qué percepción tiene con respecto a la descolonización en el Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

Gracias!!!

Anexo 2

ENTREVISTA 2

PERCEPCIONES Y CONCEPCIONES SOBRE EL CONCEPTO Y POLITICA DE DESCOLONIZACION DEL ESTADO PLURINACIONAL, EN LA UPEA, CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

(DOCENTES DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION)

Estimado Licenciada/o solicito muy respetuosamente dedique un tiempo corto para responder esta entrevista, que recogerá datos valiosos, lo que dará como resultado la descripción sobre las **percepciones y concepciones** en el tema de *descolonización* para la elaboración de una Tesis. La información que proporcione será manejada con absoluta reserva.

Le agradecemos su cooperación en esta tarea de investigación de campo.

INSTRUCTIVO: Por favor conteste con absoluta espontaneidad a la siguiente entrevista.

Nombre:.....Edad.....Sexo.....

Lugar de procedencia..... Auto identificación cultural.....Nivel de estudio alcanzado.....

I. Categoría Descolonización (percepciones y concepciones)

1. ¿Qué entiende por descolonización?

.....
.....
.....

2. ¿Cuáles son los procesos sociales a ser descolonizados?

.....
.....
.....

3. ¿Cuál es la percepción política con respecto a la descolonización?

.....
.....

4. ¿Qué políticas asume el Estado con respecto a la descolonización?

.....
.....
.....

5) ¿Qué políticas económicas descolonizadoras asume el Estado Plurinacional)

.....
.....
.....

II. Categoría Educación Superior Descolonizadora (percepciones y concepciones)

6. ¿Qué percepción y concepción tiene con respecto a la descolonización en educación superior?

.....
.....
.....

7. ¿Qué se debe descolonizar en la educación superior?

.....
.....
.....

8. ¿Qué acciones toma en cuenta la educación superior descolonizadora?

.....
.....
.....

III. Categoría: Estado Plurinacional (Percepciones y concepciones)

9. ¿Qué entiende por Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

10. ¿Qué percepción tienes con respecto a la descolonización en el Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

11. ¿A nivel institucional qué percepción tiene con respecto a la descolonización en el Estado Plurinacional?

.....
.....
.....

Gracias!!!

Anexo 3

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE DATOS

CATEGORIA: DESCOLONIZACION Estudiantes de la pregunta 1 al 15 y docentes de la 16 al 20)

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 1: ¿Qué entiende por descolonización?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En un concepto que implica dejar de lado parte de la cultura foránea que incide en una mala interrelación de personas, cuyo origen está en la colonización desarrollada hace muchos años. 2. Es el acto que demuestra el cambio cultural impuesto por el cambio cultural originario, es rescatar nuestra verdadera cultura 3. Descolonizar es dejar atrás las costumbres e ideologías que nos dejaron los extranjeros al conquistar nuestras tierras, para que esto llegue a existir tendremos que comenzar por ser originales con nuestra realidad. 4. Desaparecer todo 	<p>¿Qué entiende por descolonización?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura foránea que incide en la mala interrelación de las personas - Cambio cultural impuesto por los españoles por la cultura originaria - Dejar atrás las ideologías y costumbres coloniales - Eliminar las costumbres extrañas y rescatar nuestras propias. - Romper las cadenas de imposición extranjera. - Revalorización de nuestra cultura. - Exclusión del pensamiento europeo. - Liberación de la 	<p>La descolonización como concepto es el alejamiento de esas formas coloniales existentes en la interrelación entre las personas bajo los siguientes indicadores que se manifiesta a partir de la interpretación de las respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liberación del pensamiento colonial. - Romper la imposición - Cambiar las estructuras mentales. - Desvestirse de las formas coloniales - Recuperar lo andino. 	<p>Negación</p> <p>Cambio cultural</p> <p>Revalorización</p>

<p>pensamiento que nos inculcaron por la fuerza los españoles</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Es la eliminación de costumbres extrañas de nuestro país para rescatar nuestras propias costumbres. 6. Recuperar creencias antiguas. 7. El romper las cadenas de imposición extranjera ya sea cultural, ideológica como política. 8. Es la revalorización de nuestra cultura 9. Es deshacer cultura foránea y adoptar nuestra propia cultura. 10. La descolonización sería dejar de seguir todo lo que nos impusieron los españoles. 11. Cuando una persona se descoloniza de una cultura extranjera. 12. Es quitar o sacar la cultura extranjera de la nuestra. 13. Es la recuperación y valoración de nuestra cultura propiamente dicha 	<p>sociedad de la mentalidad colonial</p> <ul style="list-style-type: none"> - cambiar nuestras estructuras mentales en cuanto a nuestra forma de pensar: egoísta, lucro, imposición. - Nuestra cosmovisión andina. - Desvestirse toda cultura impuesta. - Recuperar nuestras formas de existencia ancestral. 		
--	---	--	--

<p>para aplicarlos en la práctica cotidiana.</p> <p>14. Es la exclusión del pensamiento europeo, español de nuestra cultura y la educación.</p> <p>15. Liberar la sociedad de la mentalidad colonial.</p> <p>16. La descolonización se refiere al cambio de mentalidad, es decir cambiar nuestras estructuras mentales en cuanto a nuestra forma de pensar: egoísta, lucro, imposición.</p> <p>17. Es la revalorización de nuestra cultura, priorizar nuestra cosmovisión andina.</p> <p>18. Cambiar y lograr la independencia de un poder colonial que se encontraba sometida. Es decir desvestirse toda cultura impuesta.</p> <p>19. Es el proceso de dejar sin efecto una situación colonial existente.</p> <p>20. Recuperar los diferentes valores, costumbres del pasado.</p>			
--	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 2. ¿Cuáles son los procesos sociales a ser descolonizados?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pensamiento de sumisión, desarrollando la concienciación. 2. La práctica de imperialismo, la creación de clases y el manejo capitalista de tierras, la educación bancaria. 3. La educación copiada de afuera, y todo aquello que dan un ejemplo a seguir que de diferentes lugares llegan. 4. La manera de pensar, de que los originarios también son capaces que los europeos. 5. Las formas de pensamiento, 6. Las formas de hacer política, El consumo de productos foráneos, consumir lo nuestro. 7. Forma de verter, pandillas. 8. descolonizar esa ideología de estar 	<p>¿Cuáles son los procesos sociales a ser descolonizados?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La autoconciencia de asumir lo nuestro y dejar la colonialidad y las formas coloniales de individualismo - Capitalismo existente en las relaciones sociales. - La educación para la construcción de una sociedad inclusiva y no discriminador. - Que todos somos iguales y capaces para asumir cualquier acto de desarrollo como persona en cuanto se refiere a nuestras actividades prácticas y cognitivas. - El Halloween como imposición cultural capitalista y 	<p>Los procesos sociales a partir del entendimiento descolonizador, según las interpretaciones encontradas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liberación del pensamiento colonial. - Romper la imposición - Cambiar las estructuras mentales. - Desvestirse de las formas coloniales - Recuperar lo andino 	<p>El colectivismo</p> <p>La igualdad</p> <p>La realidad</p>

<p>colonizado.</p> <p>9. La mayoría de las personas piensa que de afuera es lo mejor.</p> <p>10. El Halloween. Todos los Santos.</p> <p>11. La religión</p> <p>12. Las malas costumbres.</p> <p>13. La cultura, organización socioeconómica.</p> <p>14. La religión y la filosofía educativa del sistema regular, cultural y social</p> <p>15. Todo ámbito de n nuestra realidad.</p> <p>16. Toda la estructura social, instituciones, familia, gobierno, la escuela, la educación sin exclusión, sin jerarquías.</p> <p>17. Los antivalores, el pensamiento individualista egocéntrica de la sociedad, la corrupción, la educación discriminadora y dar paso a lo socio comunitario.</p> <p>18. Las actitudes extranjeras, individualista.</p>	<p>consumista.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La religión , cultura, las estructuras sociales - La familia, la educación - Los antivalores, la corrupción - El egocentrismo - La política - Conocimiento occidental. 		
---	--	--	--

<p>19. El aspecto cultural</p> <p>20. La ideología, la política</p> <p>Los conocimientos occidentales que están en los sistemas educativos.</p>			
---	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 3. ¿Cuál es la percepción política con respecto a la descolonización?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La descolonización con base en los históricamente marginados, pero también surge la neocolonización por parte de indígenas sobre los mestizos. 2. Crear una educación comunitaria. 3. ----- 4. Rescatar lo bueno que han dejado la colonización y convivir con ella para seguir adelante. 5. Que no tenga elementos de venganza 6. No estoy de acuerdo con la política de descolonización 	<p>¿Cuál es la percepción política con respecto a la descolonización?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de los marginados en la realidad nacional. - La educación como la institución para el proceso descolonizador en el Estado. - El discernimiento de lo que es la colonialidad tomando en cuenta lo positivo para convivir con lo que viene de afuera. 	<p>La política descolonizadora como la orientación hacia el norte que se desarrolla un Estado a partir del entendimiento se traduce en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inclusión de todos sin discriminación - La política educativa descolonizador - La convivencia entre lo originario y la modernidad 	<p>La inclusión</p> <p>La educación</p> <p>La modernidad</p>

<p>porque nos deja de lado de la cibernética.</p> <p>7. Política de revalorizar nuestra cultura, participación activa de la comunidad.</p> <p>8. Incorporar las 36 etnias en el quehacer político.</p> <p>9. Es poner una barrera para que se mantenga nuestras formas de vivir</p> <p>10. El idioma, que es sinónimo de retroceso.</p> <p>11. La conformación del Estado plurinacional.</p> <p>12. Solo se habla de descolonizar pero no actúan.</p> <p>13. Valorar la identidad cultural de nuestro país.</p> <p>14. -----</p> <p>15. Cambiar el pensamiento colonial en el mundo globalizado.</p> <p>16. Solo tiene una política como algo subjetivo, como un elemento folclórico de recuperación de las tradiciones y fiestas.</p> <p>17. Política incluyente, participación del pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La descolonización como política no es sinónimo de venganza. - La inclusión de las nacionalidades originarias. - Reorientación de relaciones de convivencia hacia el vivir bien en condiciones de igualdad - Como política educativa descolonizadora a través de la pedagogía local. - 		
--	--	--	--

<p>18. En el plano educativo una pedagogía desde las experiencias vividas caso Warisata.</p> <p>19. La descolonización cultural.</p> <p>20. La creación del Viceministerio de descolonización para fomentar y fortalecer la propia cultura.</p>			
---	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 4. ¿Qué políticas descolonizadoras asume el Estado plurinacional?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación intra-intercultural y plurilingüe. 2. Pasar de un Estado republicano a un Estado Plurinacional 3. La organización de los órganos de poder en lo político. 4. La justicia y la igualdad aparentemente. 5. Se busca del individualismo al colectivismo en la toma de decisiones. 6. Se ve la mirada hacia lo nuestro, traducido en nuestras formas de 	<p>¿Qué políticas descolonizadoras asume el Estado Plurinacional?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interculturalidad - Proceso de cambio institucional - La no alienación cultural a través del auto identificación cultural. - El reconocimiento a las diferentes nacionalidades del estado plurinacional en el quehacer político. - Potenciamiento cultural nuestro. - Descolonización 	<p>Las políticas descolonizadoras que sume el estado plurinacional desde el discernimiento de las respuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento de la identidad cultural a través de la interculturalidad - Descolonización del conocimiento europeo y dar mirada al conocimiento local ecológico. - Una nueva modernidad boliviana 	<p>Identidad</p> <p>Conocimiento</p> <p>interculturalidad</p>

<p>vivir, cultura, valores, etc.</p> <p>7. La autoconciencia de la persona sobre su propia realidad.</p> <p>8. Proceso de cambio asumido por el gobierno en función.</p> <p>9. Acabar con la alienación y los antivalores manifestados por la sociedad colonial.</p> <p>10. Respeto a la diversidad con el reconocimiento de todas las nacionalidades existentes en Bolivia como naciones y pueblos originarios que mantienen sus formas de cultura ancestral.</p> <p>11. Los sujetos subalternos u originarios se constituyen en portadores de conocimiento.</p> <p>12. Potenciamiento cultural</p> <p>13. Descolonización del poder y del saber.</p> <p>14. La formación de nuevos hábitos de hacer políticas y la misma cultura.</p> <p>15. Dejar el desprecio a lo suyo y la no valoración a lo extranjero</p>	<p>del conocimiento eurocéntrico y el reconocimiento de los saberes y conocimientos locales-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política inclusiva - Creación de la modernidad boliviana. - Respeto a la diversidad 		
--	--	--	--

<p>16. Política de romper los moldes mentales alienados.</p> <p>17. Entrar en la naturaleza colectivista y dejar el individualismo.</p> <p>18. Colonialidad del poder y ser traducidos en: las subjetividades, la autoridad, la economía y el conocimiento.</p> <p>19. La creación de una modernidad boliviana a partir de lo nuestro.</p> <p>20. Respeto a la diversidad.</p>			
--	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 5. ¿Qué políticas económicas descolonizadoras asume el Estado Plurinacional?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La soberanía alimentaria como política del gobierno y del Estado. 2. Distribución equitativa de nuestros recursos a todos los bolivianos. 3. La nacionalización de los recursos naturales para el Estado. 4. Fortalecimiento de 	<p>¿Qué políticas económicas descolonizadoras asume el Estado Plurinacional?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soberanía alimentaria - Distribución de recursos de manera equitativa - Nacionalización - Economías comunitarias - Economía capitalista 	<p>En cuanto se refiere a la descolonización económica, de acuerdo a la percepción y concepción se tiene el siguiente entendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soberanía alimentaria - La distribución y la redistribución equitativa. - Lo socio productivo - Consumo de 	<p>La distribución económica</p> <p>Comunitario</p> <p>Soberanía alimentaria</p>

<p>economías comunitarias para el relacionamiento de las familias en colectividad.</p> <p>5. Sigue habiendo la economía capitalista en Bolivia.</p> <p>6. Destierro del capitalismo depredador de nuestros recursos.</p> <p>7. La economía descolonizadora busca el bienestar de todos en la perspectiva del vivir bien con justicia social.</p> <p>8. Fomentar la economía local a través del fomento de compra y venta de productos del productor al consumidor.</p> <p>9. Fortalecimiento de la agricultura local a través de políticas intervencionistas.</p> <p>10. La independencia de la economía estatal a través de sus recursos.</p> <p>11. Fomento al turismo interno para generar los recursos económicos</p> <p>12. -----</p> <p>13. El consumo de los productos bolivianos.</p>	<p>depredador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienestar común - Economía local - Turismo - Economía socio productiva - Corrupción, narcotráfico - Buen vivir - Consumo de productos bolivianos 	<p>productos bolivianos.</p>	
--	--	------------------------------	--

<p>14. Los bancos ahora prestan sin distinción, no discrimina a nadie. De esa manera levantan su economía.</p> <p>15. En cuanto a la educación la economía socio productiva que la educación debe encarar.</p> <p>16. La economía descolonizadora es utilizar adecuadamente nuestros recursos a través de la distribución equilibrada.</p> <p>17. Surgimiento de un grupo de personas afines al gobierno.</p> <p>18. La corrupción, el narcotráfico componentes que surge paralelamente a la economía boliviana.</p> <p>19. El doble aguinaldo no es sinónimo de descolonización es indexar muchos recursos a la circulación monetaria nacional.</p> <p>20. La descolonización económica como condición práctica debe llevar al buen vivir que es un presupuesto subjetivo hasta ahora.</p>			
---	--	--	--

Anexo 4

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE DATOS

CATEGORIA: EDUCACION SUPERIOR DESCOLONIZADORA (Estudiantes de la pregunta 1 al 15 y docentes de la 16 al 20)

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADOPRES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 6. ¿Qué percepción y concepción tiene con respecto a la descolonización en educación superior?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe, porque los afanes son más políticos, económicos y no académicos en las que se pueda abordar y practicar la descolonización. 2. No, falta mucho ya que los profesionales se forman con una educación colonizada 3. Aun no, porque seguimos con materias, pensamientos e ideas que son copias del exterior. 4. Sí, porque hombres y mujeres del área rural tienen la misma oportunidad de estudiar cualquier carrera. 5. No, porque la ambición económica por querer optar los cargos docentes y de Dirección genera peleas internas y discriminación, lo que 	<p>¿Qué percepción y concepción tiene con respecto a la descolonización en educación superior?</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se visibiliza la descolonización en educación superior. - Profesionales colonizados en cuanto se refiere al conocimiento. - Todos tienen la misma oportunidad en distintos escenarios de la realidad social. - Disputa por el poder de autoridad. - El idioma aimara como medio de descolonización. - Cambio de metodología tradicional. - Contenidos foráneos que desvincula nuestra realidad. - Historia andina como 	<p>Uno de las preguntas más relevantes es con respecto a la descolonización en educación superior, la interpretación que se hace es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde el horizonte de los estudiantes, la descolonización está en fase inicial, solo existe algunos indicios. - Por el hecho de que la universidad como educación superior, tiene que repercutir la autonomía para no descolonización. - La existencia de la colonialidad del poder. - Metodología tradicional y no renovada. - 	<p>Colonialidad:</p> <p>Saber</p> <p>Hacer</p> <p>Ser</p> <p>Transversal:</p> <p>Historia andina</p>

<p>repercute en los estudiantes.</p> <p>6. Porque se implementa el idioma aimara en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>7. Sí, se está en proceso de descolonización en el ámbito educativo, porque ya no se adopta la metodología tradicional impuesta por La iglesia.</p> <p>8. -----</p> <p>9. En educación superior está en proceso, puesto que no se visibiliza con claridad.</p> <p>10. No se habla de descolonización, sin embargo tienen la misma oportunidad.</p> <p>11. Existe población estudiantil de toda procedencia cultural</p> <p>12. Los contenidos y las metodologías son de afuera que practican los docentes.</p> <p>13. Existe la descolonización, puesto que la carrera se identifica con el pueblo y se practica la filosofía aimara.</p> <p>14. No se nota la descolonización, además la filosofía</p>	<p>transversal</p>		
---	--------------------	--	--

<p>inserta en la curricular en basada en lo europeo.</p> <p>15. En base a la descolonización, actualmente se da valor a la identidad cultural.</p> <p>16. Hay iniciativas pero no tiene horizonte, en ese sentido no se está llevando adelante, sin embargo la universidad fue creada para ese fin, de ahí que inicialmente por ejemplo se introdujo en la curricula la Historia Andina.</p> <p>17. No se muestra tal hecho ya que los contenidos de la malla curricular son distantes, dispersos y no son contextualizados de acuerdo a la realidad, falta nueva propuesta de contenidos.</p> <p>18. No existe la descolonización</p> <p>19. Porque, lamentablemente el nuevo modelo educativo, simplemente tiene alcance del nivel secundario y no así a nivel superior y las universidades tienen la enseñanza tradicional.</p> <p>20.</p>			
--	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 7-8 ¿Qué se debe descolonizar en la educación superior? ¿Qué acciones toma en cuenta la educación descolonizadora superior?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La parte administrativa burocrática. 2. Profesionales que busquen a reformar la currícula, metodologías 3. Pensamiento colonial, contenidos extranjeros. 4. Producción de libros en base a la realidad nuestra. 5. Se debe descolonizar el respeto a nuestros derechos como estudiantes. 6. Acercarse a la realidad nuestra, 7. La mal llamada autonomía, que lleva a pensar que son diferentes. 8. La parte directiva por otra generación de profesionales. 9. Los que están a la 	<p>¿Qué se debe descolonizar en la educación superior? ¿Qué acciones toma en cuenta la educación descolonizadora superior?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La administración burocrática como legado de la condición colonial. - Reencuentro con nuestra realidad. - Respeto a nuestros derechos. - La autonomía - Buenos profesionales con formación humana y conocimientos a partir del conocimiento local. - La metodología - La pérdida de tiempo por cuestiones triviales. - El consenso - El autoritarismo - En específico, existe una mentalidad de que los de UPEA no 	<p>El qué se debe descolonizar en la educación superior nos lleva al siguiente entendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condición colonial administrativa con todas sus implicancias. - La auto identificación del ser. - La formación humana - Los contenidos que son traducidos en conocimientos, la metodología. - La mentalidad de que son menos que el otro. 	<p>La administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Burocracia - Autoritarismo <p>Los contenidos</p> <p>La mentalidad inferior.</p>

<p>cabeza de las instituciones y en la relación metodológica de aprendizaje.</p> <p>10. La mentalidad de los docentes en informarnos realidades ajenas.</p> <p>11. A partir de nuestros docentes que nos enseñan a conocer lo extranjero.</p> <p>12. Des debe descolonizar la pérdida de tiempo por cuestiones nada importantes para la formación adecuada de nosotros.</p> <p>13. La formación humana, es decir, el nuevo profesional sea portador de su identidad.</p> <p>14. El autoritarismo de algunos docentes al imponer sus caprichos.</p> <p>15. A través del consenso en la toma de decisiones.</p> <p>16. La burocracia y la corrupción desde nuestras autoridades superiores tales como: Rector. Vicerrector, todos los que le siguen.</p>	<p>son mejores, sin embargo esta forma de pensar es negativo, puesto que a partir del auto conciencia del: estudiante, docente y otros deben quitarse esa forma de pensar que son menos.</p>		
--	--	--	--

<p>17. Las políticas internas de la carrera, los contenidos, los horarios, etc.,</p> <p>18. La política individualista y apetitos económicos de muchos actores en la carrera.</p> <p>19. Debe ser una política institucional a nivel de la carrera.</p> <p>20. Las estructuras institucionales que lleva a la colonialidad del poder y del ser. Es decir que el poder no se concentra solo en las autoridades y sean personas que decidan desde arriba sino que haya consenso.</p>			
--	--	--	--

Anexo 5

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE DATOS

CATEGORIA: ESTADO PLURINACIONAL (Estudiantes de la pregunta 1 al 15 y docentes de la 16 al 20)

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIAS
<p>Pregunta 9. ¿Qué entiendes por Estado Plurinacional?</p> <p>1. Integración de muchas naciones que conformaba la</p>	<p>¿Qué entiendes por Estado Plurinacional?</p> <p>- Integración de las</p>	<p>La percepción y sobre todo la concepción política en cuanto a la</p>	<p>Unidad en la diversidad</p>

<p>república y ahora Estado plurinacional.</p> <p>2. Esa plurinacionalidad y la unión de muchos grupos étnicos.</p> <p>3. Cosmovisiones diferentes que conviven en un territorio.</p> <p>4. La aceptación y la auto identificación de las naciones.</p> <p>5. Fundar otro Estado que Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>6. Nuestro himno nacional de Bolivia ya no es coherente en su contenido.</p> <p>7. Reencuentro entre mestizos, indígenas en igualdad de condiciones.</p> <p>8. Colectividad humana que tiene diferentes culturas.</p> <p>9. La unión de las 36 nacionalidades.</p> <p>10. Sociedad de varias naciones establecidas en un territorio con su gobierno y la CPE.</p> <p>11. Lo comunitario y los saberes ancestrales.</p> <p>12. Descentralización del Estado a través de sus representantes.</p> <p>13. La integración de los naciones y pueblos indígenas originarios</p>	<p>nacionalidades en la vida política, económica, cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de cosmovisiones diferentes que habitan Bolivia. - El auto identificación. - 36 nacionalidades - Varias nacionalidades que viven en un territorio, que tiene un gobierno y sus propias leyes. - Combinación de hábitos, cultura. - Comunitaria participativa 	<p>categoría: Estado Plurinacional a partir de los entrevistados, en sus definiciones son claras donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La convivencia de las nacionalidades existentes en Bolivia con sus propias características. - Diversidad política y cultural 	<p>Territorio</p> <p>Gobierno</p>
---	--	---	---

<p>campesinos</p> <p>14.La combinación de culturas, hábitos y formas de organización política</p> <p>15.Dejar un Estado capitalista.</p> <p>16.Una sociedad comunitaria con participación colectiva en sus problemas.</p> <p>17.Reconocimiento a esa diversidad cultural</p> <p>18</p> <p>19 Es sinónimo de auto identificación.</p> <p>20 Integración de grupos sociales para el vivir en conjunto</p>			
---	--	--	--

NOTAS DURAS	IDENTIFICADORES	INDICADORES	CATEGORIA
<p>Pregunta 10 ¿Qué percepción y concepción tienes sobre la descolonización a nivel institucional en el Estado Plurinacional?</p> <p>1. Cambio cultural de vida a partir de la revalorización de nuestra identidad.</p> <p>2. Nueva Constitución Política del Estado.</p> <p>3. La educación descolonizadora.</p> <p>4. La creación del Vice Ministerio de</p>	<p>¿Qué percepción y concepción tienes sobre la descolonización a nivel institucional en el Estado Plurinacional?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política del Estado. - Sistema Educativo Plurinacional descolonizadora. - Igualdad de oportunidades sin embargo no en las mismas condiciones. 	<p>Dando la visualización de la institucionalidad descolonizadora como Estado plurinacional se tiene el siguiente entendimiento como identificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamento ideológico de la educación descolonizadora - Política institucional 	<p>Educación política</p>

<p>Descolonización para impulsar.</p> <p>5. Se olvida la palabra Republica y ahora adoptamos la palabra Plurinacional que significa inclusión.</p> <p>6. Parlamento conformado por hombres y mujeres en igualdad de condiciones y representando a sus nacionalidades.</p> <p>7. Las instituciones militares incluyentes a partir de su capacidad del postulante.</p> <p>8. La organización política en cuatro órganos de poder:</p> <p>9. La inclusión del órgano electoral plurinacional</p> <p>10.El fomento al turismo para hacer conocer nuestra cultura</p> <p>11. -----</p> <p>12. -----</p> <p>13. Creación de ministerio de lucha contra corrupción.</p> <p>14. Participación de los movimientos sociales mal direccionados y con apetitos de poder.</p> <p>15. Las autonomías indígenas y municipales para sus propias decisiones de desarrollo.</p> <p>16. La incorporación de Wiphala en las insignias y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Política incluyente en las instituciones de formación profesional. - El turismo como medio de hacer conocer la realidad boliviana. - Movimientos sociales y su participación en la vida orgánica del Estado Plurinacional. - Enaltecimiento de los símbolos patrios en las instituciones. - Descolonización solo subjetiva y no practica. - La corrupción y el narcotráfico como males emergentes. 	<p>inclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación ciudadana en diferentes aspectos de la vida social. - Aumento de aspectos negativos como: corrupción, narcotráfico. 	
---	---	--	--

<p>símbolos militares como la auto identificación cultural.</p> <p>17. Solo podríamos hablar de una descolonización subjetivo aparente, siempre el verticalismo existe en las instituciones.</p> <p>18. Como construcción colectiva el estado plurinacional</p> <p>19. La subjetividad del socialismo comunitario sin resultados de desarrollo.</p> <p>20. La corrupción y el narcotráfico como neocolonialidad emergente.</p>			
--	--	--	--